EDICION DE 16 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650. Nacional 77. Casilla 81-D
REDACCION Inglés 3111

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS

NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año . . . . . $ 25.— Por 6 meses $ 14.—
Por 3 meses . . . . $ 8.— 1 año extranjero

AÑO II — Santiago de Chile, Sábado 7 de Diciembre de de 1918 — Núm. 693

El sombrero nuevo

Sí, hombre, sí; te ví ayer perfectamente en la Avenida de la Opera y me hice el distraído... Creía que no lo habrías notado; pero, ya que me pides explicaciones, te lo confieso; no quería hablar con nadie; estaba atravesando una crisis tremenda de angustia; necesitaba estar solo. ¿Por qué? Hoy puedo ya decírtelo todo. Tu, querido amigo, te has casado con una mujer soltera, y la amas profundamente, estoy de ello seguro; pero con un cariño tranquilo y razonado.

Yo, en cambio, me he casado con Odette que es una mujer divorciada, y la amó con la vehemencia de un loco.

Sabes que la quería cuando estaba casada con Grenier, sabes también que me desesperaba al verla tan desgraciada, tan incomprendida. No podía comprender cómo una mujer cual ella pudiese soportar tántos ultrajes. Al ofensivo abandono en que la tenía su marido, oponía yo, en lo íntimo de mi corazón, la infinita ternura que sentía por ella. Y me decía a mí mismo: "Tan feliz como sería conmigo!" ¿Era que ella le amaba hasta el punto de soportarlo todo?... Te confieso que llegué a desear que Grenier llevase sus escándalos hasta tal punto, que al fin Odette se indignase y rompiera de una vez y radicalmente aquellas cadenas abominables.

Y este día llegó.

Al cabo de dos años me casaba con Odette, que aún no había podido abandonar su tristeza.

Me ha hecho feliz. A fuerza de cariño y atenciones, ví cómo poco a poco se iba manifestando por completo el carácter espontáneo, exquisito, delicado y ardiente, que durante tanto tiempo se había replegado en sí mismo ante los malos tratos y las injusticias del "otro".

Perdió su expresión de terror, sus actitudes de ser humillado, y llegué a creer que poseía por completo su cariño, cuando en Agosto de 1914 estalló la guerra.

La tempested que debía arrasar al mundo, no me obligó a separarme de mi Odette. Mi edad me libraba d tomar las armas.

Aparte de esto, demasiado sabes que como médico he cumplido con mi deber—y bien duro por cierto —ante la patria.

En cuanto a Pablo Grenier, que ya era Teniente de la reserva, tuvo que partir. A Odette se lo dijo una amiga suya.

—Tu primer marido está en el Regimiento X... de infantería.

—Bueno, me es completamente indiferente, contestó Odette.

Pero cuando se marchó la amiga se quedó sumamente pensativa.

De todas las clases de celos, siempre me han parecido los más odiosos los celos retrospectivos. Pero, sin embargo, los sentí de un modo horrible. No me digas que me contradigo a mí mismo. El hombre es un pobre ser lógico, que ve siempre lo mejor de las cosas y hace lo peor.

Mi caso me parecía excepcional. Para que Odette hubiese soportado durante tanto tiempo la ofensiva y denigrante conducta de Grenier, era preciso que sintiese obstinada repugnancia a separarse de él. ¿Por qué? No tenían hijos, el marido era indigno de toda estimación; no podía ser tampoco por la fuerza de la costumbre, porque Grenier tenía gustos tan groseros, como delicados eran los de ella.

¿Qué quedaba, pues?... La revelación primera del amor. La sugestión que deja el primer cariño en el alma de casi todas las mujeres.

¿Era Odette una de ellas?

Tengo absoluta confianza en su alma, en su corazón; pero, ¿qué misterio, no sospechado de ella misma, operaba en su ser material una especie de nostalgia viva e intuitiva?

Llegué a sentir por el tal Grenier un odio mucho mayor aún que cuando hacía padecer a Odette. Y este odio aumentaba de día en día ante la indiscutible gloria de que el mozo se iba cubriendo en la guerra.

Y siempre era la misma amiga —una pécora insoportable— la que iba a enterarnos de las grandes hazañas de ese caballero.

Aquel ser de malos instintos debía gozarse en la matanza... Además, creo que era valiente.

Fuimos enterándonos de que Grenier coleccionaba las recompensas; de que había ganado la medalla militar; que había ascendido a Capitán. Cada noticia de éstas me llenaba el corazón de celos; me avergonzaba de sentirlo; pero no lo podía evitar. En cuanto a Odette, recibió todas aquellas noticias con manifiesta indiferencia. Pero, ¿sabía yo acaso lo que pasaba en lo profundo de su alma?

Mi molestia por las noticias llegó a ser tan grande, que sentí deseos de cerrar la puerta de mi casa para siempre, a la comadre que con tales historias nos iba cada dos por tres. Un día le dí cuenta a mi esposa de mi propósito. Me miró con los ojos muy abiertos y asombrados, y me dijo:

—¿Por qué?

Y me sentí tan avergonzado de mis ocultos pensamientos, que no me atreví a decirle la verdadera causa de mi deseo.

Llegué, querido amigo, a censurarme a mí mismo; pero me martirizaba una duda tenaz: ¿le había amado Odette?

A pesar de todo, a pesar de los disgustos, de los desprecios, las infidelidades, a pesar de la depravación, a pesar de las ofensas públicas y del escándalo, ¿le había amado? Y si era así, ¿cómo podría ella evitarlo, qué culpa tenía la pobre?... Yo sentía unos celos que me horripilaban, y de los que no podían librarme ni mi voluntad, ni la razón.

Pero antes de ayer, la amiga de que te he hablado, fué a visitar a Odette. Como ésta había salido, recibí yo a la buena señora.

Sus primeras palabras fueron para participarme que Grenier había muerto en el Somme al iniciar un ataque al frente de su compañía. Hice un gesto de indiferencia, y la visitante no tardó en marcharse.

Pero me preparé para participar yo mismo la noticia a mi mujer, no sin un malsano placer. La llevé a plena luz, de modo que no se me pudiese escapar la menor expresión de su rostro, y le dije de pronto y con la mayor indiferencia.

—La señora X... ha venido a verte. Me ha dicho que tu primer marido ha muerto el otro día... cubriéndose de gloria, según parece.

Se puso demasiado pálida. No me contestó y se acogió al primer pretexto para ir a encerrarse en su cuarto.

Yo salí inmediatamente a la calle lleno de angustia y de dolorosa inquietud... Entonces fué cuando te vi en la Avenida de la Opera y no quise hablarte.

Ya han pasado todas mis angustias y al fin he salido de la atroz pesadilla. Verás de qué modo.

Cuando anoche volví a mi casa, próximamente al cabo de una hora de haberle dado a Odette la noticia de la muerte de Grenier, oí que me llamaba. Entré en su cuarto y la encontré en pie ante el armario de luna, probándose un sombrero nuevo. En el suelo había una caja con otro sombrero.

—Quiero que me des tu opinión me dijo. ¿Cuál te gusta más? Es para ir a la función a beneficio de los huérfanos de la guerra.

Y en el espejo vi que sonreía su boquita fresca y sonrosada.

PEDRO VALDAGNE

A LAS VICTIMAS GLORIOSAS DEL DEBER

La inauguración del monumento legado al Cuerpo de Bomberos

El Domingo 8 del corriente a las 10 horas se inaugurará el monumento hecho por un legado de don Ismael Valdés Vergara y destinado a glorificar la memoria de los más abnegados de los servidores de esa importante institución.

El lema que corona el simpático monumento levantado en el mausoleo del Cuerpo de Bomberos de Santiago es: **A las víctimas gloriosas del deber.**

Este trabajo, obra del escultor don Carlos Lagarrigue, en su conjunto se caracteriza por la distinción y sobriedad de sus líneas. El hermoso y simbólico busto, colocado al centro, hace honor al autor del Giotto.



FOTOGRAFIA DEL MONUMENTO

Nuevo profesional

Acaba de recibir su título de abogado el señor don Antonio Planet, después de rendir un brillante examen ante la Corte.

Su memoria de prueba, "Prevención de Accidentes e Higiene Industrial", es un trabajo de méritos por la concepción precisa del tema, por la forma en que ha sido tratado y por el razonamiento mismo con que su autor ha sabido realzar este su interesante estudio.



El señor Planet ha demostrado desde muy joven especial contracción al estudio y así, firme en sus sanas y honrosas aspiraciones para alcanzar el triunfo en el mañana, tiene ya conquistada la base para su desenvolvimiento en el nuevo campo de actividades que le ofrece su profesión.

Como miembro del personal de redacción de este diario, por ejemplo, logró en muy poco tiempo atraerse la confianza de sus jefes que reconocieron en él, los justos méritos de su esfuerzo y de su preparación.

En esta forma, compartiendo el tiempo entre las laboriosas preocupaciones del periodismo y las del estudio, ha logrado dar cima a uno de sus mejores propósitos.

Homenaje a la República de Colombia

La manifestación anunciada se posterga para el Lunes en la noche

Telegrama de agradecimiento de los miembros de los comitées parlamentarios de la Cámara, a los diputados colombianos Olaya Herrera y García Ortiz

Anoche se reunió nuevamente el Comité organizador del gran desfile en honor de Colombia, con asistencia de numerosos delegados.

Después de una larga discusión, en la que se consideraron ciertas dificultades con que se tropezaron para el mayor brillo del desfile en día festivo se acordó realizar esta manifestación en vez del Domingo como se había anunciado, el Lunes 9 a las 21 horas.

Se alteró también el recorrido que, en definitiva será: partiendo de la estatua de O'Higgins por Alameda, Estado, Plaza de Armas pasando por los balcones de la Municipalidad, desde los cuales el señor Cónsul de Colombia presenciará la manifestación.

Se acordó también que una Comisión especial invite a participar en el desfile a la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

Por excusa del señor Ernesto Rojas ofrecerá la manifestación el señor López Salinas, y se agregarán al Comité los señores Cipriano 2.o Lillo por el Centro Sub-ingenieros de la U. C., señor Carlos Aranís por el Club Nacional de Tiro al Blanco, el señor Luis Parodi por el Centro Jerardo Rodríguez del Río y un representante de la Federación de Estudiantes de instrucción Secundaria.

Se acordó finalmente asistir con antorchas, banderas y estandartes, distribuyendo convenientemente las bandas de músicos que ha facilitado la Comandancia General de Armas. El festival al pie de los balcones de la Municipalidad lo ejecutará la banda infantil de los talleres de San Vicente.

El comité hará repartir diez mil proclamas invitando al pueblo a esta manifestación. Dicha proclama dice como sigue:

Al pueblo de Santiago:

"El Comité Pro-Desfile en honor de la República hermana Colombia se hace un deber en solicitar el apoyo de todo el pueblo de Santiago, para dar el mayor realce posible al desfile del Lunes, que debe ser el exponente de nuestro espíritu cívico nunca reacio para exteriorizar sus afectos y sinceras simpatías para países con los cuales nos ligan lazos de tradicional amistad.

Del mayor brillo de este desfile depende el eco que ha debido tener en nuestro país el generoso y altivo dsprendimiento patriótico del Ejército colombiano.

Todas las instituciones, aunque no hayan recibido la circular *invitándoles al desfile, deben asistir a formar parte de esta manifestación.*—**El Comité.**"

La última reunión del Comité se efectuará mañana Domingo a las 21 horas (9 P. M.), en los salones de "El Mercurio".

A esta reunión están especialmente citados los delegados de la Federación de Chauffeurs y del Gremio de Abastos.

Sentimientos de gratitud y simpatías

Se ha dirigido a los señores Enrique Olaya Herrera y Laureano García Ortiz, el siguiente telegrama a Bogotá:

"Los suscriptos miembros de los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados, tenemos la honra de expresar a ustedes y por su intermedio a los adherentes a la manifestación en favor de Chile, nuestros más íntimos sentimientos de gratitud y simpatía.—**Ramón Briones Luco.—A. Blanlot Holley.—Carlos A. Ruiz.—Guillermo Pereira.—H. Arancibia Laso.—Belfor Fernández.—Ladislao Errázuriz.—Pablo Ramírez.—Eduardo Opazo.—Roberto Sánchez.—Marcelo Somarriva.—Romualdo Silva Cortés.—Arturo Alemparte.—Octavio Reyes.—Vicente Adrián.—Juan B. Martínez.—Manuel O'Ryan.**"

Asociación Nacional de Estudiantes Católicos

Se cita en el local, Rosas 1074, a todos los socios, y en general a todos los estudiantes que deseen adherir al desfile en honor de Colombia.



SEÑOR DON ENRIQUE OLAYA HERRERA, EX-MINISTRO DE COLOMBIA EN CHILE Y ACTUAL DIPUTADO AL CONGRESO DE SU PAIS

La reunión será el Lunes a las 21 horas (9 P. M.), a fin de partir formados con sus respectivas banderas y estandartes a tomar su colocación.

Ningún estudiante debe dejar de adherir a esta manifestación de confraternidad para un generoso país hermano.

Los H. P.

En reunión celebrada el Jueves por los H. P. se eligió el Directorio y se tomaron importantes acuerdos.

El señor Presidente cita a los H. a una reunión para hoy a las 10 horas *en el local D. 1 con el objeto de tomar los acuerdos necesarios relacionados con la manifestación en honor de la República* hermana de Colombia, que se efectuará el Lunes 9 a las 21.15 horas

Comité Patriótico General Baquedano

Se ruega a los miembros de este Centro asistir a una reunión que se efectuará el Domingo 8 a las 15 horas (3 P. M.), en casa del señor Secretario don Miguel Castro, con el objeto de tomar acuerdos para la manifestación en honor de Colombia que se efectuará el Lunes 9 a las 21.15 horas (9.15 de la noche).

Comité pro-monumento Colombia

El Comité Patriótico "Yungay" en su sesión de ayer acordó facultar a su presidente don Eugenio Sepúlveda Arellano para que organice un comité pro-monumento a Colombia.

El Comité ha citado a sesión para hoy a las 18 horas (6 P. M.), en Rosas 1074.

Profesor de Medicina Legal

El señor Raimundo del Río Castillo ha sido nombrado profesor de Medicina Legal de la Escuela de Derecho.

El señor del Río C. hizo brillantemente sus estudios de derecho ahondando las materias jurídicas con talento y dedicación. Su memoria de prueba, además del premio que le concedió la Universidad, fué muy elogiada por Ferri, Ingenieros, y González Blanco.



Actualmente es uno de los jóvenes mejor preparado en Medicina Legal, y este nombramiento le dará campo para desarrollar interesantes estudios sobre la materia.

Alfredo Lobos

(Dedicado a sus niños).

No conocí a Lobos. Sus telas, expuestas en un salón, atrajeron a los curiosos, y yo fuí también, entre ellos, a vivir un poco en las mañanas de sol y en las brumas de la cordillera.

Supe después que había partido para España. Aquel que había gustado del sol poniente, de las sombras que van cayendo sobre los espinazos de las montañas, dándoles ese color real, verde y obscuro que refresca los ojos y da una sedante quietud a la vida cansada por el tráfago de la lucha constante, iba en busca de días luminosos y de un poco de gloria para su nombre. Buscaba dos soles: un nuevo ensueño y ¡quién sabe! una humanidad distinta, con más alegría, con más calor de ideal, la eterna utopía que siempre van persiguiendo los artistas.

Y aconteció que allá él vió a los hombres sufrir, amar y seguir la senda del mismo infortunio. Igual escenario, menos doloroso quizá porque vivía en el anónimo tumulto de las constantes energías. Me parece verlo acodado sobre la mesa, dormitando, en plena gestación de ideas y amarguras, reconciliándose con el destino y la vida dolorosa. En ese estado meditativo y enfermizo reflexionaba talvez en esa progresión que con sistema establece la naturaleza: cae la flor, mustia y pálida para dar paso al fruto que ha de servir, en la ópima cosecha, de alimento a los demás. Y quién sabe si aquellos indiferentes, almas endurecidas en el prosaico materialismo se alimentarán de aquellos ensueños que nacieron bellos cuando había hambre, miseria y dolor.

Ignoro si la misma vida ha escrito en sus páginas esta finalidad trágica y al mismo tiempo heroica de los que más sufren y más piensan. Ello es que, muerto en esa edad en que la ilusión es sagrada, se tronchó el árbol, se deshizo en la frialdad del mundo.

Tiempo es ya de la justicia ahora que no hay pasiones sobre esa juventud y ensueño rotos para siempre.

EGO SUM.

Un poco de alegría

Coge usted un periódico, lo hojea, lo vuelve por todos lados, a caza de la nota amable y fresca que habrá de distraerle un momento del amargor punzante de sus afanes del día. No la encuentra ni por asomo, como no sea en uno de esos "patos" horrendos de los compaginadores. El cuento trágico, la aventura espeluznante, el editorial adusto, la crónica aciaga, rebosante de cosas agrias y luctuosas que le pinchan a usted y le angustian y le abruman: terremotos, pestes, conflictos, despanzurramientos... todo esto encontrará menos lo que va buscando en el ansia de escapar a esta morriña de pesimismo que pesa sobre el ambiente santiaguino.

Coge usted una revista... y otro tanto. O peor. Podrá tener interés, podrá estar hecha con ingenio, pero no encontrará usted en ella alegría. Nuestros dibujantes son intencionados, a veces son hasta correctos, suelen dar su chispazo de picardía de ley fina, pero ¡corcho! ¿por qué no saben hacer reír? Yo no sé si esta fisonomía de la prensa será un fruto natural e inevitable de nuestro modo de ser colectivo, y si pedirle su grano de sal, su adarme de juventud y frescura, sería pedirle peras al olmo. No lo se, y maldita la gana de meterme a averiguarlo. Pero, señores, reconozcamos que nada nos costaría ver modo de ir rociando con un poco de jovialidad estos mismos áridos y enojosos asuntos que la actualidad va poniendo diariamente sobre el tapete.

Un poco. Nada más que un poco. Me gusta la chunga, pero no aspiro a tanto como a ver el problema salitrero, vamos al caso, estudiado en solfa, ni que se ensartaran retruécanos a troche y moche al tratar del alza de los consumos. No es precisamente mi pretensión ver que nuestros venerables rotativos (cuyos editoriales no se por qué me dan la impresión de un cejijunto dómine, calvo y con antiparras), nos salieran un buen día con un artículo por este estilo:

"¡Arriba el cambio!

"Nuestro activo Ministro de Hacienda, ¡oló!, que aunque chico sabe de esas misas, ¡jacarandoso!, ha presentado a la Alta Cámara el tan llevado y traído proyecto de conversión. ¡Viva tu mare!

"Los viejitos parece que lo han recibido en las astas, vamos al decir, porque no les hace gracia el tipo. El tipo de cambio, ¿eh?, que no hay derecho para figurarse otra cosa. Pero el Ministro, ¡olé los hombres! que se gasta unos pantalones así..."

O bien el "articulofondista" de nuestro diario monástico (impresión: verdinegro, esmirriado y hepático) se soltara a tratar sus asuntos en zandugueras seguidillas, a la manera de ésta:

Virar en redondo

Venga una palinodia,
(pues la perdimos),
a su Reverendísima
el Arzobispo..
Y nadie tema,
que "la Unión", compadritos,
hace la fuerza..."

No. Tales extremos, como se comprende, nos llevarían qué se yo a dónde... Pero nadie negará que lo que dejo observado es una triste verdad más que agregar a las muchas y muy amargas con que nos topamos, ¡ay!, recorriendo las prensa diaria.

Yo pediría un poco de alegría en el aspecto general de nuestra prensa. La verdad es que la situación no es como para andar por ahí haciendo castañuelas: es aflictivo el presente; obscuro, inquietante, el porvenir... Pero ¡qué demonio!, a mal tiempo... Remocemos estoicamente la grietosa fachada, poniéndole unas pocas flores, aunque sean de papel. Desfrunzamos este ceño tenebroso. Es hasta de buen gusto seguir el ejemplo del hombre fino y galante, pero calloso, que sabe encontrar una sonrisa para la dama que le ha pisado el pie.

ROB ROY.

Camba en Alemania.

Los buenos alemanes

De chico, cuando yo me quejaba del frío y me arrimaba a la lumbre, una criada muy vieja que había en mi casa me decía que en Portugal cogían a los niños recién nacidos y los dejaban veinticuatro horas sobre el tejado para que se hiciesen fuertes. Cuando moría alguno, los padres se consolaban con esta reflexión:

—Al fin y al cabo el chico iba a ser un mal portugués.

Yo no sé si a los alemanes recién nacidos los ponen también sobre los tejados; pero, cuando son grandes, todo el mundo puede verlos en las playas sin más vestimenta que un exiguo taparrabos, tomando baños de sol para robustecerse. La piel se les pone roja y fuerte. Parecen enormes cangrejos cocidos. Así es como se hacen aquí los buenos alemanes. Para ser un buen alemán hay que ser un poco portugués, con mucha apariencia muscular y con una facilidad grande adquirir expresiones enérgicas. A los soldados alemanes, como a los portugueses, se les enseña eso de ponerle cara feroz al enemigo. ¡Hay que oír a un oficial alemán cuando dice: Rrrrrrrchts rrrrrr!... lo menos se figura que ese "rrrrrr" va a explotar en medio del enemigo y va a hacerlo polvo. El tambor ataca su parche con gesto espantoso, como si estuviera hecho de piel de francés o de inglés. Los soldados levantan una pierna tras otras, sin genuflexión, alguna, como si cada pierna fuera de una sola pieza, y golpean luego contra el suelo, donde los enormes zapatones alemanes hacen un ruido furibundo. Pan, pan, pan, pan... Allá va el regimiento. ¡Lo que se va a asustar el enemigo al ver esas caras tan duras, esos ojos tan hoscos, esos zapatones tan grandes!

¿No hay mucho de portugués en esto? Sí lo hay, y no en esto solamente. Alemania es algo así como un Portugal completamente **reussi.** El mismo idioma alemán es una especie de portugués. ¿Qué más da llamarles a los ojales las "casas de los botones", que llamarles a los guantes los "zapatos de las manos" — **handschus**—, o el ascensor la "silla para viajar— **fahrsthul**—, o a las cerillas de madera lo "palos que se encienden"— **zündholzer?** —. La inmensa mayoría de las palabras alemanas están hechas de una manera completamente aparatosa y portuguesa. Las raíces son distintas, pero el espíritu es igual.

¿Y las estatuas? Todas las casas alemanas están cargadas de estatuas enormes, estatuas de atletas mitológicos y modernos, en las que no hay nada más que músculos. Yo conozco un restaurant lleno de Hércules y de Atlantes y de gigantes de los Nibelungos, donde se come por un marco veinticinco. Parece como si se le quisiera dar a uno la idea de que la vida alemana es terrible, y de que, para sostenerse en ella, es preciso sacar unos "biceps" formidables; total ya les he dicho a usted el precio del cubierto: un marco veinticinco. ¿Es que vale la pena de ser un hosco en un país donde se come por seis o siete reales? ¿Y estos tinteros, que afectan la forma de dragones; estos ceniceros, que tienen un aspecto pesadísimo, como ceniceros de gigantes, y que luego resultan huecos y no pesan nada, qué es todo esto sino portuguesismo puro? ¿Y los títulos? Vean ustedes éste: **staatsschuldentilgungstureanansgeherswitwe;** este título significa viuda del cobrador de la oficina de amortización de la Deuda pública. ¿Y eso de que en el café al "botones" se le llame camarero, y al camarero, camarero superior, y al camarero superior, señor camarero superior. ¿Y la obsesión del uniforme?

Si Portugal triunfara y extendiera sus dominios, vendría a ser en el Sur de Europa lo que es Alemania en el centro.

JULIO CAMBA.

La casa Gath y Chaves

Reformas que se introducirán en el establecimiento

En la importante casa Gath y Chaves, se van a practicar dentro de poco tiempo algunas innovaciones. Se trata de rehacer el edificio. La idea de la sociedad es introducir varias reformas para presentar una casa completamente moderna, prescindiendo en absoluto de lo que es hoy.

En primer término todo los frentes serán cambiados: los materiales que emplearán en ello serán el mármol, granito y adornos de bronce. Todos los salones serán amoblados a la moderna, según los proyectos, ya aprobados., de la respetable casa Fedk Sage.

Se colocará en el hall del edificio, un gran vitreaux, y en los lados de los departamentos ocho ascensores en vez de los cuatro que hoy existen. Se modificarán también las vidrieras bajando el piso, y en vez de linoenm se colocarán alfombras en los salones.

Lo más importante es que en el 4.o piso se establecerá un **Tea room**, con el objeto de que las señoras y caballeros luego que hayan hecho sus compras pasen un rato agradable en este departamento.

Se establecerá también un departamento de librería para lo cual se hará oportunamente un gran pedido de obras de autores clásicos y modernos. Esta sección estará a cargo de un entendido en la materia.

Todo esto indica el enorme desarrollo de la casa, el nuevo giro que en orden a sus transacciones tomará de hoy en adelante, y la confianza que en este sentido les da el país.

Esta innovación costará a la Sociedad más de doscientas mil libras. Los trabajos se emprenderán dentro de poco tiempo a fin de que sean terminados a principios de 1920.

La casa fundará también sucursales en las ciudades principales de provincia.

LAS RELACIONES CHILENO-PERUANAS

BOLIVIA SE HACE CARGO DE LOS INTERESES DE CHILE EN EL PERU

El retiro de nuestros Cónsules en el Perú

Declaraciones que sobre el particular nos hace el ex-Cónsul General de Chile en el Callao

Los intereses de Chile en el Perú

Ultimamente el Ministro de Bolivia en Chile señor don Claudio Pinilla, estuvo en el Ministerio de Relaciones Exteriores por encargo de su Gobierno, ha ofrecer al nuestro el concurso de sus agentes consulares en el Perú para atender el servicio de correspondencia y los intereses comerciales chilenos en ese país, con motivo del retiro de nuestro Cuerpo Consular.

Nuestro Gobierno ha aceptado el ofrecimiento manifestando por ello sus más cordiales agradecimientos.

Entrevista con el cónsul general de Chile en el Callao

Nuestro corresponsal en Arica nos comunica que ayer pasaron con rumbo a Valparaíso a bordo del vapor "Huasco", el Cónsul General de Chile en el Callao, señor don Onofre Bunster, y el Canciller del consulado, señor Alvarez. Ambos funcionarios vienen acompañados de sus respectivas familias.

Entrevistado por nuestro corresponsal en Arica, el señor Bunster, manifestó que la opinión popular del Perú, se encuentra más tranquila, y estima que el pueblo peruano, entregado a su propio criterio, y no instigado por elementos extraños, no habría hecho nada contra Chile, ni contra sus representantes consulares en ese país.

Agregó a nuestro corresponsal el señor Bunster que la medida adoptada por Chile al retirar a sus cónsules, ha causado gran alarma en el comercio peruano, el que se considera amenazado en sus intereses estimando que con esta resolución de nuestro Gobierno, no se exportará más trigo ni otros artículos de primera necesidad que en el Perú escasean en forma alarmante.

El señor Bunster ha remitido al Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barros Borgoño, y al Intendente de Tarapacá, señor don Recaredo Amengual, un acta firmada por todos los pasajeros del vapor "Palena", por medio de la cual declaran ser falsas todas las publicaciones hechas en los diario "El Comercio" y "La Prensa" de Lima, relativas a que en Iquique el cónsul peruano señor Llosa fué embarcado contra su voluntad.

En esta acta firmada por los pasajeros del vapor indicado, se estipula que el señor Llosa se embarcó con destino a su patria por su propia voluntad y se deja establecido las atenciones de que fué objeto hasta el último momento por parte de las autoridades chilenas residentes en el puerto mencionado.

Los cónsules chilenos

En el vapor "Guatemala", que entrará hoy a Valparaíso arribarán varios de los cónsules chilenos en el Perú que, usando de la autorización, dada por nuestro Gobierno, regresan al país.



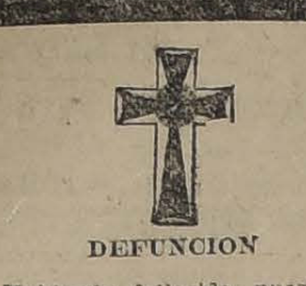
Habiendo fallecido nuestro querido deudo

Sra. MARIA FERRERE DE GANDON

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General hoy Sábado 7 del presente, a las 10 horas.

LA FAMILIA.

10108-F-L.



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro muy querido hijito y hermano

FROILAN ROLANDO ROMO AVENDAÑO

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy a las 16 horas.

El cortejo saldrá de nuestra casa, Fontecilla 64.

LOIRA A. v. DE ROMO E HIJAS

R. 10100-F-L.

GRAN FERIA DE CABALLARES

En nuestra feria de hoy SABADO 7 remataremos:

POR ARRIENDO DEL FUNDO SAN MIGUEL DE LOS BAJOS
Del señor José Miguel Cornejo

30 CABALLARES MUY BUENOS DE MONTURA
22 CABALLARES DE SERVICIO, YEGUAS DE CRIA, potrones y potrancas DE LA CHACRA "LA ESTRELLA".
12 POTRONES Y POTRANCAS, hijos de potro chileno muy buen corralero
LLEGADOS DEL SUR: caballares de montura y caballos de servicio.

— FERIA DEL MATADERO —

PLACER 960. — ESTACION SAN DIEGO

Se reciben inscripciones:

7-L

SECCION CABALLARES
Eduardo Rodríguez G. E.

INSPECCION DE

CASAS DE PRÉSTAMOS

Saldos de Remates

SE COMUNICA AL PUBLICO QUE, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 2.o DE LA LEY 3055, DE 17 DE ENERO DE 1916, LA SUMA DE $ 2,589.72, RESULTANTE DE LOS SALDOS DE LOS REMATES DE PRENDAS QUE NO COBRARON LOS EMPEÑANTES Y QUE CORRESPONDEN AL MES DE NOVIEMBRE DE 1917, PASA A DISPOSICION DEL CONSEJO SUPERIOR DE HABITACIONES OBRERAS PARA INCREMENTAR LOS FONDOS DESTINADOS A POBLACIONES HIGIENICAS.

SANTIAGO, 6 DE DICIEMBRE DE 1918.

EL INSPECTOR.

Remate del Menaje de Casa

Y UN AUTOMOVIL

DE LA SEÑORA MARIA LUISA BALBONTIN DE VILLAGRAN

ROSAS N.o 1130, al llegar a Bandera

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Hoy Sábado 7 A las 13.30 horas (1½ P. M.)

—: HAY :—

SALON. — Piano vertical Blanckenstein, Amoblado forro moire de de seda y felpa de seda tapado, compuesto de 3 sofáes, 2 sillones y sillas, Cortinajes iguales, 2 espejos ovalados marcos dorados, Biombo bordado en oro, Estatua Veneciana, Cuadro al óleo Flores, Cuadro marina de Casanova, y otros de autores extranjeros, Rica jardinera mayólica, Estatua Adornos, Lámpara de cristal bacaratt y bronce de 15 luces, Alfombra de centro, etc.

SALA. — Rico autopiano americano Soloist de 88 notas con banqueta y 64 piezas, Amoblado estilo inglés color caoba forro seda, Mesa de centro, Mesa nikel y cristal, Jardineras mayólicas y bronce, Pedestales Estatuas, cuadros al óleo de autores extranjeros, Plafonier de 4 luces, alfombra de 2 1|2 por 3 1|2 metro, etc.

ESCRITORIO. — Rica mesa de lectura jacarandá tallada, japonesa, Credeses japoneses con inscrustaciones de marfil y concheperla, Mesitas japonesas, Estantes para libros de jacarandá, Amoblado tapiz pergamoi sillones y sillas, Grabados en acero, Cuadros al óleo autores extranjeros, Colección en marco de monedas antiguas, Casco de bronce cincelado japonés, Jarrones de porcelana japonesa, Biombo japonés inscrustaciones de marfil, Cuadros y curiosidades antiguas, Cortinajes, Alfombra de centro y plafonier de cristal, etc.

COMEDOR. — Amoblado Renacimiento de 4 cuerpos, Mesa correderas, 6 tablas, Sillas encina talladas, Gran espejo marco nogal, Consolas, Cortinajes felpa, Servicio de mesa porcelana Limonge, Cristalería, Cuchillería, Plaquées, Servicios de té y varias piezas de plaqué, Cuadros, Grabados, Alfombra de centro granate, lámpara de pantalla de bronce y seda verde, etc.

DORMITORIOS. — Dos amoblados con ropero de tres cuerpos nogal tallado con mármoles rosados y espejos, otro estilo inglés color caoba, Catres de bronce y fierro con bronce, Cunas de bronce y catres para niños, Riconera con cojines, Divanes tapizados, Muebles de toilett, Cuadros religiosos al óleo, Servicio lavatorio, Colchones de lana, Alfombra, Lámpara eléctrica.

VARIOS. — Amoblado mouquett felpa, Marquesas de madera, Baño de fierro enlozado, Calentador de baño nikelado, Muebles al laque, Baño para guagua, Plantas, Jardineras, Paragüera, Cuatro estantes de fierro para plantas, Mimbres, Cocina económica, Mesones, Escaños de fierro, etc., etc.

Un automóvil carrocería Sedán 7 asientos, perfecto estado, partida automática, marca Maxwell.

SE ARRIENDA LA CASA.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

7-L

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de don Ramón Ojeda Fontecilla, que practica el árbitro don Jorge Errázuriz Tagle,

SE REMATARA

El 18 de DICIEMBRE del presente año

a las 15 horas (3 P. M.), en el escritorio del árbitro, Morandé 434, y ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde,

LA CASA Y SITIOS

ubicados en la playa de "La Chépica" (El Tabo), Subdelegación Sexta del Departamento de Melipilla, (ahora San Antonio).

EL MINIMUM para las posturas será la suma de

$ 24,500

pagaderos en tres parcialidades, al contado, a seis meses y a un año plazo. Las partes a plazo gozarán el interés del 6 por ciento anual.

La propiedad que se vende es una extensa y cómoda propiedad de verano, con buenos edificios y galerías.

Se comprenden en la venta, fuera del terreno en que está ubicado el edificio, dos sitios de cuarenta metros de frente al mar por cuarenta de fondo, más o menos, y todo el mobiliario de la casa.

DATOS y antecedentes en el estudio del árbitro.

4116-15-L

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE

El 3 de Enero, a las 14 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Santiago el fundo "Marquesita de Renca", ubicado en el departamento de Santiago.

MINIMUM: $ 66,666.66,

que se pagarán: a) con $ 23 mil 704, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, de $ 25,000 primitivos, en letras del 6% de interés anual con 1% de amortización; b) con $ 900, saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la misma Caja, por $ 4,500 primitivos, en moneda corriente; y c) con $ 42,062.66 al contado, en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

8-L

Remate del Menaje de Casa

Del Mayor Señor Belarmino Fuenzalida

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

Hoy Sábado 7 de 10½ a 12 y de 1½ adelante

375 - Avenida España - 375

HAY:

SALON--Alfombra cortada de 1 pieza, **amoblado Luis XV de nogal tapiz seda de** 1 sofá, 2 sillones, 1 id. Bergere y 6 sillas, mesa de centro dorada, 2 espejos ovalados luna cortada, 4 grabados finos, 4 sillas de centro doradas, 2 pedestales y 2 estatuas de bronce, etc.

ESCRITORIO.— Alfombra de una pieza, **1 id. chica de Smyrna,** Escritorio ministro, 1 estante, 1 id. giratorio, una mesa redonda, 1 sofá, 2 sillones, 1 id. giratorio y 2 sillas estilo inglés color natural, lámpara bronce de pie, **rica carpeta de mesa de hilo bordado,** 2 cortinas de punto, cuadros, grabados, un bonito tintero, etc.

COMEDOR.— Alfombra de una pieza, **Amoblado importado de roble americano compuesto de:** 1 aparador y 2 trinches con espejos, 1 vitrina, mesa de correderas ovalada para 20 personas y 2 sillones y 6 sillas tapiz cuero, 5 cortinas de punto con gobelinos, 1 biombo, carpeta de mesa, 1 reloj Cu Cu, cuadros al óleo, grabaditos, pedestales, manteles y servilletas, caminos de mesa, loza, cristalería, **12 copas para vino del Rhin,** cuchillería, jarros, paneras, bandejas, y un servicio de té de plaqué, etc.

DORMITORIO.— Alfombra de una pieza, **Amoblado estilo inglés** color natural de: 2 marquesas, 2 veladores, 1 cómoda con espejo, 1 peinador con mármol plomo y 1 ropero de 2 cuerpos con espejos luna cortada, amoblado de asiento estilo inglés tapiz seda, baldequín y 3 cortinas con barras de bronce, cuadro santo, 2 colchones de lana, 2 sobrecamas, 2 grandes almohadones de plumas, 1 diván, **linda carpeta de felpa, cortina y cenefas de cañamazo bordado,** servicio de lavatorio, etc.

VARIOS.—Muebles de vestíbulo con espejo, **gran cantidad de plantas en maceteros,** amoblado de asiento de laqué, **Rica tina de baño de fierro esmaltado,** un estante abierto, un guarda ropa, catre de fierro, **Cocina económica y útiles,** carnicera de fierro, máquina Singer, sillón antiguo de caoba, cocinita a gas, **mesa mármol con pie de fierro,** varillas de bronce, **19 gallinas gordas, 3 gallos, 5 canarios cantores,** 1 cardenal, 5 jaulas, etc.

Una parada de arneses, una capa de paño nueva para caballo.

Lámparas a gas.

NOTA.—Empezaré el remate con las aves, cocina, baño y plantas.

Enrique Mandiola E.
MARTILLERO DE HACIENDA

7-L

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Remate judicial

El 21 de Diciembre, a las 13 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Santiago la propiedad signada con el número 1381 a 1387, de la calle Gálvez de esta ciudad.

MINIMUM: $ 23,333.32

que se enterarán: con $ 9 mil 399.50, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8% con 1%; y con $ 13,933.82 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

8-L

Banco Garantizador de Valores

REMATE JUDICIAL

El 9 del corriente, a las 14 horas, saldrá a remate ante el segundo juzgado civil de esta ciudad, la propiedad ubicada en la ciudad de **San Bernardo, calle Prat N.o 296, esquina Victoria.** Mide una superficie total de 4,600 metros cuadrados, más o menos, compuesta de una gran quinta, casa cuidador y casa-habitación de dos pisos, construcción moderna muy sólida, con jardín. Los bajos solos producen seis mil pesos anuales.

SE VENDE POR EL MINIMUM DE $ 80,000

pagaderos reconociendo una deuda hipotecaria a favor del Banco Garantizador de Valores, reducida a $ 19,001; con $ 20,000 al contado y el saldo a seis meses plazo con el 7 por ciento de interés.

Bases y antecedentes, secretaría del segundo juzgado.

x-10634-9 L.

AVISOS DE REMATE

Importante Remate

EL VEINTE DE DICIEMBRE ACTUAL, A LAS 16 HORAS, por acuerdo de herederos de don Basilio Alvarez, ante el Compromisario don Francisco A. Figueroa R., Huérfanos número 1153, altos, se rematará el fundo

"SAN IGNACIO DE ALMAHUE VIEJO"

situado en el departamento de Caupolicán, Comuna de Pichidegua, distante veinte minutos de la Estación de Codao, Ferrocarril de Pelequén a Las Cabras, por inmejorables caminos.

El fundo consta de 172 cuadras, más o menos, y de éstas, unas 70 son de terrenos de migajón de primera clase, con abundante agua. Tiene excelentes casas, galpones, graneros y posesiones de inquilinos en perfecto estado. Todo está apotrerado y empastado y existe una plantación de manzanos en producción, y gran arboleda frutal. Hay más de veinte cuadras sembradas de trigo amarillo e isla con bastante leña y algunas cuadras sembradas de chacra, pudiendo regarse la mayor parte del resto.

MINIMUM PARA LA SUBASTA: $ 120,000

pagaderos reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile y el saldo, mitad al contado y mitad a seis meses, con el interés del 8 por ciento anual.

El fundo se entregará cinco días después de firmada la escritura de venta, debiendo el comprador respetar los compromisos existentes respecto de las siembras de chacras.

Para visitar el fundo dirigirse con tres días de anticipación al compromisario, quien suministrará las demás bases y antecedentes del remate.

Los animales, enseres y otras especies de esta sucesión se rematarán en el expresado fundo, el Domingo 22 del actual, a las 16.30 horas (2 y media P. M.)

x-10783-7-L.

REMATE

Del Menaje de Casa y Automóvil Renault del Señor Antonio Avilez

Avenida España núm. 607 -:- Por cambio de Residencia

EL LUNES 9 del pte. a las 13.30 o 1½ p. m.

HAY:

SALON.—Piano vertical Rosenthal, Amoblado dorado Luis XVI, Lámparas de seda, Mesa de centro incrustada, Cortinajes de de seda y felpa, lanza de bronce, Gran consola dorada y espejo Luis XVI, Sillas fantasía dorada, Columnas Mayólicas, Pedestales dorados con mármol rosado, Centro plaqué, Dos lindos jarrones composición, Estatuas de bronce y mármol, Cuadros al óleo por I. Cioni, Simoru, A. Valenzuela Ll. y E. Gatica, Biombo dorado Luis XVI, Lámpara bronce 5 luces, Alfombra tripe cortado de una pieza.

SALA.—Amoblado tapiz felpa, Dos boules con incrustaciones de bronce, Mesa centro de nogal, Vitrina caoba, Mesa nikel, Pedestales, Jardineras, Cortinajes de seda y punto, Cuadros al óleo, Figuras porcelana, Lámpara bronce, Alfombra de centro, etc.

ESCRITORIO. —Escritorio ministro nogal, Amoblado cuero estampado Enrique II, Estante para libros, Máquina escribir Williams, Caja de fondos Bash, de 70 por 50, Mesa máquina escribir, Pedestales, Lámpara eléctrica de pie, Máquina fotográfica, Anteojos carreras, Gobelinos, Cuadros grabados y al óleo, Tinteros, Sillón de tornillo, Lámpara de dos luces, Alfombra de centro, Cortinajes felpa.

COMEDOR.— Amoblado tallado estilo Enrique II, espejos biselados y mármoles rosados, Doce sillas altas, asiento y espaldar de cuero, Mesa fija, Carpeta de felpa, Gran centro plaqué y cristal, Servicio porcelana dorado y cristalería, Cuchillería y plaquées finos, Jarrones y bandejas, Cortinajes, Reloj de colgar, Lámpara de bronce y luz eléctrica, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblado de tres cuerpos de roble americano con cómoda toilet, Peinadores y veladores mármoles rosados, Catres de bronce con sommiers, Colchones de lana, Servicio de plaqué fino para lavatorio, Diván tapiz felpa, Cortinajes de felpa y punto, Escritorio de señora.

DOS DORMITORIOS estilo inglés color caoba, con roperos de dos cuerpos, Cómodas, Peinadores y veladores con mármoles y espejos, Servicio de porcelana, Catres de bronce, Alfombras de una pieza y lámparas, Cuadros religiosos, etc.

HALL Y VARIOS.—Paragüero de roble americano y espejo, Amoblado estilo inglés tapiz cuero, Mesa de centro roble, Gobelinos con marco, Alfombras de centro y escala, Linoleum para piso, Cocina a gas, tina de baño de fierro enlozado, Calentador de cobre, Lavatorio desagüe, Espejo laqué, Batería de cocina y silla inglesa de montar para hombre, etc., etc.

RICO AUTOMOVIL RENAULT de 25|30 H. P. Landaulet, garantido en perfecto estado.

A la vista el Domingo de 14 a las 18 horas.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIENDA

10117-9-L.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SR. P. KATZ BRENNER

POR AUSENTARSE DEL PAIS

HOY SABADO 7 A LAS 13.30 HORAS

80 - BARROS ARANA - 80

PRIMERA CUADRA VICUÑA MACKENNA

—HAY:—

SALON.—Rico piano vertical Gaveau, en perfecto estado, **amoblado laqué importado estilo Luis XVI, forro de seda;** cortinajes iguales, vitrina de marquetería con Verni Martín; mesa de centro, pedestales y banquetas doradas estilo Luis XVI, mueble laqué para música; **un rico violoncello,** jarrones y estatuas de bronce y terracotta, lámpara jarrón, varios objetos de vitrina, porcelanas finas y cristales de Gallé, objetos de bronce y porcelana japonés, columna de onix, cojines, lámparas, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés, color caoba, compuesto de: aparador, 2 mesas trinches, mesa de correderas y 12 sillas tapiz de cuero, rico servicio de porcelana Limoges guarda dorada, servicio de loza inglesa, servicio de cristales, ricos plaquées franceses, pieza de centro con espejo, compoteras, jarrones, servicios para té y café, paneras, jarrones y diversos objetos, cubiertos Alffenide para 12 personas, tapicerías, cuadros al óleo, platos de colgar, carpeta de mesa, ricos manteles deshilados, cortinas, lámpara con pantalla de seda, etc.

HALL. — Amoblado americano de mimbre, sofá, con estantería, mueble americano para sombreros, biombos, mesas de centro, jardinera con plantas, barómetro, estatua de bronce, jarrones, lámparas, alfombra de una pieza, alfombra de Smyrna, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado de lingue estilo inglés, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, cómoda con espejo, peinador, 2 veladores, **2 ricos catres franceses de bronce cuadrado, estilo Imperio;** chaisse-longe, cortinajes, chiffonnier, servicio de tocador, lámpara de velador, **ricas sábanas de hilo,** lámpara y ganchos eléctricos, alfombras, etc. Un juego dormitorio laqué, para niño, compuesto de: ropero con espejo, chiffonnier, catre de madera, velador, mesa de centro, sillas, juguetes, un catre bronce para niño, lámpara, etc.

VARIOS. — Guarda-ropa, mesas, bidet de desagüe, pisos de Smyrna, servicios de fumar, etc., etc.

UN AUTOMOVIL MARION-HANDLEY 50 H. P., tipo turismo, para 7 pasajeros, en perfecto estado.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

10081-7-1

Remate Judicial

El 30 de Diciembre actual, a las 13, se rematarán en el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, las siguientes propiedades ubicadas en Santiago:

Miraflores N.o 239.—**Minimum: $ 67,866.66.**

Miraflores N.o 349 y 257.—**Minimum: $ 102,066.66,** dos tercios de sus respectivas tasaciones.

El precio se pagará: 3.a al contado; 3.a a seis meses y 3.a a un año con el 8 por ciento de interés.

Bases y antecedentes, expediente del Banco Anglo Sud Americano Limitado con sucesión de don Alberto Liebe. Más datos en la oficina de don Roberto Arriagada Bravo, Morandé número 440.— Santiago, tres de Diciembre de 1918.—O. Darrigrandi, secretario.

x-10780-24-L.

SOCIEDAD ANONIMA

"FERIA IZQUIERDO"

En la **Feria del Sábado 7** del presente se venderán

250 Novillos y Vaquillas

de 1 a 1 1|2 años muy mestizos, del fundo **EL PRINCIPAL.**

EL GERENTE.

LA NACION

Santiago, 7 de Diciembre de 1918

HACIA LA VERDADERA SOLUCION

El Senado, en cuyo criterio tan justificada confianza hemos venido manifestando, ha resuelto ayer con acierto y con espíritu práctico la primera parte del programa de medidas legislativas encaminadas a remediar la situación difícil porque atraviesa la población en materia de subsistencias.

Las medidas adoptadas ayer consisten: en destinar dos millones de pesos a la fundación de almacenes fiscales que abaraten inmediatamente el costo de los artículos de primera necesidad. Como lo hemos dicho incesantemente, este procedimiento da un golpe de muerte a las especulaciones al por mayor y al lucro inmoderado que han estado persiguiendo los pequeños intermediarios. Eso sí que la cantidad fijada por el Senado nos parece insuficiente. Pero es lógico suponer que en breve tiempo más se concederán nuevos créditos con ese mismo objeto.

A esta medida de orden inmediato y de eficacia inerrable, sigue otra que asegura para el porvenir uno de los grandes factores del abaratamiento de la vida: la de destinar dos millones de pesos a mejorar las redes de caminos que sirven para movilizar hacia las ciudades la producción agrícola que sus habitantes consumen. También habrá que aumentar antes de mucho esta partida.

Finalmente se ha suspendido por tres años el impuesto sobre el ganado argentino. Veremos entonces si la aplicación práctica de dicho arbitrio trae la reducción en el precio de este artículo que tanto anhela el país.

Finalmente se ha rechazado la reducción de los derechos sobre los demás artículos señalados por la Cámara de Diputados, por estimarse que con las rentas que su internación produce se puede atender inmediata y eficazmente a la empresa de vender barato por cuenta del Estado todo cuanto necesita cada ciudadano para su diario sustento. Y además es grato dejar constancia de que en esta forma, se mantiene intacta la estructura de las finanzas nacionales.

Tenemos, pues, que el Senado ha sabido asegurar en breve espacio de tiempo la realización efectiva de las aspiraciones más urgentes que la voz general señalaba a los Poderes Públicos. Ha hecho obra sana, oportuna, y sobre todo ha dado una alta muestra de la conciencia que tiene de sus deberes legislativos procediendo con absoluta abstracción de toda propaganda o presión externa. Han cumplido con su deber en la forma en que lealmente lo entendían sus miembros, haciendo justicia inmediata a las peticiones razonables de los ciudadanos y velando porque la vida se les haga más fácil.

Creemos que la Cámara de Diputados aceptará este procedimiento en vista de la premura del tiempo disponible y de la situación angustiosa de todas las clases de la sociedad. Alcanzado el éxito que anhelábamos en la primera parte de una gran jornada nacional, queda la realización rápida del programa general. Si se asegura al país su alimentación, su seguridad interna y su viabilidad, los años que vengan serán más llevaderos y volveremos antes de mucho tiempo a una normalidad que es el bienestar y aún la riqueza misma. Tenemos mucha fe en que este movimiento de sana reforma no habrá de detenerse hasta que no queden solucionados todos los altos problemas de interés público.

Justo es entonces alabar el buen espíritu y el bien entendido amor al pueblo con que proceden todos los poderes del Estado. Le queda, como hemos dicho, un rol importante que desempeñar en esta generosa campaña a la clase capitalista y a las grandes empresas, que están obligadas a fomentar o a establecer las cooperativas entre los hombres de trabajo que ocupan diariamente. Y le queda también al pueblo mismo una parte principalísima que le será fácil llevar a feliz término: el mejoramiento de su vida por medio de una campaña enérgica contra el alcoholismo, el juego y las enfermedades de trascendencia social, enemigos implacables que con tan elevada franqueza señaló en su memorial la Asamblea pro Alimentación Nacional.

EN LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Como en el Senado, ha dado origen a interesantes observaciones de carácter doctrinal en la Cámara de Diputados la discusión de los Presupuestos Fiscales para el año próximo. En verdad, si como se ha dicho, las finanzas de un Estado están en razón directa de la libertad y de la instrucción de los ciudadanos, con mayor razón puede decirse que revelan, o podrían revelar, la aptitud de los miembros del Parlamento para comprender y ejercer en interés público su facultad de votar los gastos de la nación. El cuadro de los Presupuestos, abarcados en conjunto, es capaz de poner en evidencia los rumbos, las cualidades y los defectos de la política en un momento dado del desenvolvimiento de un país. El aumento de los presupuestos, fenómeno universal que parece ya inevitable, tiene que ser compensado por la inversión útil de las rentas de la nación, ya se trate de mejorar servicios establecidos y de mantenimiento necesario, ya de hacer obras remunerativas para el porvenir, ya de crear servicios que la evolución va imponiendo y colocando dentro de la órbita de acción del Estado. En cierto sentido, pues, el presupuesto es un barómetro del progreso del país y de su Parlamento.

Siguiendo el movimiento general, nuestro presupuesto ha ido aumentando de volumen año tras año, como lo acaba de recordar el honorable diputado señor Ramírez; pero no han sido las obras remunerativas sino los sueldos y las pensiones lo que ha venido principalmente a aprovechar ese aumento de los gastos públicos. En el año actual, por ejemplo, el 59 por ciento del presupuesto del Estado se invirtió en sueldos: el 4 por ciento, en pensiones de jubilaciones, retiros y montepío. Y, según el cálculo del año próximo, las sumas destinadas a estas pensiones y aquellos sueldos, ascenderán al 70 por ciento del Presupuesto. No puede desconocerse que la proporción es digna de que se pare en ella la atención, y se trate de rectificarla siguiendo los dos caminos que tantas veces se han indicado y que el señor Ministro de Hacienda ha recordado hace poco: la formación del Estatuto o Escalafón de Empleados Públicos, en el cual se establecería la selección y la remuneración adecuada, para un personal menos numeroso que el actual; y la Caja de Retiro de Empleados Públicos, cuyo mecanismo tendería a livianar al Estado, después de cierto tiempo, de la pesada carga que hoy soporta por el capítulo de pensiones. Ni una ni otra idea son nuevas: puestas en práctica en otros países, han dado espléndidos resultados, y como ellas tienden a una economía cierta y a una regularización del servicio público y de la vida del personal, no se ve la razón por qué no se proceda desde luego a impulsar los respectivos proyectos de ley.

En cuanto a las rentas de la nación, se habló en la Cámara de Diputados, una vez más, de las entradas producidas por el derecho de exportación del salitre; se aludió a las opiniones, estimadas como optimistas, del señor Ministro de Hacienda, sobre el porvenir de nuestro abono y de la competencia de los abonos artificiales; y se opinó por el señor Ramírez en un sentido que nos parece guardar armonía con la realidad actual. En dos palabras, se podría decir que eso de que el salitre siga dando la renta que ha dado hasta ahora, es "cuestión del precio"; y el precio de venta de nuestro producto tiene mucho que ver con el monto del derecho que paga en aduana al ser exportado.

Después de algunas consideraciones críticas sobre nuestro sistema tributario, y la inversión de las rentas de la nación, el señor Ramírez formuló una serie de conclusiones, algunas de las cuales habían ya sido insinuadas por el señor Ministro de Hacienda, y las demás muy dignas de que se las tenga presentes como ideas generales de la política financiera.

Recordando las elevadas consideraciones de política financiera y económica hecha, con motivo de la presentación de los presupuestos, por los senadores Sres. Yáñez, Mac-Iver y otros, nos es grato reconocer el interés que las Cámaras se toman por el estudio de la Hacienda Pública; pero eso no impide que, por otra parte insistamos en la necesidad de que la ley de presupuestos sea despachada en el plazo legal, sin esos retardos que han venido haciéndose crónicos, perturbando la administración pública y causando daño positivo al personal que la sirve.

La promesa del Ministro de Ferrocarriles

La prensa ha dado cuenta de que el señor Ministro de Industria y Ferrocarriles asistió hace poco a una sesión del Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, donde se impuso más a fondo de los fundamentos de la nota comentada por nosotros, en que aquel laborioso cuerpo manifestaba la aflictiva situación financiera para el año próximo y pedía al Gobierno que adoptara las medidas que ella requiere.

El señor Ministro, que ya había dado contestación escrita a esa comunicación, ratificó el pensamiento del Gobierno, en el sentido de acoger las atinadas observaciones hechas por el Consejo y arbitrar las medidas que éste estima necesarias para conjurar las serias perturbaciones del servicio y el considerable déficit que se ve venir.

Como se recordará, el Consejo ha insinuado tres temperamentos para salvar el déficit, cuya causa se halla en medidas dictadas por Poderes Públicos y en el alza extraordinaria de los artículos de consumo de la empresa y en especial del carbón: un alza hasta cierto punto exajerada de las tarifas; un alza menor de las mismas, pero transitoria y un empréstito destinado a llenar la diferencia; o la simple contratación de un Empréstito, que permita a la Empresa llenar las necesidades del servicio mientras se normalizan las condiciones generales del mercado y se da tiempo para contemplar la satifacción de los mayores gastos determinados por leyes y decretos supremos. Parece inclinarse a esta última forma el pensamiento del Gobierno, que no puede ni debe ser indiferente a la solución de dificultades en parte creadas por él mismo, dentro de un servicio público de la más alta importancia.

Es de alegrarse de esta buena inteligenia entre la Dirección Superior de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y el Gobierno que permite esperar que se adopten con tiempo las providencias necesarias. El año va a terminar, y no debe dejarse para última hora la gestión del empréstito de que se trata: así debe haberlo comprendido el señor Ministro, cuando dió al Consejo seguridades de que serían atendidas sus peticiones.

Vida exterior

El viaje del Presidente Wilson

Apesar de los ataques que con motivo de las cuestiones que dejó pendientes la guerra del Pacífico, suele dirigirnos la prensa norteamericana, aquí se sigue con un interés en que se mezclan la admiración y el asombro, todo lo que pasa en los Estados Unidos.

Se ataca al país porque no se conoce nada sobre nuestras cuestiones y nuestros intereses que no son divergentes de los de la gran democracia.

Esos intereses, en efecto, concuerdan con los de los Estados Unidos, y si son éstos los que cortan el Istmo, es Chile, país de tránsito, el que construye los transandinos que traen al Pacífico y por consiguiente al Canal de Panamá, una buena parte de la producción continental más cercana de este océano que del Atlántico.

Esas vías significan progreso y vinculación exterior y por cierto que no las ha construído el país que de una manera más infatigable viene conspirando contra Chile.

Sin embargo, la prensa americana suele atacarnos con la rudeza contundente de quien desconoce en toda su extensión el origen de aquella contienda y las cuestiones que, desgraciadamente, hubo de dejar pendientes.

Apesar de esos ataques, aquí se siguen, como decíamos al empezar, con el más vivo interés las manifestaciones, siempre asombrosas, de la actividad norteamericana.

La más interesante y reciente de esas manifestaciones que ya no se corcunscriben, a ambas Américas, es el viaje a Europa que acaba de emprender el Presidente Wilson, quien quiere inclinarse sobre las tumbas en que reposan para siempre los soldados de la Unión, que alcanzaron a caer en la lucha, y luego influir en forma decisiva en las orientaciones jurídicas que han de seguir a la guerra.

Mr. Wilson comprendió en el momento preciso lo que otros no comprendieron nunca: que ni aún los más grandes Estados podían permanecer en el aislamiento y la inercia.

En consecuencia, entró a la guerra en defensa del Derecho y entró en el momento preciso de rematar la contienda; sentó el principio de que la Unión ya no puede quedar extraña a lo que acontece, en el Viejo Mundo, y al hacer pasar de la paz a la guerra a un pueblo en cuya acelerada formación colaboraron las razas más divergentes, como origen e interés, refundió para siempre bajo una sola bandera, y en un sólo pensamiento nacional, a toda aquella gran democracia.

El que comprendió y realizó todo eso, tiene derechos sobrados para ser mirado como una de las más grandes figuras.

La población norteamericana, tan diversa como origen; la doctrina Monroe, la cual no podía ser definitivamente respetada, por las grandes potencias, si el país que la sustenta no demostraba alguna vez una gran fuerza militar; la formación territorial; el desarrollo económico, todo indicaba, al estallar la conflagración europea, que los Estados Unidos no podrían, aunque así lo hubieran decidido, quedar extraños a esa contienda, porque la Unión formaba ya parte esencial del equilibrio universal.

Por lo demás, en 1914, la situación de los Estados Unidos, no era la misma, ni podía serlo, respecto de cada una de las potencias europeas: Francia, el país con el cual menos roces había tenido, era la gran nación cuya Corte había acogido con curiosidad gentil a Benjamín Franklin. Además, era la aliada de 1778, es decir, la Francia de La Fayette, aquel marqués elegante que sólo parecía una figura versallesca, y que en el hecho resultó un paladín de verdad.

Años después, la tentativa, bajo Napoleón III, —trágica aventura del archiduque Maximiliano en Méjico, — "para levantar una barrera latina contra la preponderancia anglo-sajona, en el Nuevo Mundo", no dejó, acaso en fuerza de su sangriento resultado, resentimientos durables.

Un día, finalmente, los americanos prosiguen y finalizan la construcción del Canal, que ahora une al Atlántico con el Pacífico, y en el cual se había estrellado lamentablemente el gran Leseps.

A su vez, las relaciones de la Unión con Alemania fueron más de una vez tirantes: se dice que Federico el Grande fué admirador convencido de Washington; pero, cuando muchos años después, el contacto entre ambos países fué más activo y general, sobrevinieron querellas graves y no siempre fáciles de arreglar, y luego borrar: Samoa, en 1888; Manila, en cuya bahía se presentó toda la flota alemana del Pacífico después del combate naval en que el Comodoro Dewey, destrozó una escuadra española; compra a España de las islas Marianas y Carolinas; ocupación alemana de Kiao-Chau; intento de intervención anglo-ítalo-germánica en Venezuela, etc., etc.

En cuanto a Inglaterra, sus relaciones con los Estados Unidos estuvieron sometidas a muchas alternativas hasta los comienzos de este siglo.

Con todo, es curioso anotar que ya en 1823 los Estados Unidos lanzan una doctrina, — la Monroe, — en todo de acuerdo con Canning, el célebre sucesor de Pitt.

Entre la antigua colonia y la madre patria, hubo, como era natural, después de la independencia, complicaciones de fronteras; diferendos sobre pesca en Nueva Escocia y Terranova; largas rivalidades sobre el futuro Canal de Panamá, y agrias querellas sobre neutralidad—caso del "Alabama", durante la guerra separatista.

En 1898, sin embargo, cuando la guerra hispano-yanqui, Inglaterra se inclina francamente del lado de sus antiguos parientes de ultramar y da comienzo a una política que culminó con el reconocimiento de la doctrina Monroe, con la abrogación del Tratado Clayton-Bulwer, y su reemplazo por el Hay-Pauncefote, el cual reconoce el control exclusivo de los Estados Unidos sobre el futuro canal ístmico.

En las relaciones anglo-americanas, en una palabra, predominó al fin "la influencia de la misma sangre, el mismo idioma, la misma literatura, los mismos gustos, la misma filosofía de la existencia".

La guerra reciente unió aún más esa serie de circunstancias. ¿Las enfriará la paz, como creen algunos, o saldrá de ésta, como creen otros, una unión capaz de influir de una manera decisiva en los destinos humanos?

He ahí lo que a su hora nos dirán los resultados de la visita del Presidente Wilson a Europa.

La Beneficencia de Concepción

En el mes de Septiembre último, la Junta de Beneficencia de Concepción, hubo de preocuparse de la difícil situación que viene creando a sus servicios el aumento de las necesidades por atender, no coexistente con un aumento del monto de las subvenciones fiscales. Estas no han sido alteradas sensiblemente desde el año de 1910, y en cambio el número de personas atendidas en el año actual, en los diversos establecimientos dependientes de la Beneficencia, fué superior en 500 unidades a las de aquel año. Por otra parte, los gastos han aumentado al compás del encarecimiento de la vida, como pueden indicarlo las siguientes cifras de precios medios en los años citados:

	1916	1918
Carne	$ 0.54 k.	$ 1.10 k.
Harina	12.40 qq.	23.00 qq.
Arroz	30.00 qq.	50.00 qq.
Frejoles	26.00-100 k.	40.00-100 k.
Azúcar	16.00 cajón	28.50 cajón
Papas	12.50-100 k.	20.00-100 k.

Como se pudiera incurrir en la paralogización de creer que los fondos de la herencia Avello podrían destinarse a ser invertidos en estos servicios, conviene saber que la Junta, procediendo a nuestro juicio con elemental cordura, tiene tomado el acuerdo de disponer sólo de las rentas (100 mil pesos, más o menos), y ha distribuído ya el monto de esa renta, con la equidad posible, entre los establecimientos y servicios correspondientes.

Las consideraciones anteriores, han movido a la Junta de Beneficencia de Concepción a dirigirse a los Poderes Públicos en demanda de un aumento de las subvenciones de que disfruta, y a indicar que cree equitativo fijar ese aumento en el 25 por ciento del monto de las actuales subvenciones.

A la vista de la breve exposición de hechos y números que precede, parece de la más rigurosa justicia la petición de la Junta de Beneficencia, que no sabemos si ha sido tomada en cuenta en la discusión de los presupuestos, pero que en todo caso merecería serlo. Para representar los fundamentos y la urgencia de semejante petición, la Junta se ha dirigido a la representación parlamentaria de Concepción, que conoce, o debe conocer, las necesidades del importante servicio de la beneficencia pública de esa provincia, y estará dispuesta a obtener para él los fondos que ha menester.



POLITICA

Reunión de senadores

Como se había anunciado, ayer a las 2.30 de la tarde, se reunieron los miembros del Senado, a invitación del Presidente de la H. Corporación señor Tocornal.

Los senadores estudiaron en comité los proyectos relativos a la suspensión de impuestos.

El proyecto sobre los impuestos

El H. Senado, en sesión de ayer, despachó la suspensión del impuesto al ganado extranjero, ampliando el plazo a tres años.

Aceptó el proyecto de la Cámara en orden a suspender el impuesto a la internación del arroz durante 1919. Acordó mantener el impuesto al café, al té y a la yerba-mate.

Despachó también un proyecto que faculta al Ejecutivo para contratar en los Bancos un empréstito de dos millones de pesos para comprar artículos alimenticios y expenderlos al público al menudeo por intermedio de las Juntas de Beneficencia o de las Municipalidades de las ciudades respectivas.

Directorio General Balmacedista

El Lunes próximo se reunirá el Directorio General del Partido Liberal Democrático. Será esta la primera reunión que celebrará en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

Se tratarán en la reunión asuntos relacionados con los problemas de actualidad.

También corresponde al directorio elegir miembro de la junta ejecutiva en reemplazo del señor don Horacio Pinto Agüero, que ha renunciado por motivos particulares.

La reunión se efectuará a las 16 horas (8 P. M.)

Directorio General Demócrata

Anoche celebró sesión extraordinaria este cuerpo directivo, presidido por el señor Adrián.

Se ocupó de algunos asuntos de carácter interno, particularmente del alcance del acuerdo tomado el Martes de la semana pasada, a raiz del incidente Cárdenas.

Se formularon al respecto algunos proyectos de acuerdo, los cuales quedarón pendientes para la sesión del Martes próximo.

Junta Ejecutiva Nacional

Hoy, a las 15 horas, en su secretaría general, Santo Domingo 1344, se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Nacional.

Comisión parlamentaria especial

Hoy a las 14 y media horas se reunirá la Comisión Especial nombrada anteayer por la Cámara de Diputados para formular un proyecto de ley sobre creación de una Junta Nacional de Subsistencia.

Han sido invitados a esta reunión los Ministros del Interior y de Hacienda, y la mesa directiva de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Comité parlamentario demócrata

El diputado señor Guillermo Bañados ha renunciado el cargo de miembro del Comité Parlamentario de la Representación Demócrata.

Ha renunciado también el cargo de miembro del comité ante la Alianza.

Partido Radical

COMIDA.—Hoy, a las 20 horas, se llevará a efecto en el Club Radical la comida íntima que sus amigos han preparado en honor del señor don Rudecindo Salas Mora.

Las adhesiones se reciben durante el día de hoy en el Club Radical.

ASAMBLEA RADICAL.— Sesión en 4 de Diciembre de 1918. — Se abrió la sesión a las 21.30, bajo la presidencia del señor Víctor Celis, con asistencia de los vice-presidentes, señores Vera Yanatiz y Gambié, del diputado señor Arancibia Laso y de gran número de asambleistas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a elegir secretario de la Asamblea, resultando elegido el señor Arcadio Meza.

En la hora de los incidentes se aprobó en primer lugar una indicación del señor Vargas, modificada por el señor Gaete, que dice como sigue:

"La Asamblea Radical de Santiago, en vista de la desgracia que aflije a la provincia de Atacama, cuna del radicalismo, con motivo del terremoto de hoy, acuerda dejar constancia en el acta de su sentido pesar".

A continuación se pasó a discutir una indicación presentada por el señor Luis Eduardo Chacón, para declarar nulas las votaciones en que se aprobaron algunos acuerdos relativos a los servicios municipales, por vicios de procedimiento. Esta indicación, estimada como de censura a la Mesa, conjuntamente con otra presentada por el señor Albino Díaz para reconsiderar lisa y llanamente los acuerdos de la sesión anterior, dió lugar a un prolongado debate [illegible]

Se opuso enérgicamente a la reconsideración el señor Troncoso, quien declara que no sólo se opondrá a todo intento de desvirtuar los acuerdos tomados por la Asamblea, sino que llegará hasta proponer una franca censura a los regidores radicales que han publicado una nota inconveniente y descomedida, dirigida a la Asamblea, pasando por sobre todas las consideraciones que deben existir entre correligionarios. Jamás aceptará insultos de nadie, y velará por el prestigio de la Asamblea, aún en casos dolorosos como el que se discute, en que tendrá que ponerse en franco desacuerdo con amigos a quienes aprecia. Después de varias otras consideraciones, el señor Arturo Arancibia Laso propuso un voto de confianza a la Mesa, el que fué aprobado rechazándose la reconsideración.

Se suscitó en seguida un incidente de caracter reglamentario, en el que tomaron parte numerosos asambleistas, y después de un prolongado debate que se prolongó hasta la 1 horas, se acordó dar preferencia a la discusión de la siguiente indicación, presentada por el señor Ramón Gaete:

"La Asamblea Radical de Santiago declara que la representación radical de la Cámara de Diputados, interpretó el sentir de la Asamblea y el Programa del Partido en el incidente del diputado señor Cárdenas".

El señor Salas Mora dice que, a su juicio, se está aprovechando la excitación patriótica, para desviar la atención del pueblo de otras cuestiones de mayor importancia que las de estar proponiendo votos de aplauso. Como se le ha tildado de antipatriota porque no está de acuerdo con el sentir general en el bullado incidente Cárdenas, debe hacer presente que su patriotismo es más práctico y efectivo que el de muchos otros a quienes llama solo patrioteros. Ha hecho su servicio militar y es oficial de reserva, fundador del Centro de Oficiales de Reserva y hasta autor de sus estatutos mero en acudir a donde la patria lo llamara, pero mientras no sea necesario y en caso de un conflicto sería el primero una lucha armada, no aceptará jamás que se le lleve como un inconciente a los campos de batalla.

Rebatió al señor Salas Mora el señor Alcides Fuenzalida, quien dice que, a su juicio, con leccturas exóticas y teorías peligrosas, se pretende promover cuestiones internas, cuando tenemos el enemigo a las puertas. Lamenta que haya radicales que apartándose de las doctrinas del Partido, prediquen un socialismo sin fronteras y se aprovechen de estas cuestiones para excitar las pasiones populares. Termina diciendo que habrá varias clases de patriotismo, pero el patriotismo supremo es el de aquellos que le ofrendan sin reservas a la patria su sangre y su vida en los campos de batalla.

Después de diversas otras observaciones de los señores Hiriart, Bustos, Ducci, Castillo, Vargas, de la Cruz y otros, se aprobó por aclamación el voto en discusión, y se levantó la sesión a las 2 horas de la mañana.

Partido Demócrata

AGRUPACION DE YUNGAY.—El Domingo 8 se elegirá el nuevo directorio del Partido.

La votación será de 9 16 horas.

COMITE PRO-SENADOR TORREALBA. — Esta noche tiene lugar la tercera junta general en el Centro Demócrata Unión y Progreso para proseguir los trabajos acordados para la compra de un bien raíz para el senador Torrealba.

A 2.o hora se tratará una moción que presentará el correligionario señor Ibarra.

Partido Liberal Democrático

ASAMBLEA DE SANTIAGO.— Ayer se reunió la Comisión Reorganizadora de la Asamblea de Santiago.

Se tomaron importantes acuerdos relacionados con la elección de Directorio y fueron aceptadas las siguientes solicitudes: José Manuel Balmaceda Toro, Rafael Herrera C., Alberto Márquez, Enrique Balmaceda Toro, Roberto Baudran E., Mauricio Lagos L., Víctor Naranjo y Jáuregui, Ascanio Villarroel, Gonzalo Velásquez, Luis A. Rojas, Francisco Espejo, Isaac Humeres, Manuel Jorquera, Abel Luna, Manuel Rivera, Santiago Peña y Lillo, Benjamín Villarreal, Nemecio Pacheco, Luis Gayan Solar, Aníbal Mateluna L., Carlos E. Bonilla A., Dr. José María Gálvez, Francisco J. Herrero, Clemente Canales N., Marcial Zegers R., Domingo Chacón, Daniel López Ossa, Félix J. Alegría G., José Isaías Jarpa, Víctor Gallardo González, Agustín Correa A., Ramón Alzamora G., Aníbal Sanfuentes Joglar, Luis Ramírez Sanz, Arturo Prieto Echaurren, Manuel Muñoz Rojas, Nicanor Vidal, Luis Boizard M., Domingo Pino Durán, Enrique Gallo M., Félix Vivanco P., Anselmo Cárdenas y Julio Dell'Orto.

Se acordó, además:

1). Fijar la cuota de inscripción en dos pesos.

2). Contestar la nota del Consejo de Habitaciones Obreras en que se pide el nombramiento de delegados de la Asamblea, a los Comitées Comunales. Para la 1.a Comuna, don Luis Ramírez Sanz; 2.o comuna, don Arturo Ibáñez R.; 3.a, don Luis Merino Lizana; 4.a don Ruperto Murillo Gaete; 5.a, don Luciano Hiriart Corvalán; 6.a, don Agustín Correa Avila; 7.a, don Miguel Arrate Larraín; 8.a, don Rafael Balmaceda Bello; 9.a, don Enrique O. Barboza y 10.o don Guillermo Tagle Carter.

3). Avisar a los correligionarios que el último día para inscribirse es el Lunes 9 del presente, y que las solicitudes de admisión están en el Club Balmaceda, Compañía 1238, donde se les atiende de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

4). Nombrar la siguiente comisión receptora de votos para la elección de directorio definitivo de la Asamblea que se efectuará en el Club del Partido los días Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de la semana próxima, de 15.30 a 17.30 horas (5 1/2 a 7 1/2 P. M.): señores Enrique O. Barbosa, Luis Merino, Manuel González Ossa, Ruperto Murillo, Jorge Hurtado Baquedano, Luciano Hiriart Corvalán y el secretario.

5). Hacer suya, desde luego, la indicación del Centro Liberal Democrático de formar un comité formado por delegaciones de los Centros de todos los partidos, dirigiéndose en nombre de la Asamblea a las demás instituciones afines para que coadyuven a esta feliz iniciativa.





Ferrocarriles del Estado

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Febrero de 1919 por los siguientes materiales: Alambre galvanizado y acerado, sacabocados, agujas para encuadernación, uniones para correas, corchetes, filetes de acero y de bronce, llaves, interlíneas, cuadrados, suspensivos, plecas, números, espacios, estaño y plomo en lingotes, antimonio en barras, aceite fino, carbones para dinamos, tapones surtidos, lamparillas eléctricas, cordón suple, alambre forrado varios, papel varios colores, cartones y cartulinas, anilinas surtidas, cueros varios, tafiletes surtidos, badanas, tocuyo asargado, morlequín, cambray, crea de hilo capitel varios colores, lona para bisagras de libros, martillos de zapateros, brochas, hilo varios, cáñamos en ovillos, desatornilladores, oro para dorar, correa de suela, huincha para conducción, lija esmeril, piedra pomez, jabón ordinario, piedras para asentar, tela pergamoid, id. imitación cuero, goma arábiga, id. dextrina, id. en plancha, glicerina, paño fieltro, polvos para matrices, barnices, alcohol blanco de 40.o, pez de castilla, aguarraz, potasa, soda cáustica, plombajina, tintas para imprenta, id. roja, azul y comunicativa o de copiar, pasta para rodillos, azúcar moscobada, espátulas, tazas caldera fierro con porcelana, franela de lana, pinceles finos, esponjas; todo en conformidad a las bases que los interesados podrán obtener en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 30 de 1918.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes

9-b

Propuestas para el 12 de Diciembre

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Diciembre próximo por cobre en planchas, romanas, fierro galvanizado liso en planchas, esterilla de alambre de bronce, fierro en planchas, excusados para coches, faroles culateros, cañería de fierro galvanizado, Cemento, cable de alambre flexible, fusibles y soportes para fusibles, ladrillos refractarios, harneros de malla de alambre, cadenas de fierro, género para transparentes, felpa, bencina para automóviles y alambre de fierro galvanizado número 8.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 21 de Octubre de 1918.

8444-9-1

PROPUESTAS POR 140 CAMBIOS Y CRUZAMIENTOS COMPLETOS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Diciembre próximo por 140 cambios y cruzamientos completos y 100 cruzamientos con sus guarda-rieles y accesorios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Noviembre de 1918.

18-1

Sociedades Anónimas

Sociedad Explotadora de Caylloma Consolidada

Asamblea Extraordinaria

Segunda Citación

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas citada para el 4 del actual, se cita nuevamente para el día 16 de Diciembre en curso, a las 4 P. M., en la Bolsa Comercial, Valparaíso, calle de Blanco, con el objeto de darles conocimiento del estado de la Empresa y deliberar y resolver sobre el aumento del capital social.

Se propondrá a esa Asamblea el aumento del capital hasta doscientas cincuenta mil libras esterlinas y la reforma de los Estatutos en cuanto sea necesario para llevar a efecto este aumento.

Este se realizaría mediante la emisión de nuevas acciones totalmente pagadas al contado, de valor nominal de cinco chelines esterlinos cada una, y por un valor total de ciento veinte y cinco mil libras esterlinas, para que con el actual capital se completen las £ 250,000.

Los actuales accionistas tendrían opción a tomar a la par un número de acciones igual a las que poseen en el actual capital, dentro del plazo que fije el Directorio.

Las acciones que no se subscriban dentro de este plazo se ofrecerán libremente a los accionistas en otro plazo que también fijará el Directorio.

Si se subscribieren acciones en exceso se reducirán las subscriptas a prorrata.

Si quedaren acciones sobrantes el Directorio las colocará a la par o sobre la par, en la forma que considere más conveniente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el día 10 hasta el 16 del mes en curso, inclusive.

EL DIRECTORIO.

NOTA. — Según el artículo 9.o de los Estatutos, la Asamblea extraordinaria convocada a sesión por segunda vez quedará constituída con los asistentes, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomaren.

Artículo 11. Los Accionistas podrán hacerse representar por mandatarios designados en escrituras públicas o también por cartas-poderes, siempre que el ministro de fe que las autorice exprese, de su puño y letra, el nombre del mandatario elegido.

15-1

FERROCARRIL Puerto y Balneario de Quintero:

Conforme al artículo 6.o de los Estatutos, el Directorio acordó cobrar a los señores Accionistas la undécima cuota, de 10%, o sea cien pesos por acción, cuyo pago deberá efectuarse antes del 20 del presente mes. Los recibos de las cuotas están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad, Estado número 91, oficinas 26 y 27.

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.

EL GERENTE.

20-L

BANCO CHILENO Garantizador de Valores

Se cita a los accionistas del Banco Chileno Garantizador de Valores a una reunión extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 9 de Diciembre, a las 14 horas, en la oficina del Banco, para tratar de la reforma de los Estatutos.

Santiago, 28 de Noviembre de 1918.

ROBERTO LYON,
Presidente.

9-L.

BANCO CHILENO Garantizador de Valores

El Registro de Transferencia de Acciones de este Banco permanecerá cerrado desde hoy 28 de Noviembre hasta el 9 de Diciembre próximo inclusive.

Santiago, 28 de Noviembre de 1918.

ALFREDO D'ELANO,
Gerente.

9-L.

COMPAÑIA Cervecerías Unidas

Segundo Dividendo provisorio de $ 10 por acción

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá desde el Martes 10 de Dicembre de 1918, un Segundo Dividendo Provisorio de $ 10 por acción, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago.

Los Accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en la Fábrica Anwandter en Valdivia.

Los registros de transpasos de acciones quedarán cerrados desde esta fecha hasta el día 10 de Diciembre de 1918, ambos inclusives.

Valparaíso, a 30 de Noviembre de 1918.

EL GERENTE.

9899-10-1

LA MUNDIAL

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 28 del presente, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Bandera 239, con el objeto de ratificar el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 5 de Noviembre del año en curso y autorizar al Directorio para solicitar del Supremo Gobierno la reforma del artículo 4.o de los Estatutos, en el sentido de aumentar el número de acciones a diez mil, con $ 100 pagados y $ 100 de responsabilidad.

Santiago, 28 de Noviembre de 1918.

CARLOS MASCARO SERRANO, Director-Gerente.

14-L

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Sábado 7, a las 18 horas, se efectuará una brillante audición musical en la cual hará su presentación de alumnas el profesor señor Giarda. Aún recordamos la presentación del año pasado, que fué sin duda un concierto de resultados sobresalientes.

Se cita a las personas que toman parte en este concierto, para que se reunan en el Club de Señoras hoy Sábado, a las 9 horas, para el ensayo general.

A dicha velada musical pueden asistir las personas que hayan recibido invitación para fiestas anteriores.

El programa es el siguiente:

1.o—Giarda. — Coro de la ópera Reletto.

2.o—Leoncavallo. — Romanza de la ópera Zazá; señorita Aída Arancibia.

3.o—Massenet. — a) Elegía (con acompañamiento de violoncello, señor Manuel Pérez, discípulo del maestro J. Brighenti); b) Serenata de Zanetto, señorita Marta Toledo.

4.o— Bizet. — Romanza de la ópera Carmen, señor Carlos Valencia C.

5.o— Thomas. — Polonesa de la ópera Mignon, señorita Amelia Picasso.

6.o— Giarda. — Dúo de la ópera Lord Byron, señora Julia Giordano de Valencia y señor Carlos Valencia.

7.o— Verdi. — Aria de la ópera Traviata, señorita María Ramírez de Arellano.

8.o— Grieg. — Canción de Solvieg, señora Julia Giordano de Valencia.

9.o— Giarda. — Himno a la primavera, coro.

Fuera de programa cantará también un grupo de distinguidas alumnas del maestro Giarda, lo cual hará aún más interesante y de mayor atractivo esta fiesta social.

MATRIMONIOS.—

Mañana a las 15 horas, será bendecido en la Parroquia de Lourdes de Valparaíso, el matrimonio del señor Waldo Vásquez D., con la señorita Blanca Simpson Larraín.

Hoy se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Blanca Rodríguez Velasco con el señor Roberto Meneses V.

LA SEÑORA BLANCA ESCOBAR DE GONZALEZ.—

Traidora enfermedad, ha arrebatado, prematuramente, al cariño de los suyos y a los halagos de un recién formado hogar, a la señora Blanca Escobar de González.

Un ángel recién venido al mundo es lo que deja a su inconsolable esposo y a su desolada familia.

Sus restos han sido sepultados en Caleta de Tango.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido la señora Clarisa Sepúlveda v. de Grandón, dama abnegada y de sentimientos delicados.

Ha muerto a los 55 años de edad, dejando en el corazón de sus hijos que la lloran y de cuantas personas pudieron conocerla, gratos recuerdos que nunca el tiempo podrá borrar.

IN MEMORIAM.—

Mañana Domingo 8 del presente, segundo aniversario del fallecimiento de Ricardo Matte Amunátegui, se dirá una misa, por el descanso de su alma, en la iglesia de San Agustín, a las 10 horas.

—Mañana Domingo se dirá una misa en la capilla del Cementerio Católico, por el descanso del alma del señor don Lisandro Vignes Calderón.

MATRIMONIO CONCERTADO. —

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Inés Urrejola Mulgrew con el señor Guillermo Cox Lira.

Se ha concertado en Nueva York el matrimonio del señor Roberto Marín Herrmann con la señorita de la sociedad neoyorquina Mabelle Swarllow.

EXAMENES DE COCINA.—

Hoy a las 17 horas tendrá lugar en este establecimiento, ubicado en A. Prat 38, el examen práctico de cocina del curso "Dueñas de casa".

Los comedores pueden visitarse desde las 16 horas a 16.30.

POR LOS MUTILADOS DE LA GUERRA.—

El eminente actor André Brulé, nos ha enviado la siguiente carta:

Señor Director:

El año pasado contribuyó ese diario, y en buena parte, al resultado de las funciones de beneficencia organizadas por mí a favor de los "Orphelines de la guerre", "Fraternelle des artistes" y "Union des Colonies Etrangeres a faveur des mutilées de la guerre".

Gracias al apoyo de la prensa, que jamás se solicita en vano, cuando de aliviar infortunios se trata, los resultados fueron magníficos; y esta carta tiene el objeto de llevar a conocimiento del señor Director que la suma total recogida llegó a la cantidad de 134,653 francos 62 céntimos, que fueron remitidos por mi intermedio a las tres sociedades mencionadas. Sólo me resta, señor Director, agradecer la ayuda eficaz que su diario nos ha prestado, y rogaría a usted quiera transmitir al generoso pueblo chileno la gratitud y el reconocimiento de los pequeños huérfanos, de los artistas "éprouvés", y de nuestros gloriosos mutilados, que me pidieron fuera su intérprete ante ustedes. Haré próximamente un nuevo llamado a los corazones chilenos, a quienes pido su ayuda en favor de nuestros huérfanos, obra que dirigen con admirable celo la señora Mariscala Joffre, madame Polipot y Mr. Dalinier, Secretario de Estado de Bellas Artes de Francia.

Una vez más, señor Director, gracias. Os ruego queráis recibir la expresión de mi reconocimiento. — **André Brulé.**

TEMPORADA BRULE.—

Hoy hará dos funciones la compañía dramática francesa, cuyas veladas han congregado en el Municipal a toda nuestra sociedad distinguida.

En la tarde, a las 16.45 horas (4 3|4 P. M.), se representará "La señora y su ahijado", graciosa comedia, basada en la costumbre de la guerra, de apadrinar un soldado de las trincheras.

Esta comedia gustó mucho en la temporada del año pasado. En la noche se representará "La Ráfaga", el más hermoso drama de Bernstein, cuyos protagonistas serán interpretados por la señorita Delvé, primera actriz de la compañía, y por André Brulé.

Mañana, en matinée, se repite "Felipe Derblay", y en la noche "La Femme X", el gran éxito del año pasado.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Próximamente llegará a ésta, procedente de los Estados Unidos de Norte-América, el señor Kent Cooper, representante de la "Associated Press."

El señor Cooper realiza una jira por los países americanos y permanecerá en nuestro país breve tiempo.

BAUTIZO.—

Ayer ha sido bautizada en la capilla del Sagrario, Esther Martha Calderón Mery, hijita de don Alberto Calderón Cousiño y de la señora Esther Mery de Calderón.

ENFERMOS.—

Delicado sigue el señor Eduardo Cuevas Llona.

—El Miércoles pasado fué operada en el Pensionado del Hospital del Salvador, por los doctores señores Muñoz Pall, Fuenzalida y Yáñez, la señorita Olga E. Ruíz Rubio. Su estado es muy grave.

MANIFESTACION.—

Un grupo de amigos del señor Luis Merino Esquivel, lo festejará en breve con una comida con motivo de haber obtenido su título de abogado, y de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en Huérfanos 1235, oficina 8, y en Bandera 271.

EXCURSION.—

A Río Blanco, han partido en automóvil, a visitar las minas de cobalto, los señores: Germán Valenzuela B., Arturo Sierra, Carlos Bolton, Alejandro Manhood, Carlos Cannobio y Pedro Labarca.

VIAJEROS.—

Regresó a Viña del Mar, la señora Blanca Vergara de Errázuriz.

—A Valparaíso se dirigió el señor don Guillermo Rivera.

—Partieron a Viña del Mar, el señor Carlos Zañartu y señora.

—Al mismo punto parte hoy la señorita Elvira Varas Montt.

—Regresó de Valparaíso el señor Carlos Brandt de Ferari.

—Se dirigió a Viña del Mar el señor Manuel Hurtado.

—Partió al sur, el señor Florencio Ovalle.

—A Los Angeles se dirigió el Comandante Lara y familia.

—Al sur se dirigió el señor Edmundo López.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.a extraordinaria en 6 de Diciembre de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barros, Besa, Bruna, Bulnes, Claro (Ministro de Hacienda), Concha, Correa, Charme, Echenique, Edwards, Feliú, Freire, Gatica, González, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Enrique, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y de Guerra y Marina.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha prestado su aprobación en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, al proyecto que autoriza la inversión de doscientos mil pesos en atender a los damnificados por el terremoto ocurrido en el norte del país y en la reparación de los edificios fiscales deteriorados.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el segundo comunica que ha aprobado un proyecto de ley sobre autorización para invertir hasta 450,000 pesos en la construcción de dos tanques para combustible líquido para el servicio de los submarinos y accesorios.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Con el tercero comunica que ha aprobado un proyecto de ley por el cual se permite, por el término de un año, la residencia de los Cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional, y diez leguas a su circunferencia.

Quedó para tabla.

Con el cuarto comunica que ha aprobado un proyecto de ley por el cual se fijan las fuerzas de mar y tierra para el año 1909.

Quedó para tabla.

2.o De los siguientes informes de comisiones:

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en la solicitud presentada por don Julio Hurtado Larraín, como Primer Alcalde de la Municipalidad de Lagunillas, en que pide autorización para contratar un empréstito para la construcción de un cuartel de Policía y casa del comandante.

Quedó para tabla.

Tres de la Comisión de Presupuestos, recaídos en los siguientes asuntos:

Un mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre concesión de un suplemento al ítem 63 de la partida 3.a del presupuesto de Guerra vigente;

Otro mensaje sobre autorización para invertir hasta 30,000 pesos en la construcción de un taller destinado a confeccionar carga para los tubos lanza-torpedos, etc.;

Y un proyecto de la Cámara de Diputados, sobre concesión de un suplemento de cien mil pesos al ítem 652 del presupuesto de Marina vigente.

Quedaron para tabla.

3.o De un telegrama del Excelentísimo señor Vicepresidente del Brasil, en que, a nombre de don Wenceslao Braz, agradece el telegrama de felicitación que le fué enviado por el Senado de Chile, con motivo de la transmisión del mando.

Se mandó archivar.

Suplementos

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Me permito rogar al Senado se sirva discutir sobre tabla un proyecto sobre suplemento al presupuesto de Hacienda, que pende de su consideración. Este proyecto está favorablemente informado por la Comisión respectiva y debidamente saldado, de manera que seguramente no dará lugar a debate.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — Por mi parte, ruego también al Senado se sirva tomar en consideración sobre tabla un proyecto que tiene verdadera urgencia y que se encuentra debidamente informado por la Comisión de Presupuestos. Me refiero al que concede fondos para rancho del Ejército, de cuyo informe acaba de darse cuenta.

El señor TOCORNAL (presidente). — El Senado ha oído las indicaciones que han formulado los señores Ministros de Hacienda y de Guerra, para que se discutan sobre tabla dos proyectos sobre suplementos a los presupuestos de Hacienda y de Guerra. Si no se hace observación, se darán por aprobadas las indicaciones de los señores Ministros.

Queda así acordado.

—Se da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, que termina recomendando al Senado dé su aprobación al proyecto en los términos siguientes:

"Artículo único. — Concédese un suplemento de seiscientos sesenta mil novecientos noventa y dos pesos 68 centavos al ítem 63, partida 3.a, del presupuesto de Guerra vigente.

Esta cantidad se reducirá, en primer lugar, de los fondos que queden sin invertirse en el ítem 64 de la partida 3.a del presupuesto de Guerra vigente, y, lo que no se alcance a cubrir con esos fondos, podrá deducirse de la mayor entrada que produzcan los derechos de internación durante el presente año".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor TORREALBA. — No voy a oponerme al despacho del proyecto en debate, sino a hacer llegar hasta el señor Ministro de Guerra las quejas que me han transmitido algunos conscriptos, con motivo de que la comida que se les da en algunos regimientos es tan mala, que tienen que hacerse llevar alimentos desde sus casas o pedir permiso para ir a comer a ellas. Yo estoy cierto de que esto no debe ocurrir sino en algunos cuarteles; pero, en todo caso, me permito hacer esta observación al señor Ministro a fin de que se sirva averiguar su señoría, por medio del personal que tiene a sus órdenes, si es aceptable la alimentación que se suministra al personal de tropa del Ejército.

Es inadmisible que, a pesar de los considerables gastos que demanda al Estado el mantenimiento del servicio militar obligatorio, los conscriptos concluyan por tomar horror al cuartel en que prestan sus servicios con motivo de la mala alimentación que se les da.

He querido hacer estas observaciones confiando en la reconocida buena voluntad y en el patriotismo del señor Ministro, a fin de que su señoría se sirva hacer las investigaciones del caso y corregir el mal en caso de que sean exactas las quejas a que me he referido.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Es ésta la primera información que recibo sobre el denuncio que el Senado acaba de oir al honorable senador por Santiago, y prometo a su señoría que, inmediatamente que llegue al Ministerio, haré las averiguaciones que sean del caso. Para el efecto, me pondré previamente al habla con el honorable senador, a fin de que se sirva su señoría indicarme con precisión a qué cuarteles se refieren las quejas a que ha aludido, porque, en caso de ser ellas efectivas, tendría su señoría mucha razón en el denuncio que acaba de hacer.

El señor TORREALBA. — Con el mayor agrado comunicaré al señor Ministro los antecedentes que obran en mi poder.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Puesto en votación el proyecto, se dió tácitamente por aprobado.

—Se dá lectura en seguida al informe de la Comisión de Presupuestos, que termina recomendando al Senado dé su aprobación al siguiente proyecto de ley propuesto por el Presidente de la República:

"Artículo único. — Concédese un suplemento de cuarenta y siete mil pesos ($ 47,000), en total, en la forma que a continuación se indica, a los siguientes ítems del presupuesto de Hacienda:

Item 1,253 Para adquisición, impresión y encuadernación de libros y publicaciones de avisos y demás documentos correspondientes al Ministerio de Hacienda y oficinas de su dependencia, debiendo pedirse propuestas públicas para la impresión cuyo valor exceda de un mil pesos, $ 5,000.

Item 1,260. Para mayor renta de arrendamiento de oficina y arriendo de nuevas oficinas, que estén situadas en localidades en donde no existen edificios fiscales adecuados al objeto, $ 5,000.

Item 1,261. Para reparación y adquisición de muebles y útiles para oficinas de Hacienda, $ 5,000.

Item 1,263. Para construcciones y reparaciones, debiendo contratarse los trabajos por propuestas públicas, siempre que el valor de estos últimos excedan del valor de cinco mil pesos, $ 25,000.

Item 1,267. Para gastos imprevistos, no pudiendo destinarse a objetos consultados en otro ítem del presupuesto ni cargarse a éste sueldos y gratificaciones de empleados, $ 2,000.

Item 1,252. Para impresión de la ley de presupuestos, de los respectivos proyectos y de la cuenta general de inversión, $ 5,690.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Este suplemento fué preparado en el mes de Agosto último, y en el tiempo transcurrido desde entonces hasta el momento actual, se ha resuelto, con mejor acuerdo, destinar el dinero que se solicitaba para suplementar algunos ítems, a la satisfacción de otras necesidades del mismo Ministerio, sin aumentar la cantidad total sino en seiscientos noventa pesos, mayor gasto que quedará saldado con los mismos recursos a que se refiere el mensaje, o sea con el dinero que ha quedado sin inversión con motivo de la supresión de la Tesorería Fiscal de Chile en Londres.

El ítem 1,263 del Presupuesto de Hacienda vigente se suplementa por este proyecto en veinticinco mil pesos, y como, atendido lo avanzado del año, no será posible ya hacer sino pequeñas reparaciones, sobre todo en los edificios fiscales de las provincias del norte, a causa del terremoto que se ha dejado sentir en aquella región, propongo que se reduzca la cantidad que se destinaba a este objeto, a cinco mil pesos, distribuyendo el resto en la forma que indica la nómina que me permito enviar a la Mesa.

En consecuencia, propongo que la suma total a que asciende este suplemento se distribuya, no en la forma que establece el proyecto, sino con arreglo a la nómina que he remitido al señor secretario.

El señor SECRETARIO. — El detalle a que se refiere el señor Ministro es el siguiente:

Item 1,159. — Para pago de pasajes por ferrocarril, carruaje o vapor, para el personal de la Dirección de Impuestos Internos, $ 5,000.

Item 1,161. — Para gastos generales de la Dirección de Impuestos Internos, $ 10,000.

Item 1,252. — Para impresión de la ley de Presupuestos, de los respectivos proyectos y de la Cuenta General de Inversión, $ 5,690.

Item 1,253. — Para adquisición impresión y encuadernación de libros y publicaciones de avisos y demás documentos correspondientes al Ministerio de Hacienda y oficinas de su dependencia, 8,000 pesos.

Item 1,255. — Para gastos de traslación de empleados de Hacienda, $ 5,000.

Item 1,257. — Para atender al alumbrado de las oficinas de Hacienda, $ 3,000.

Item 1,260. — Para mayor renta de arrendamiento de oficinas y arriendo de nuevas oficinas, que están situadas en localidades en donde no existan edificios fiscales, adecuados al objeto, $ 4,000.

Item 1,261. — Para reparación y adquisición de muebles y útiles para oficinas de Hacienda, $ 5,000.

Item 1,263. — Para construcciones y reparaciones, $ 5,000.

Item 1,267. — Para gastos imprevistos, no pudiendo destinarse a objetos consultados en otro ítem del presupuesto ni cargarse a este sueldos y gratificaciones de empleados, $ 2,000.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación del señor Ministro conjuntamente con el proyecto.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto en la forma propuesta por el señor Ministro.

Queda así acordado.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Me atrevo a rogar al Senado se sirva discutir sobre tabla el proyecto que autoriza al Presidente de la República para destinar un millón de pesos a la adquisición de artículos alimenticios a fin de venderlos al detalle.

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo advertir al señor Ministro que ya va a terminar la primera hora.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Seguramente en unos pocos minutos será aprobado el proyecto a que se refiere el señor Ministro.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que indica el señor Ministro.

Queda así acordado.

—Se da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos que recomienda al Senado dé su aprobación al proyecto en los términos siguientes:

"Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República para contratar en una institución bancaria una cuenta corriente hasta por la suma de un millón de pesos ($ 1.000,000), que se destinará a la compra de artículos alimenticios de primera necesidad a fin de venderlos al público al detalle"

El señor TOCORNAL (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Parece que este proyecto se refiriera sólo a Santiago desde el momento que dice que se continuará la obra de la Junta que ha estado funcionando en la Intendencia.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— No, señor senador, es una autorización en general.

El señor ZAÑARTU.—En ese caso la suma que se consulta me parece exigua y me atrevería a hacer indicación para que se elevara a dos millones de pesos, tanto más cuanto que se trata de una cuenta bancaria, que por consiguiente, no significará al Gobierno desembolso alguno, pues le bastará contratarla.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Con la declaración que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, queda bien establecido que este millón de pesos no sólo será para Santiago, sino que el Gobierno queda autorizado para disponer de este dinero en la forma que estime conveniente y en los diversos departamentos de la República.

Como no quiero estorbar el despacho de este proyecto formulando una indicación, pido al señor Ministro que de esta cantidad **tenga a bien prestar** a la Municipalidad de Iquique cien mil pesos, para que atienda al abaratamiento de los artículos de consumo en aquella importante región salitrera, donde es tan densa la población obrera.

La Municipalidad de Iquique ha facilitado al Fisco una cantidad de edificios que son de su propiedad; entre otros, entiendo que es municipal el edificio en que está instalada la cárcel pública, y esa misma Municipalidad, que es un modelo de administración comunal, se limita a pedir al Gobierno un préstamo de cien mil pesos, con la garantía de esas propiedades que ocupa el fisco.

Quiero una declaración del señor Ministro de Hacienda a este respecto para hacer o no indicación.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Transmitiré al señor Ministro del Interior la petición que acaba de hacer su señoría. Pero puedo anticipar al señor senador de Tarapacá que el Gobierno atenderá la petición de la municipalidad de Iquique, a que alude su señoría. Esta municipalidad, como lo ha dicho muy bien su señoría, se ocupa con atención preferente de sus deberes comunales; además recibe como 28 o 30 mil pesos al año por el arrendamiento de locales que ocupa el fisco, y también ha ofrecido donar al Gobierno una manzana de terreno con la condición de que edifique una cárcel pública, pues la que existe no corresponde a las condiciones de buen servicio.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— La cárcel de Iquique es un foco de tuberculósis.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— La situación de ese establecimiento penal, es algo que realmente horripila. De modo que, por mi parte, puedo declarar al señor senador por Tarapacá que atenderé con el mayor gusto la petición que hace su señoría.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Agradezco la contestación del señor Ministro de Hacienda y no hago indicación al respecto a fin de no demorar el despacho de la ley.

El señor TORREALBA. — Entre las medidas que ha estudiado el Gobierno con el objeto de procurar el abaratamiento de la vida, sin duda, que ésta es una de las que producirá resultados más inmediatos.

Creo que ya se ha explicado bien el alcance que tendrá esta inversión de dinero. Pero no me parece justo que se limite esta facultad al Gobierno a una suma determinada, cuando no se sabe a punto fijo la amplitud que puede alcanzar este servicio, y el dinero está suficientemente garantido con la inversión que se le va a dar desde que se trata de comprar con él artículos que serán luego vendidos al precio que legítimamente debe tener en el comercio.

Atendida la necesidad de establecer este servicio, no sólo en Santiago, sino en toda la República, como se desea, estimo que o bien no debe determinarse cantidad alguna o bien debe aumentarse la suma indicada, pues la considero muy pequeña para el objeto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se han propuesto dos millones, señor senador.

El señor TORREALBA. — Creo que aún la cantidad de dos millones no alcanza para establecer estos almacenes en todas las ciudades de la República.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Por mi parte acepto el aumento a dos millones de pesos que se ha propuesto. Y si se viera que esta cantidad no es suficiente, el Gobierno se apresuraría a pedir lo que fuera necesario.

Puedo manifestar al honorable senador por Santiago que el deseo del Gobierno es contribuir por medio de la implantación de estos almacenes en las localidades que se estime necesario al restablecimiento de la normalidad de los precios de que ha hablado su señoría.

Me parece que basta desde luego el despacho de esta ley para que sus efectos empiecen a producirse: he estado viendo en la prensa diaria la oferta de artículos en condiciones muy distintas de hace veinte o treinta días.

El señor TORREALBA. —En la inteligencia de que el señor Ministro acudirá al Congreso a pedir mayores recursos si las necesidades del pueblo así lo exigieren, le daré mi voto a la suma de dos millones de pesos que se propone.

El señor YAÑEZ. — Yo iba a decir que la suma que se propone es insignificante, y creo que con ella no será posible atender las necesidades de las diversas localidades de la República, pero como el señor Ministro ha declarado que pedirá nuevos fondos, en caso de que éstos sean insuficientes, veo que se trata de hacer un ensayo, que en caso de que dé él buen resultado, que se espera, tomará el desarrollo debido, y en este caso acepto lo que se propone.

Al mismo tiempo iba a llamar la atención hacia otro punto de vista. La obligación de atender la subsistencia de las poblaciones corresponde principalmente a las municipalidades. Estos almacenes fiscales se van a establecer en los grandes centros de población y en el norte, pero hay muchas ciudades y poblaciones que no son capitales de departamento y en las que las municipalidades, con un pequeño préstamo, podrían atender este mismo servicio de establecer almacenes para el suministro de artículos necesarios para la subsistencia. De manera que habría conveniencia en consultar en la ley la idea de poder facilitar a las municipalidades algunas sumas con este mismo objeto.

De esta manera se comprendería la petición que ha formulado el honorable senador por Tarapacá respecto de Iquique, idea que no se consulta dentro de los términos de la ley. Si no estoy equivocado, la ley se refiere a almacenes fiscales solamente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Se refiere a la compra de artículos alimenticios de primera necesidad.

El *señor YAÑEZ.* — *Entonces dentro de los términos de la ley, no se podrá hacer préstamos a las municipalidades.*

De modo que habrá conveniencia en consultar en la ley esta circunstancia de facilitar a las municipalidades alguna suma con este objeto. De esta manera se atenderá también a la petición que ha hecho el Senador por Tarapacá respecto de Iquique y que, dentro de los términos de la ley no tendría cabida.

Dentro de los términos de la ley, no se pueden hacer estos préstamos a las municipalidades, y es útil hacerlos, porque son las municipalidades las que deben atender estos servicios de subsistencia, es pues, conveniente que se haga una aclaración al respecto.

Además, quiero llamar la atención del Sr. Ministro de Hacienda a otro punto: a la conveniencia de que se destine alguna cantidad para darla en préstamos a las sociedades cooperativas de consumo que se formen, pues esta es la verdadera manera de solucionar este problema de la alimentación.

Estas sociedades cooperativas no se forman entre nosotros por falta de iniciativa u otra causa; pero si el Gobierno impulsara de alguna manera la formación de estas cooperativas, por ejemplo, dándoles facilidades, por medio de préstamos de dinero, haría un bien enorme; así se atendería a la subsistencia de la población y se podría poner término a la intervención del Estado por medio de estos almacenes fiscales, que por su naturaleza no puedan tener sino una duración transitoria.

Someto esta idea al señor Ministro de Hacienda y espero su respuesta para proceder, si la encuentra viable, a pedir su inclusión en el proyecto y el aumento de la cantidad que se propone invertir.

El señor FREIRE.—Deseo llamar la atención de Su Señoría a una parte del preámbulo del proyecto y a la declaración hecha por el señor Ministro del Interior, que concurrió a nuestras reuniones, "de que el Gobierno tiene el propósito de entregar la administración de estos fondos a una organización independiente y responsable, que podría ser la Junta de Subsistencias, de que se ha hablado en la Cámara de Diputados, o cualquiera otra. Con esto y agregando al proyecto la frase que propone el honorable Senador por Tarapacá el Gobierno estaría en aptitud le prestar fondos a las municipalidades.

El señor CLARO.—En el mensaje del Gobierno se había contemplado principalmente la idea de atender este servicio en la ciudad de Santiago; por esto se había indicado la suma de quinientos mil pesos. La idea se ha ampliado posteriormente y por eso he dicho que el proyecto en la forma en que está redactado se puede hacer extensivo a toda la República, si fuera necesario.

Lo que falta en la redacción del proyecto es agregar, después de los artículos alimenticios, las medicinas, a fin de tomar en consideración la idea que se ha insinuado aquí por algunos señores senadores respecto de este punto. Es indispensable hacer esta agregación, dada la situación actual, porque, realmente, las medicinas han alcanzado precios que se puede decir que son prohibitivos, enormemente mayores que los precios de los artículos alimenticios.

En consecuencia, pediría que se agregaran las medicinas después de los artículos alimenticios, y se podría hacer también la agregación que indica el señor senador por Tarapacá, a fin de consultar las ideas insinuadas por el señor senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ. — Mis observaciones son dos.

Comprendo que el proyecto, tal como está, es para instalar almacenes fiscales, que funcionarán bajo una administración fiscal, y yo he dicho que debe propenderse a los almacenes municipales, porque dentro de nuestro régimen legal, es a las Municipalidades a quienes les corresponde este servicio de abastecimiento de las poblaciones. Las Municipalidades generalmente no tienen fondos para esto, y entónces yo digo que debe aumentarse la cantidad para hacerles préstamos a las Municipalidades a fin de que atiendan a esta necesidad de las subsistencias.

En seguida, agregaba esta segunda observación, que me parece de importancia: hacer préstamos a las sociedades cooperativas de consumos, a fin de favorecer su formación, porque estimo que la solución del problema está en estas sociedades.

Dichas instituciones no se han formado entre nosotros en número suficiente para abastecer al pueblo; pero si la acción del Gobierno se manifiesta en el sentido de hacerles préstamos, debidamente garantidos, es seguro que estas sociedades se formarán en todas partes, y así se establecerá un organismo permanente, en que los propios consumidores sean los que procuren el abaratamiento de los consumos.

De manera que son estas ideas precisas las que quiero que se establezcan en la ley.

Respecto a la administración de estos almacenes, concuerdo con lo que ha manifestado el señor senador por Bío-Bío; pero no creo conveniente lo que se ha propuesto en el proyecto que pende de la consideración del Senador, esto es: que se nombre una Junta de Subsistencias por voto parlamentario, porque esto no sería sino crear una Junta de Subsistencias política, en que, naturalmente, se votaría por partidos.

Creo que es preferible recurrir en este caso a algún mecanismo ya existente; por ejemplo, dentro del Ministerio de la Guerra existe el Departamento Administrativo Militar, que desempeña en parte funciones análogas a esta del abastecimiento y que podría *encargarse de la administración de estos servicios, los que podrían ser extendidos o ampliados* y que se podrían entregar en la forma que existe actualmente en la administración de los fondos públicos.

Insinúo esta idea al señor Ministro de Hacienda, y votaré en contra del nombramiento de las juntas de subsistencias, que en la práctica se traducirá en la creación de un personal de empleados, desatendiendo el objeto útil que se persigue con la ley.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Para llevar en buen orden el debate, creo conveniente condensar las ideas manifestadas por los señores Senadores, dando lectura al siguiente inciso que creo que consulta la opinión del Senado.

"El Presidente de la República queda autorizado para realizar el objeto de esta ley por medio de las Municipalidades, por las Juntas de Beneficencia y aún por medio del fomento de las Sociedades Cooperativas de consumo.

No sé si esta indicación, colocada como inciso segundo del artículo, consulte las ideas de los señores Senadores.

El señor CLARO SOLAR.—Habría que agregarle la frase "con la debida garantía".

El señor TOCORNAL (Presidente).—Entonces el inciso quedaría así: "El Presidente de la República queda autorizado para realizar el objeto de esta ley por medio de las municipalidades, por las Juntas de Beneficencias y aún por medio del fomento de las Sociedades Cooperativas de consumo con la debida garantía."

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—Perfectamente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Se va a proceder a votar el inciso primero del artículo.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo único. Se autoriza al Presidente de la República para contratar en una institución bancaria una cuenta corriente hasta por la suma de dos millones de pesos que se destinará a la compra de artículos alimenticios de primera necesidad y medicinas, a fin de venderlas al público en detalle."

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no se exije votación, se dará por aprobado el inciso primero.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.—El inciso segundo, dice:

"El Presidente de la República queda autorizado para realizar el objeto de esta ley por medio de las Municipalidades o las Juntas de Beneficencias y aún por medio del fomento de las Sociedades Coope-

rativas de consumo con la debida garantía."

El señor CONCHA.—Convendría mejor decir: "El Presidente de la República queda autorizado para llevar a efecto esta ley, etc."

El señor TOCORNAL.—Ofrezco la palabra.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el inciso segundo en la forma indicada por el señor Concha.

—Aprobado.

El Sr. ZAÑARTU (don Enrique). —Podría quedar autorizada la Mesa para redactar definitivamente el proyecto conforme a las ideas que se han aprobado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si al Senado le parece, se hará una redacción definitiva del proyecto, como indica el honorable Senador por Concepción.

—Acordado.

Prorroga de la Sesión

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Me permito formular indicación para que la segunda hora se prorrogue hasta las siete, para seguir tratándose estos proyectos.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— Como la Honorable Cámara de Diputados debe tratar la segunda hora del presupuesto de Hacienda, yo tendría que ausentarme del Honorable Senado antes que se levantara la sesión, si ésta se prorroga hasta las siete.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Como ya conocemos la opinión del señor Ministro respecto de estos proyectos, no habría inconveniente para que Su Señoría fuera a la otra Cámara.

Creo por otra parte, que no necesito reiterar la indicación que formulé ayer, para que celebremos sesión mañana en caso de que no termine hoy la discusión de los proyectos relacionados con las subsistencias.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ya está acordado eso, señor Senador.

—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación formulada por el honorable señor Zañartu para prorrogar la segunda hora de esta sesión hasta las siete.

Acordado.

—Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se acordará tramitar sin esperar la aprobación del acta los proyectos que se acaban de aprobar.

—Acordado.

—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Venta de artículos de consumo

El señor TOCORNAL (Presidente).—En conformidad al acuerdo tomado al final de la primera hora, la Mesa ha dado la siguiente redacción al proyecto de ley sobre venta de artículos alimenticios.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo único. Se autoriza al Presidente de la República para contratar en una institución bancaria una cuenta corriente hasta por la suma de dos millones de pesos, que se destinará a la compra de artículos alimenticios de primera necesidad y de medicinas, a fin de venderlas al público al detalle.

"El Presidente de la República queda autorizado para llevar a efecto esta ley por medio de préstamos garantidos a las Municipalidades, a las Juntas de Beneficencias y a las Sociedades cooperativas con personalidad jurídica."

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hay inconveniente quedará el proyecto aprobado en la forma en que acaba de leerse.

—Aprobado en esa forma.

Supresión de derechos de aduana

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la discusión general del proyecto que suspende el cobro de derechos aduaneros.

El señor SECRTARIO.—

Proyecto de ley:

Artículo Primero. Suspéndese, durante el año 1919, los siguientes derechos del Arancel Aduanero:

Partida 1.a Vacunos hembra, cada uno	$ 10.—
Id. 2.a Vacunos machos, cada uno	16.—
Id. 3.a Ovejunos, cada	
Id. 122 Arroz, con o sin	
Id. 122 Arros, con o sin cáscara, aunque esté partido, K. B.	0.04
Id. 136 Café en grano, crudo o tostado, K. N..	0.10
Id. 137 Café cáscara, K. B.	0.02
Id. 138 Café molido, esté o no mezclado con achicorias u otras substancias, y el llamado café de achicorias, K. N. .	0.15
Id. 139 Café de cebada, de malta y el cacao de bellotas, K. L.	0.45
Id. 140 Yerba-mate, K. N.	0.05

Se reducen en cincuenta por ciento, durante el mismo tiempo indicado en el inciso primero, los siguientes derechos del Arancel Aduanero:

Partida 139 a.—Te a granel, K. N.	$ 0.90
Id. 139 b.—Té en envase de papel o cartón K. N.	1.—
Id. 139 c.—Té en envase de hoja-lata o de otra materia, K. N.	1.10

Mientras dure la suspensión de los derechos establecidos en las partidas 1.a, 2.a y 3.a del Arancel Aduanero, se reduce en un cincuenta por ciento el impuesto de internación adicional a que están sujetos, en conformidad a lo dispuesto en la partida 11 de dicho Arancel, los animales vacunos y ovejunos que se importen por mar del extranjero o por los pasos de cordillera en que exista ferrocarril en servicio.

Se prohibe la exportación de ganado vacuno en pie.

Art. 2.o Concédese a los empleados que, por la aplicación de la presente ley queden cesantes, una gratificación equivalente a tres meses de sueldo, siempre que tengan dos años o menos de servicio, y de seis meses si tuvieren más de dos años."

El señor TOCORNAL (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable señor Senador de Concepción.

El señor CONCHA.—Voy a decir unas pocas palabras en apoyo de la idea que sustentaré de la abolición absoluta del impuesto al ganado argentino.

Me parece, como decía muy bien el honorable Senador de Atacama en la sesión de ayer, que esta cuestión es más grave y compleja de lo que se ha creído. No será seguramente haciendo intervenir al Estado en el comercio mismo como habremos de solucionar la cuestión que se presenta.

La medida que se propone es buena; pero yo considero que son mucho más amplias y de mayor trascendencia las medidas que aconseja esta situación que se ha creado.

Desde luego, al encarecimiento de los artículos alimenticios no se contesta con establecer un intermediario más; es menester obrar sin ese intermediario, y, sobre todo, rápida y brevemente, tal como lo hizo en cierta ocasión el rey Luis XIV. Un campesino solicitó audiencia de este rey para decirle nada más que dos palabras, deux mots et pas davantage. El monarca se la concedió, bien entendido que serían sólo dos palabras. El campesino se presentó ante él y le dijo:

"Frío, hambre". "Fuego, pan", respondió inmediatamente el rey, y le hizo dar una pensión.

Así también, cuando se dice "encarecimiento de la subsistencia", debe responderse inmediatamente "mayor producción". ¿Falta trabajo? pues se produce más trabajo. ¿Faltan cereales? pues se producen más cereales.

Si se dividieran los terrenos fiscales en parcelas y se desinflaran por este medio las grandes ciudades que están llenas de intermediarios que encarecen el comercio, el remedio talvez no sería inmediato, porque las necesidades no son sólo de hoy día, pero con el tiempo produciría sus efectos.

Generalmente en el mes de Mayo de cada año se rematan terrenos fiscales en el sur por uno o dos millones de pesos. ¿Creen los señores senadores que esos terrenos son de bosques? Son de lotes de terrenos ya cultivados por colonos durante cuatro o cinco años y que los mismos colonos prefieren comprar por no tener la obligación de residir precisamente allí y de cumplir obligaciones que son molestas. Hay en esta materia un problema que estudiar a fin de obtener que vaya mayor número de personas a cultivar los campos para tener mayor cantidad de productos alimenticios y formar a la vez una pléyade de ciudadanos felices que se ocupen en el cultivo y trabajo personal de la tierra.

En Australia las propiedades son pequeñas, más o menos de 300 o 600 áreas, de modo que allí cualquiera es propietario y por este medio se consigue hacer los cultivos más intensivos sacando el mayor producto de la tierra.

Aquí en Chile debiera procurarse una mayor división de la propiedad. La Caja Hipotecaria, por ejemplo, podría adquirir algunas propiedades y dividirlas en parcelas para venderlas a los mismos cultivadores de la tierra y al alcance de sus facultades económicas y de su capacidad para producir, como lo ha hecho con las granjas agrícolas, labor que nunca se aplaudirá bastante.

El señor ALDUNATE. — ¿Me permite su señoría una palabra? Es para recordar que hay pendiente en la Cámara de Diputados un proyecto generoso de colonización nacional, aprobado por una comisión en que figuran el honorable señor Torrealba, el que habla y varios otros señores senadores y diputados. Ese proyecto fué despachado casi unánimemente por el Honorable Senado y está pendiente en la Cámara de Diputados. Bastaría un momento de buena voluntad para realizar en gran parte el programa que trata su señoría.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Y debo agregar, por mi parte, que en la sesión de ayer de la Honorable Cámara de Diputados, aludiendo a ese proyecto, pedí que fuera agregado a la tabla para que fuera despachado en la primera oportunidad.

El señor ALDUNATE. — Según ese proyecto, no se necesita más que saber leer y escribir para ser colono nacional.

El señor CONCHA. — Me felicito y agradezco la interrupción del honorable senador.

El señor ECHENIQUE. —¿Cuántos años hace que ese proyecto está esperando su aprobación?

El señor ALDUNATE. — Desde el año 1910, señor senador, en cuya fecha fué aprobado por el Honorable Senado.

El señor BULNES. — Yo también pido al señor Ministro de Hacienda se sirva agitar un proyecto que pende de la Cámara de Diputados, para constituir la propiedad. Mientras este proyecto no se despache, es imposible hacer la colonización, porque hoy no se pueden establecer colonos en el sur sin el inevitable pleito del que se considera con derecho a las tierras.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Mi petición fué para todos esos proyectos.

El señor CONCHA. — Descarto, pues, señor presidente, en absoluto, este tema de mi discurso. Creo que, con las declaraciones hechas, la Cámara de Diputados habrá de despachar cuanto antes este proyecto que, en realidad, traerá como consecuencia una población agrícola numerosa que producirá bastante para no tener que llorar hambres.

En cuanto a la supresión del impuesto al ganado argentino, debo declarar al Honorable Senado que ésta es una idea muy vieja en mí. Desde que se estableció este impuesto, lo he combatido por estimarlo anti-económico, anti-científico y fuera de justicia.

Es anti-económico porque en ningún país del mundo se pone contribución a los artículos de alimentación. Se grava, sí, los artículos manufactureros que se pueden producir por actos humanos, por el capital, el esfuerzo del hombre, etc.; pero no se puede gravar con contribuciones a los artículos alimenticios. Esto se hizo una vez en Inglaterra, el año 1830, en adelante. Se estableció en ese entonces en Inglaterra una contribución sobre los granos, de manera que el trigo llegó a valer no sé si 28 o 38 chelines. Entonces se levantó la población entera de Inglaterra, se formó la Liga de Manchester, en que figuraron los principales hombres de aquel país. Sir Robert Peel era a la sazón jefe del Gabinete inglés. Fueron tantas las reuniones y meetings que se celebraron, que después de una lucha de 20 años, llegó la minoría, que era insignificante, a ser la mayoría de la Cámara de los Comunes, y se abolió el impuesto.

Han quedado en la historia parlamentaria de todos los países los discursos que se pronunciaron en aquella ocasión, condenando esta extorsión, que hacía una clase social en contra de otra clase social. Aún cuando yo convengo con el honorable senador por Atacama que nuestra Constitución no reconoce clases privilegiadas, sin embargo, en el hecho existen dos clases: la de los poseedores de tierras y la de los que no tienen nada. En esta última nos contamos los abogados, médicos, etc., que carecemos de propiedades, tanto como los individuos que prestan su esfuerzo muscular en cambio de un salario.

El señor VARAS. — Nuestra Constitución admite la existencia de clases sociales; lo que no admite son las clases privilegiadas.

El señor CONCHA. — Los ciudadanos ingleses decían con razón: ¿cómo vosotros, señores lores, dueños de la tierra, dueños de los cereales que producís, le ponéis un impuesto a los cereales que vienen del extranjero, creando así una sobre-renta a vuestras propiedades? Tanto valdría inscribiros en la lista civil de los que obtienen pensión del Monarca? Vosotros no podéis votar semejante ley!

Todos estos hechos están detalladamente narrados por Bastiat. Quiero citar algunos párrafos para que se vea que nos encontramos en una situación muy parecida a la de Inglaterra en la época a que me vengo refiriendo:

"Todos los partidos en la Cámara, y muchos fuera de ella, fueron engañados; pero, hubo un partido que no fué engañado, — el partido más interesado en la cuestión, — éste es la clase obrera. No se engañó, porque vió con una sagacidad instintiva, sin la ayuda del saber y de la educación, sin presumir de conocimientos políticos, cuáles serían los efectos de la ley sobre el valor de los salarios".

Llamo aquí la atención del honorable senador por Atacama, que se refirió a las clases dirigentes. Clases dirigentes son aquellas compuestas de las personas de mayor inteligencia, y que obran más correctamente, no de las personas que se creen las más inteligentes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— De acuerdo con lo que dice el señor senador, creo que su señoría figura en nuestra clase dirigente.

El señor CONCHA.— No me considero yo en esa clase.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Entonces, estará en la clase dirigida, porque alguien tiene que dirigir.

El señor CONCHA. — Quiero llamar la atención del H. Senado, hacia el siguiente párrafo:

"Por esto sucedió que, cuando la ley fué aprobada, vuestra Cámara fué rodeada por el excitado populacho de Londres, y os visteis obligados a mantener fuera de vuestras puertas, con las puntas de las bayonetas, a un pueblo irritado.

"Los disturbios no se limitaron a Londres, pues por el norte de Inglaterra, desde el año 1815 al 1819, cuando tuvo lugar el gran mitin en "Peter's Field" no había nunca un mitin en el que no se ostentasen estandartes con inscripciones de "Fuera la ley de granos". No había error en la multitud sobre ese asunto; siempre fué comprendido por ella. No dejéis que supongan, honorables señores, que hay ningún error en el espíritu de las clases obreras sobre este principio general."

Más adelante agrega:

"Desmedrando una población tan vasta como la empleada en las fábricas, corréis el riesgo de estropear no sólo la parte física del hombre sino la intelectual también. No es de los miserables de quienes puedan emanar grandes cosas; no es un pueblo que sólo se mantiene con patatas el que nunca tuvo en el mundo el primer puesto en el arte o en las armas, en industria o en comercio. Si queréis que vuestro pueblo sea virtuoso y feliz tenéis que cuidar de que esté bien mantenido".

"Entonces, en el supuesto de que los fabricantes quieren reducir los jornales, y en el supuesto de que la Ley de Granos sostiene el valor de los jornales, vamos a aprobar una ley para un impuesto sobre el pan de la clase laboriosa y meritoria. ¿Cuál tiene que ser el resultado? Habéis oído una respuesta del muy honorable baron Sir Robert Peel al error de nuestra competencia con los fabricantes extranjeros. Os ha dicho que nuestra exportación era de 40 a 50 millones. Entonces ya competimos con extranjeros."

"Vosotros ponéis tributo a los huesos y a los músculos de nuestro pueblo. Ponéis un doble peso sobre sus espaldas, y entonces andáis al rededor suyo, les decís que sostengan una carrera con Alemania y con Francia. Yo os preguntaría, con Mr. Deacon Hume, de quien ya se ha hecho mención en esta Cámara, ¿a quien pertenecen las energías del pueblo británico? ¿Son de ellos o de vosotros? ¿Creéis que estas energías les fueron dadas al pueblo inglés para que tuviera que luchar por la existencia mientras que le quitáis la mitad de lo que gana? ¿Es esto hacer justicia al "corredor atrevido"? ¡Qué, no tratáis así a vuestros caballos! Dais a vuestro ganado el alimento y el descanso en proporción a su trabajo, pero los hombres, actualmente en Inglaterra, están ahora peor tratados".

Ideas como éstas se encuentran constantemente en los anales del Parlamento inglés; pero yo no quiero seguir haciendo citas a este respecto. Sólo deseo condenar estas leyes de impuesto sobre los alimentos.

Lo que condeno es que se imponga al pueblo un gravamen cada vez que desea comer carne traida del extranjero, y se le haga pagar 16 pesos por cada animal que se importa.

Como se ve, esto no es justo, y yo creo que no vamos a perjudicar a nadie si quitamos este impuesto, sino que establecemos únicamente una ley de justicia y de reciprocidad entre los hombres.

Mientras haya una ley que haga sentir al pueblo un gravamen sobre su trabajo, el pueblo tiene necesariamente que sentir que se le despoja de una parte de su trabajo. Y nótese que cuando me refiero al pueblo me refiero a todos los habitantes del país, a todos los que nos sentimos afectados con la carestía de los consumos".

"¿Váis a darles una ley", continúa más adelante el mismo Gobden, "para mantener el valor de su salarios? Me diréis que no podéis mantener el valor de sus salarios; pero esto no es razón para que aprobéis una ley para multar al trabajador en una tercera parte del pan que gana. Yo se bien como las peticiones de los tejedores fueron recibidas en esta Cámara. "Pobres hombres ignorantes—digisteis—no saben lo que piden; no son economistas políticos; no saben que los salarios, como otros productos, encuentran su propio nivel por la ley ordinaria de la oferta y de la demanda. No podemos hacer nada por ellos."

"Pero yo pregunto entónces: ¿por qué aprobáis una ley para sostener el precio del grano, y al mismo tiempo decís que no podéis aprobar una ley para mantener el jornal del hombre pobre? Este es el punto de vista con que el país se acerca a esta cuestión, y la combinación de ejemplos reunidos y ensamblados para responder a un propósito particular, no satisfarán al pueblo de Inglaterra hasta que le demostréis que estáis legislando imparcialmente para el beneficio de todas las clases, y no exclusivamente para el de una sola. ¿Cuáles son los pretextos con los que se justifica el impuesto sobre el grano? Hemos oído en primer lugar, que hay cargas exclusivas soportadas por los agricultores. He oído una explicación de esas cargas dada por un ingenioso señor que se sienta cerca de mí. Dijo que la única carga que él conocía sobre la tierra eran hipotecas. Yo creo que el país tiene el derecho de saber, y verdaderamente yo creo que no era más que lo debido a esta Cámara, que esas cargas, de las que tanto hemos oido hablar, hubieran sido nombradas y enumeradas".

Señor presidente, en los distintos países se producen situaciones más o menos idénticas; lo que pasa en otra parte, pasará también aquí, siempre que existan las mismas causas. Yo hago un llamado al corazón de los hombres de ciencia de mi país para que apliquen los principios de justicia y equidad que deben ser la norma de nuestros actos. Cuando una ley produce daño, debe revocarse.

Otras palabras de estos oradores dicen así:

"Dejadnos sólo legislar, si os place a favor de la introducción de los granos cuando sea necesario. Escluidlo todo lo que queráis cuando no sea necesario; pero todo lo que yo os suplico en pro del pueblo hambriento, es que seau ellos y no vosotros los jueces de cuando se necesita el grano. ¿Con qué otro pretendéis medir tal apetito y tasar las necesidades de millones de hombres? ¡Qué! No hay ningún despotismo que haya ni aún soñado hacer algo tan monstruoso como esto; sin embargo, os sentáis aquí y pretendéis juzgar cuando el pueblo necesita alimento suministrado por vuestra dádiva, cuando lo condescendáis al pensar que lo necesita y lo suprimáis cuando os parezca que ya ha tenido bastante. ¿Estáis en situación de juzgar las necesidades de los artesanos, de los tejedores? Vosotros que nunca en la vida habéis conocido la falta de alimento, ¿tenéis la pretensión de saber cuando el pueblo quiere pan? ¡Qué! En el curso del presente debate el muy honorable barón dijo que de 1832 a 1836 se había producido bastante grano para el pueblo".

Me parece que bastarán estas ligeras citas sobre cómo en uno de los países más liberales y justos del mundo se ha considerado esta cuestión para inducir el ánimo del Senado de Chile a quitar una vez por todas esta montaña que se presenta en nuestra legislación aduanera contra los principios de justicia que deben ser la norma de toda legislación.

En otra parte dicen los oradores ingleses:

"¿Cómo vosotros, los dueños de la tierra, os decretáis una contribución de tantos chelines sobre el grano, es decir, os hacéis una renta? Tanto más valdría que os inscribierais en la lista real para tocar una pensión".

Y es esto lo que ha sucedido y lo que pasa cuando se pone impuestos a los alimentos que produce una sola clase social, la de los dueños de la tierra. Los desposeídos, los que no tienen más que su salario reclaman con razón.

El señor BULNES.— ¿Y por qué no se generaliza este principio para los artículos de vestir?

El señor CONCHA.—La producción de artículos alimenticios está sujeta a muchas contingencias; las condiciones de la tierra, la situación climatérica y muchas otras causas influyen en la producción de los artículos alimenticios. Mientras tanto, en las manufacturas no ocurre lo mismo. La manufactura produce durante los 365 días del año siempre que las máquinas tengan aceite. De ahí es que las manufacturas se pueden multiplicar por millones y no sucede lo mismo con el ganado....

El señor BULNES.—El pueblo de Chile no tiene con qué vestirse por los excesivos derechos de Aduana.

El señor CONCHA.— Yo no deseo hacer una polémica en esta ocasión...

El señor BULNES.—Es cosa sencilla, señor senador, largarse por este camino fácil de hablar del hambre del pueblo...

El señor CONCHA.— Pero si es ésta la cuestión que se ha propuesto al honorable Senado; no es una cuestión que la haya traído yo al debate, la ha traído el Gobierno y hasta el Gobierno la ha llevado el pueblo que se siente angustiado por sus necesidades. El Presidente de la República nos presenta un proyecto para satisfacer esas necesidades y me parece, por tanto, que lo que estoy diciendo no es nada de mi cosecha. Yo me estoy limitando a citar lo que ha pasado en otros países, en épocas parecidas a ésta.

Pero, en fin, no deseo ahondar en este tema sino decir lo indispensable para justificar la indicación que pienso hacer, y que dejo formulada, para que se sustituya el artículo respectivo que suspende por un tiempo limitado el cobro de este impuesto al ganado argentino, por este otro: "se declara abolido el impuesto a los ganados extranjeros".

Me parece que lo dicho basta y sobra para que se fortifique la conveniencia de no incurrir otra vez en el error de poner impuesto a los artículos alimenticios, que produce muchas quejas de parte del pueblo laborioso.

El señor BULNES. — Tenga la bondad de decirme el honorable presidente si hay alguna indicación para que el impuesto sobre internación del ganado argentino sea suspendido por 3 años.

El señor TOCORNAL (presidente). — Hay solamente una insinuación del señor Ministro del Interior, quien manifestó ayer que habría conveniencia en fijar en dos años el plazo de exención. Con posterioridad, el señor Ministro me dirigió una carta particular, manifestándome que podría aceptarse la suspensión de derechos hasta por tres años.

Aprovecho esta ocasión para recordar a los honorables senadores que estamos simplemente en la discusión general del proyecto, y que, por consiguiente, el momento más oportuno para formular las indicaciones es el de la discusión particular.

El señor CONCHA. — Creí que también estaba en discusión el proyecto sobre litación de la exproyecto sobre limitación de la exhice algunas consideraciones sobre el particular; pero, de todas maneras quiero manifestar que la legislación no debe limitarse solamente a establecer esa limitación. Refiriéndome a este punto, voy a citar algunos párrafos de un libro para que se vea como uno de nuestros países vecinos entiende la cuestión.

El Uruguay dictó hace poco una ley para fijar el precio de los artículos de subsistencia, de la cual he tomado algunas ideas que consigno en un proyecto tendiente a establecer el mismo sistema en nuestro país. Allí se nombró una junta de subsistencias, que oyendo a las personas competentes y a los funcionarios administrativos, fijó los precios reguladores de los artículos de consumo, a fin de que el Presidente de la República determinara cuáles podían ser los precios máximos de esos artículos, evitándose así el exceso de intermediarios, que son los que generalmente hacen subir los precios a las nubes.

Como un ejemplo a este respecto, puedo decir que el litro de cerveza producida en nuestras fábricas cuesta 9 centavos; la fábrica lo vende al comerciante a 20 centavos, y éste, sin más trabajo que tomar la botella y ponerla en sus anaqueles, le carga al consumidor 60 centavos por ella, es decir, se deja sin mayor trabajo una ganancia del 100 por ciento.

El señor TOCORNAL (presidente). — Creo que su señoría tendría mejor oportunidad para hacer estas observaciones cuando se ponga en discusión el proyecto sobre limitación a la exportación de cereales.

Por otra parte, talvez marcharíamos más ligero pronunciándonos primeramente sobre un proyecto, y en seguida sobre el otro.

El señor CONCHA. — Para no volver sobre estas observaciones y concluir más rápidamente, voy a citar esta disposición de la legislación uruguaya:

"El nuevo sistema autoriza al "Ejecutivo a prohibir, en los casos "que estime conveniente, la expor-"tación de substancias alimenti-"cias sentando el principio que lo "que la tierra uruguaya produce de-"be ser, en primer término, para "goce y disfrute de los ciudadanos, "permitiéndose la venta al exte-"rior del sobrante únicamente."

Es decir, señor Presidente, los productos de la nación son el resultado del esfuerzo en el trabajo de todos los ciudadanos: uno proporciona la tierra y los demás suministran los brazos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Esa es la esencia del proyecto que he presentado de acuerdo con el honorable Senador de Talca.

El señor CONCHA.— Esa es la misma tendencia que yo sustento y estoy con Su Señoría en el más perfecto acuerdo en este punto.

El señor BULNES.—Yo pregunto, señor Presidente, ¿dónde quedará la discusión particular de este proyecto?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Yo ruego al honorable Senador de Concepción que se concrete a la discusión del proyecto en debate.

El señor CONCHA. — En consecuencia termino formulando indicación para que se suprima a perpetuidad los derechos de internación del ganado y en subsidio, para extender la suspensión al mayor número de años que sea posible.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra en la discusión general de este proyecto.

El señor GATICA.—Ni los honorables senadores, ni persona alguna fuera de esta Cámara, puede dejar realmente de ver la necesidad de tomar las medidas necesarias para abaratar los artículos de consumo que han llegado a precios en que se hace insostenible la vida para la clase trabajadora y la que vive de escasas rentas.

El señor BULNES.—Y también de los empleados, señor senador.

El señor GATICA.—Me refiero a todos los que cuentan con una renta que si es la suficiente para la vida normal, se hace escasa para llenar las necesidades de la vida actual, dados los precios alcanzados por los artículos de primera necesidad.

Todos estamos de acuerdo en que hay que arbitrar medidas para obtener el abaratamiento de los artículos alimenticios y sólo se discrepa en los medios para llegar a ese resultado.

A mi juicio, los proyectos presentados por el Gobierno y despachados por la Honorable Cámara de Diputados no van a producir el resultado que de ellos se espera y en consecuencia, la situación no mejorará y sí puede empeorar, como lo ha demostrado en forma concluyente el honorable senador de Atacama con la prueba de que la disminución del precio de los artículos cuya abolición de derechos se ha pedido, no van a beneficiar al pueblo ni siquiera en la mitad de un centavo al día.

Por otra parte, varios honorables senadores han demostrado que estos proyectos sólo van a beneficiar a los importadores de estos artículos; de manera que creo inútil insistir sobre este mismo tema.

En lo que respecta a la abolición del impuesto al ganado argentino, creo que esta medida va a dar un resultado contraproducente. Es indudable que en los primeros tiempos va a producirse un descenso apreciable en el valor del ganado, pero después vendrá la reacción y el precio que ahora tiene se elevará al veinte o al treinta por ciento a causa de la gran demanda europea.

La abolición del impuesto será pan para hoy y hambre para mañana. Entre tanto, yo creo que en el país se podría producir tres o cuatro veces la cantidad de ganado que actualmente se produce; lo que falta para conseguir este resultado son capitales, seguridad en los campos y gente que sea capaz de dar impulso a esta industria de la ganadería.

El honorable señor Concha nos citaba que en ningún país civilizado se impone derechos a la internación de materias alimenticias. Exhibía el caso de Inglaterra donde existe el libre cambio; pero, en lo relativo al ganado, sucedió en aquel país lo siguiente: Hace catorce o quince años, hubo importación de ganado en pie argentino. En vista de esto, los terratenientes británicos se sintieron alarmados y quisieron que se dictase una ley que prohibiera la importación. Como no lo consiguieran, recurrieron al arbitrio de declarar a los animales con epizootia, y de esta manera se consiguió que fuese decretada la prohibición absoluta de la importación de ganado en pie.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).— Pero entran carnes congeladas.

El señor GATICA.—Precisamente, iba a hacer esa observación. Creo que una medida eficaz para obtener carne a bajo precio, sería la de fomentar la conducción de carnes congeladas desde Punta Arenas hasta el centro de la República, lo que se conseguiría por medio de un impuesto a la exportación de carnes en el territorio austral del país y subvenciones a las compañías de vapores que establecieran servicios de buques con frigoríficos para el transporte de carnes entre ese territorio y el centro y norte del país.

Con esta medida se obtendría para el pueblo carne abundante y barata, en las condiciones que la tienen otros países.

Para llevar el ganado al Norte, en condiciones de flete aceptables, el Gobierno debe estudiar los medios de reducir el costo de transporte, en 50 por ciento o más, con relación al que tiene.

Como acabo de expresar en Comité, hoy se paga más o menos 100 pesos por cada animal que se lleva a Iquique, cuando antes de la guerra se pagaba aproximadamente 25 pesos.

De modo que yo creo que el impuesto al ganado que se interne en el país debe mantenerse, por considerarlo conveniente para los intereses nacionales.

El señor BULNES.—Como veo que la Cámara quiere terminar esta discusión, me limitaré a contestar algunas observaciones del señor Senador por Concepción señor Concha, que no querría que pasaran con la aceptación tácita del Senado o por lo menos de mi parte.

El señor Senador ha hablado de aristocracia y de clases, términos nuevos en esta Cámara e inadecuados en nuestro país.

Yo no he conocido en Chile lo que se denomina aristocracia en otros países y creo conocer algo la historia de mi país.

Por el contrario, lo que hay es una democracia ordenada y moral con las puertas abiertas a todos los hombres honrados e inteligentes que aspiren a servir al país. Si mis honorables colegas echan una mirada a la historia de Chile verán que las personas que han llegado al gobierno de nuestro país y a ocupar una distinguida situación, no ha sido por sus antecedentes nobiliarios, que ni existen ni han existido entre nosotros, sino por sus antecedentes personales de honorabilidad, de patriotismo, de buena conducta. Ese ha sido el núcleo de nuestro antiguo régimen social que, felizmente, se conserva en parte y que no debemos permitir que se destruya, porque el país sufriría en aquellos principios sanos que se trasmiten de generación en generación, de padres a hijos.

También quería llamar la atención sobre otras de las palabras del honorable señor Concha. Su Señoría hablaba aquí en un lenguaje, muy elocuente, es cierto, pero que, probablemente, no está bien en esta sala: "el hambre del pueblo", "el pueblo que pide pan."

El señor CONCHA.—Yo estaba leyendo algunas citas de autores conocidos.

El señor BULNES.— Este lenguaje es más propio para otro recinto. Aquí debemos proceder más seriamente y con lealtad.

La agricultura, es una industria como cualquiera otra de las grandes industrias de nuestro país. Si protejemos a las demás industrias, si las ayudamos, no tenemos por qué condenar a muerte a la agricultura.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Que es la principal de todas nuestras industrias.

El señor BULNES.—En la agricultura vive, se sustenta, forma su pequeño capital de ahorro, más del 52 por ciento del total de los chilenos; de manera que el 52 por ciento de la clase pobre, de la que no tiene recursos, forma sus pequeñas economías, el bienestar de su vida, en esta industria. No hay pues, justicia en estar pronunciando discursos todos los días para proteger a las fábricas de botones y otras cosas...

El señor ZAÑARTU.—Y de clavos, señor Senador.

El señor BULNES.—Y de clavos, como dice el señor Senador, y mientras tanto, se condena a ese 52 por ciento de chilenos al más completo abandono.

¿Por qué ocure esto?

¿Por qué a los individuos que están en el campo, que tienen una existencia tranquila, que no viven en grupos, que no comunican sus sentimientos, que no están en asociaciones, que no hacen presión sobre la sociedad, debemos olvidarlos en el reparto de la justicia social?

No, señor, debemos cosiderarlos a todos por igual, tanto al pobre que trabaja en una heredad, apartado de los centros de población, como al individuo que trabaja en la fábrica.

Cuando se hace dura la condición del pobre en Chile, es un deber sagrado de las personas que tienen comodidades y riqueza preocuparse de ellos y buscar los medios de hacerle la vida fácil y hacedera; considero que es un deber sagrado de los Poderes públicos atender a las necesidades del pueblo, porque a él le debemos todo: el pueblo ha sido en este país, — que se ha fundado y desarrollado en condiciones especiales, — el que con su esfuerzo, con su sangre y con sus sacrificios, ha fundado la nacionalidad chilena. Por consiguiente, nuestro deber más imperioso es mejorar su condición, pero con justicia y con verdad. Este pueblo no sólo necesita trigo para comer, necesita también ropas para vestirse; mientras tanto, los mismos que hablan del hambre del pueblo son los que tratan de impedir que el pueblo adquiera a precios reducidos lo que necesita para preservarse del frío y vivir en condiciones de decencia. Hay injusticia, y algo que no se concilia con la equidad, en estar colocando cierto orden de intereses en contra de otro orden de cosas determinado.

No deseo prolongar este debate, porque, veo que la Cámara está deseosa de despachar estos asuntos: y si he usado de la palabra, es porque no quería que las palabras del honorable senador por Concepción quedaran, no diré sin una protesta, porque no creo que haya el derecho de protestar de la forma como un senador piensa, pero, por lo menos, sin una contestación, pues no considero conveniente que pueda estimarse el silencio, de la Cámara como un asentimiento a esas palabras.

Yo declaro que no es efectivo que haya habido en este país esa autocracia de que es moda hablar, y de la cual se habla así solamente porque no se conoce nuestro desarrollo histórico. No quiero tampoco que se abandone a sus suerte a esa parte de nuestros conciudadanos que representa el 52 por ciento de la población, y que está formada por personas de trabajo, que junto con procurarse el bienestar para sí, lo procuran también para los demás. Desatender sus intereses, o bien perjudicarlos no es equitativo ni es justo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Insinuaría la conveniencia de prolongar la hora todo lo que fuera necesario para despachar el proyecto pendiente.

Sólo deseo decir dos palabras, y empezaré por una observación que olvidé hace un momento, sobre algo que dijo mi honorable colega de senaturía.

Entre las peticiones hechas por el pueblo, seguramente no hay ninguna más justa que la de la colonización nacional, problema de que debiéramos ocuparnos de preferencia.

El Senado y el país han presenciado con verdadera amargura, cómo para servir intereses de sociedades colonizadoras que se han limitado a traer a Chile familias extranjeras, que a veces ni han alcanzado a ocupar los terrenos que se pretendía colonizar con ellas, se han arrojado del suelo de Chile, en el sur, a muchos de nuestros compatriotas que lo cultivaban.

Hay, por lo tanto, verdadera urgencia en despachar el proyecto de colonización nacional; y el Gobierno, que debe previsión preocuparse de la situación del porvenir del pueblo, debió pedir sobre todo otro proyecto, la aprobación de ese proyecto.

Dejo, en consecuencia, formulada la indicación, para tratar de este proyecto para que si al Gobierno le parece, de urgencia, la acoja.

Muy fácil sería regar una extensión considerable de la provincia de Tacna; bastaría para ello la suma de tres millones de pesos, y si se dividen aquellas en terrenos en pequeñas parcelas tal como lo insinuaba el honorable senador de Concepción señor Concha, y si se reparten aquellas tierras que son tan ricas gracias a su clima excepcional, a jóvenes hijos de este suelo que hayan militado bajo las banderas de la patria, creo que habríamos encontrado la solución de un problema de la mayor trascendencia.

Si el señor Ministro piensa establecer la colonización nacional, nada habría que le diera mejores títulos para el aplauso de sus conciudadanos. Si los buenos hijos de este país tuvieran cada uno un pedazo de suelo chileno al cual ligar su bienestar en el porvenir, quedaría solucionada hasta esta cuestión misma de la alimentación.

El honorable señor senador de Concepción señor Concha, ha hablado sobre la Liga de Manchester y ha hecho acerca de ella varias citas; pero parece que su señoría olvida que la situación existente en Inglaterra en aquel entonces era enteramente distinta a la que tenemos actualmente entre nosotros. En aquel país se prohibió en esa época la internación de la carne proveniente del extranjero; pero nadie prentende en Chile implantar semejante prohibición. En cambio los agrícolas nacionales, o productores de ganado, tienen que pagar derechos exorbitantes en forma de los fletes prohibitivos que cobran los buques que los trasportan.

Todos sabemos que para llevar un quintal de trigo o de harina de cualquiera de nuestros puertos, tenemos que pagar una suma considerable; lo que equivale a un derecho prohibitivo.

Los buques que vienen a cargar salitre traen este producto como lastre. De esta manera la harina americana viene a colocarse en Antofagasta a un precio inferior al de la harina chilena.

A mi me parece que comparar la Liga de Manchester con nuestra actual situación es algo que no admite paralelo, pues una y otra situación son enteramente distintas, de manera que no hay para qué traer esta cuestión al debate.

Dije en sesión pasada que ninguno de estos proyectos daría resultado. ¿Se trata de una doctrina económica abstracta? ¿Se trata de dar de comer al pueblo? Si se trata de doctrinas abstractas, me parece que no hay premura para la discusión. Si se trata de dar de comer al pueblo, los proyectos del Gobierno son inadecuados para conseguir este objeto.

La reducción de cuatro centavos por kilo de arroz que se importe ¿influirá en el abaratamiento de este artículo? Es indudable que no, por cuanto esta rebaja resultará absolutamente insignificante para el consumidor.

Por eso es que yo había presentado un proyecto en unión del honorable señor Correa, para que el Estado adquiriera artículos de consumo y los revendiese al precio de costo. Este proyecto sí que podría traer rebaja en el precio de los artículos de consumo hasta por un cuarenta o cincuenta por ciento.

Así es que los que estamos pidiendo que se tomen medidas en el sentido de que el Gobierno controle las ventas, somos los que, en realidad, tratamos de mejorar la situación del pueblo.

Por lo que hace al ganado argentino, ya he demostrado que no producirá resultados la derogación del impuesto; pero yo quiero que quede constancia en el acta que con esta fecha aseguro al Senado que dentro de un año el precio de la carne va a ser igual o tal vez mayor que el precio actual, y entonces habríamos perturbado el mercado inútilmente. Como este país no tiene memoria y vemos que los mismos que hacen conversión metálica y producen grandes males económicos predican poco después, y son aplaudidos, y son ídolos del pueblo, yo quiero dejar bien establecido lo siguiente: que creo que dentro de un año, la carne estará tan cara como hoy día. Además, yo creo que si se ha de suprimir el derecho por un año, sería preferible hacerlo a perpetuidad, porque por lo menos esto serviría, ya que no para abaratar la carne, para terminar con este germen sedicioso que individuos malos han introducido en el pueblo, predicando en contra del patriotismo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo votaré el proyecto del Gobierno que suspende el derecho de internación al ganado argentino. El Gobierno cree que por este medio se producirá una baja en el precio de la carne que ha subido tanto en los últimos tiempos; desde que se deroga o suspende — yo no hago cuestión de esto — un impuesto de 10 y de 16 pesos por cabeza de vacuno, es natural que la carne baje algo de precio.

En todo caso, hay la creencia general que, no cobrándose el impuesto, la carne baja, y esto basta para que se atienda a este clamor del pueblo, que tiene fundamento de justicia.

Al referirme al pueblo, debo decir que no reconozco que sólo el señor Concha, por ser demócrata, tenga derecho para tomar el nombre del pueblo, porque todos los que estamos aquí tenemos la representación del pueblo. Además por lo que a mí toca, puedo decir que he trabajado en favor del pueblo, en la instrucción, sobre todo desde que tenía quince años de edad.

El señor CONCHA. — Muchos hemos trabajado por el pueblo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La supresión del impuesto a la internación del ganado argentino — aquí llamo la atención del señor Ministro de Hacienda — va a gravar o perjudicar, según se dice, a la ganadería chilena.

Sabe el señor Ministro que la industria ganadera, entre nosotros, se ha formado al amparo de este impuesto. Es verdad que hay que hacer sacrificios dolorosos para conseguir el abaratamiento de los artículos alimenticios; pero, si se ha de suspender este impuesto al ganado argentino, haciendo sufrir con ello a la agricultura, ¿no es justo que en esta ley se compense a esta nuestra industria principal?

Yo quiero que en esta ley se consulte alguna medida que tienda

a favorecer la industria agrícola, y, pensando cuál puede ser esa medida, no encuentro otra que la de consultar una suma de dos millones de pesos, a lo menos, además de los fondos que consulta la ley de presupuestos, para la construcción de caminos, que den salida a los productos agrícolas.

Esta idea tiene varios resultados benéficos a la vista. En primer lugar, proporcionará trabajo abundante al pueblo; en segundo lugar, acercará los productores a las ciudades.

Yo estoy cansado de ver en el sur los males que produce a la agricultura la falta de caminos. En la provincia de Llanquihue, a la cual he tenido el honor de representar en el Honorable Senado, he tenido ocasión de presenciar la pérdida de la mayoría de las cosechas de papas por la falta de caminos para dar salida a los productos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Y por la falta de fletes.

El señor GATICA. — Pida entonces diez millones su señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No, señor senador; no es tiempo de hablar, sino de obrar.

Yo propongo que se agregue a esta ley un artículo que diga: "Se autoriza al Presidente de la República para invertir, además de los fondos consultados en la ley de presupuestos, y en la forma que esta ley lo establece, la suma de dos millones de pesos en la construcción y reparación de caminos que favorezcan el desarrollo de la agricultura".

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Me permite su señoría? Yo debo manifestar que hay un proyecto al respecto, pendiente de la Consideración del Honorable Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Mi deseo es que esta idea se consulte en este proyecto, como una compensación.

El señor EDWARDS. — ¿Se señala en la indicación del señor senador la fuente de donde se pueden obtener los recursos?

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Los buscaremos, señor senador.

El señor ZAÑARTU.—Hay también, señor Presidente, otra idea interesante, y es la de que el gobierno debe adquirir carros frigoríficos para el transporte del pescado que, generalmente se pierde en nuestras costas.

En otros países la base principal de la alimentación del pueblo es el pescado y aquí, que tenemos una costa dilatada, este es el alimento más caro.

Pero antes de terminar voy a hacer una observación que olvidé cuando usaba de la palabra.

El honorable señor Concha nos decía hace un momento, hablando de los asalariados, que en esta condición se encontraban los abogados y todos los que reciben salario. Dios nos libre de esto, señor Presidente. Todos sabemos demasiado que su señoría está muy lejos de prestar al país el trabajo del hombre que lucha con su brazo, del que crea la riqueza. Yo sé que el abogado es necesario en un país.

Los abogados son necesarios en un país, pero en cierta proporción no más; mientras tanto, aquí los tenemos en un número 50 veces mayor que el necesario, y llegan a ser por esto una verdadera calamidad. Por consiguiente, estar colocando a los abogados en el mismo rango que los asalariados para los efectos de la protección que debe prestarles el Estado, no es interpretar la realidad de las cosas. En estos momentos hay que hablar con claridad y con verdad. Si hay una medida de justicia que debiera tomar el Gobierno en la presente situación, ella sería la de proponer el impuesto sobre la renta, y en este asunto sí que no cabe comparar a los abogados con los asalariados, porque abogados hay que ganan una fortuna cada año, y justo es que contribuyan en la proporción de la renta que perciben.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Puedo recordar que en 1913, cuando tuve el gusto de estar en el Ministerio con sus señoría, se envió a la Cámara de Diputados un proyecto sobre la renta, en el cual se imponía una subida contribución a las utilidades obtenidas en el ejercicio de las profesiones liberales.

El señor LYON.—Acepto con placer el proyecto del Gobierno relativo a la suspensión de los derechos de internación del ganado argentino; pero me parece justo y conveniente que se hagan gestiones ante el Gobierno argentino para que suspendan allá las gabelas que pesan sobre este mismo artículo, tanto los derechos de exportación nacionales, como los que imponen las diversas provincias federales. Si tales gestiones resultaren felices, como lo espero, podríamos obtener aquí el ganado a mucho menor precio.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Y si no hubiere inconveniente, pasaríamos desde luego a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— El proyecto de ley remitido por el Gobierno consultaba la suspensión durante el año 1919 de los derechos aduaneros sobre el ganado, el arroz y el café.

En la discusión habida en la Cámara de Diputados, se agregó la yerba-mate y la supresión del 50 por ciento de los derechos sobre el té. De manera que se comprenden artículos de diversa índole.

Respecto al impuesto sobre el ganado, las observaciones que se han hecho son de dos órdenes: todos los honorables senadores que se han ocupado de esta materia han manifestado que tienen muy poca fé, o ninguna, en el éxito de la suspensión del impuesto, menos el honorable senador de Concepción, señor Concha, quien cree que esta suspensión debiera ser definitiva. Así, pues, su señoría tiene completa fé en el éxito de la medida.

El impuesto al ganado que se interna por la cordillera ha seguido en la historia de nuestro país un curso muy variado.

La primera ley aduanera que estableció el impuesto al ganado, fué la de 1832, que estableció un derecho de cuatro pesos al ganado vacuno y de cuatro reales al ovejuno. En el año 1835 este impuesto se fijó ad valorem, en el seis por ciento. Esta legislación duró hasta el mes de Agosto de 1853, en cuyo año se autorizó al Presidente de la República para que pudiera declarar libre, cuando lo creyera conveniente, la internación de todos los animales cuya introducción era permitida.

De esta autorización hizo uso el Presidente de la República en distintas épocas en que la carestía de la carne aconsejó abrir la cordillera al ganado argentino.

La ley de 16 de Octubre de 1868 dispuso que tres años después de su promulgación debía cobrarse el diez por ciento sobre el avalúo de la tarifa.

El señor TOCORNAL (presidente).— Permítame una interrupción su señoría. Deseo consultar a la honorable Cámara sobre la indicación formulada por el honorable senador de Concepción, para prorrogar la segunda hora hasta las siete y media.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— La ley de 9 de Octubre de 1871 derogó la anterior y declaró libre la internación; pero, poco tiempo después, se dictó otra ley que estableció de nuevo el impuesto. La ley del 97 fijó un impuesto aún mayor. Esta ley fué suspendida, y después se volvió a restablecer; y así continuó hasta la promulgación de la ley actual que establece un impuesto de dieciseis pesos para los vacunos machos y de diez pesos para las hembras, sin distinción de edad, de manera que aún el ganado menor está gravado con el mismo impuesto.

Todo esto manifiesta que la apreciación del impuesto ha sido vária, porque se ha tomado en consideración no sólo el abaratamiento de la carne, sino también el efecto que el impuesto podría tener en las relaciones internacionales, punto a que se refería el honorable señor Lyon, y que es muy atendible.

Creo que no hay necesidad de que nos anticipemos a los acontecimientos; me parece que no debemos establecer la cordillera libre cuando no se halla establecida por parte de la Republica Argentina. Creo que el honorable senador tiene razón en llamar la atención a esta fas del problema relacionado con nuestro intercambio con el país vecino.

El señor BULNES.— Es un derecho muy pequeño.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— No es tan pequeño.

El señor BULNES.— Lo que se cobra en la República Argentina es un derecho muy insignificante, establecido en general para todos los productos que se exportan.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Yo hablo del impuesto que se cobra en Chile, que podría ser un factor de interés para nuestras relaciones con la Argentina.

Ahora, en cuanto al impuesto en el país, creo que la suspensión debe tener influencia directa en el precio de la carne; pero para que no se desvanezca esa influencia, es necesario que las autoridades locales intervengan, a fin de evitar que los intermediarios encarezcan enormemente el artículo. En una publicación hecha por el Alcalde de Santiago, que fué leída en la Cámara de Diputados, dice esa autoridad que, según investigaciones practicadas por personas a quienes confió el estudio de esta materia, se ha podido establecer que el precio de la carne en el Matadero no ha subido en la proporción que ha subido en las carnicerías. Según los datos estadísticos, en 1909 el precio medio de la carne por kilo era $ 0.85 y en el año actual, llegando el máximum hasta $ 1.50, el término medio ha sido, más o menos, $ 1.30 en el Matadero; mientras que en las carnicerías, en el último tiempo, el precio de la carne de primera clase ha llegado a venderse hasta 3 pesos por kilo. Hay, pues, una desproporción enorme en estos precios y se ve que los intermediarios explotan la situación.

En la actualidad, la internación de ganado argentino ha disminuído mucho con relación a la que hubo a principios de este año, y esto se debe a que en los primeros meses el cambio superó a 17 peniques, y después ha ido decayendo hasta el punto de no dar márgen o muy poco a negocio para los argentinos la venta de sus ganados en Chile.

Creo, pues, que debe aprobarse la suspensión del derecho a la internación del ganado argentino, y en cuanto al tiempo que debe durar esta suspensión, me someto a lo que el Senado resuelva, creyendo, sí, que no sería conveniente la derogación del impuesto.

En cuanto a las otras ideas expresadas, yo acojo con gusto la formulada por el honorable senador por Linares. Me parece evidente que, siendo la agricultura la que va a sufrir en sus expectativas con la competencia que le hará en mejores condiciones el ganado argentino, no en este año en que la carne de primera clase tiene en la Argentina un precio mayor que entre nosotros, sino en una situación prolongada, me parece evidente, digo, que la agricultura debe ser resarcida de esa pérdida, facilitándole el trasporte de sus productos a las líneas férreas o a los lugares de consumo. Pero para poder realizar esta idea en esta ley sería indispensable modificar el artículo 1.o del proyecto en debate, eliminando la suspensión de los derechos aduaneros sobre el arroz, el café, la yerba mate y el té, a fin de hacer frente con estos recursos al gasto de dos millones de pesos, que envuelve la indicación. De otra manera se desequilibra el proyecto de presupuestos, que aún no ha podido ser saldado por la Comisión Mixta.

De modo que yo acepto, en forma condicional, la indicación del señor senador por Linares, para el caso de que no se suspenda el cobro de los derechos sobre los artículos que acabo de mencionar.

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo rogaría al honorable senador por Malleco que tuviera a bien decir si, aprovechando la discusión particular del proyecto, insiste en la indicación que ha hecho sobre el ganado, para fijar el plazo de la suspensión de derechos en tres años.

El señor BULNES. — Yo no he hecho indicación, señor presidente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo la hago, señor presidente, para el caso de que no se apruebe la indicación de abolición total del impuesto sobre el ganado.

El señor TORREALBA. —Iba a formular la misma indicación que ha formulado el honorable señor Alessandri y a manifestar, a la vez, que creo que la liberación de los artículos cuyos derechos de aduana ha suspendido la Cámara de Diputados en su conjunto habrá de determinar el abaratamiento de la vida, que es lo que se persigue. Creo que no es tan exacta la aseveración que se ha hecho, de que la suspensión de los derechos de aduana no va a influir en el abaratamiento de los artículos de consumo. Si se mantuvieran estos derechos, si la Cámara rechazara la suspensión al impuesto sobre el ganado argentino, entonces querría decir, apelando a la misma argumentación que se ha hecho valer, que la carne, en vez de tener un precio alto, tendría uno más alto todavía. La suspensión del impuesto habrá de influir de todas maneras en el abaratamiento de la vida por eso yo votaré la enumeración tal como está en el proyecto

El señor URREJOLA. —Deseo proponer una idea a la consideración del honorable Ministro de Hacienda.

El propósito que anima al Honorable Senado en estos momentos es el abaratamiento de los precios de los artículos alimenticios. Hay en Magallanes una gran producción de carne congelada, que no aprovecha actualmente nuestro país, sino otros, a los cuales es exportada.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Está informado favorablemente por la respectiva Comisión de la Cámara de Diputados, y en estado de discusión, un proyecto recientemente presentado, sobre impuesto a la exportación de carnes congeladas.

El señor URREJOLA. — Precisamente, iba a insinuar la conveniencia de agitar el despacho de ese proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Naturalmente, en la situación actual, no sería posible abastecer con la producción de Magallanes a la zona norte del país, porque no existen medios de transporte; pero, el Gobierno se preocupa de dar próximamente solución a este problema. Hoy día faltan vapores, y los recursos para adquirirlos.

El señor URREJOLA. — De todas maneras, debemos buscar los medios para hacer práctica la idea del abastecimiento de la zona norte de la República, porque una medida semejante tendría efectos definitivos y permanentes. Me parece que el producto del impuesto a las carnes congeladas podría servir para amortizar el capital que se invirtiera en la adquisición de buques para el trasporte.

El señor OCHAGAVIA — El honorable señor Ministro de Hacienda ha tenido a bien aprobar la indicación hecha por el honorable señor senador de Linares para que se consulten dos millones de pesos para la reparación de caminos, indicación a la cual con mucho gusto le daré mi voto.

Pero deseo saber cómo se financiará esta indicación. ¿De dónde van a salir los fondos?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—He aceptado la indicación propuesta por el honorable senador de Linares condicionalmente, o sea para el caso de que no se apruebe la supresión de derechos de aduana para el arroz, el café y la yerba mate, ni la reducción en los derechos que paga el té.

En 1917, hablando en números redondos, la internación del café produjo por derechos 570 mil pesos oro; la del arroz, 760 mil pesos; la de la yerba mate, 180 mil; y la del té, 600 mil. Sumadas estas partidas, arrojan un total de más de dos millones 100 mil pesos oro; de manera que aún rebajando 300 mil pesos, a que asciende el 50 por ciento de los derechos sobre el té, habría de sobra para saldar, o para financiar, como dice el honorable senador por Chiloé, la indicación relativa a la apertura y reparación de caminos, indicación que he aceptado por las razones que se han expuesto y además porque con ella habrá más trabajo que ofrecer al pueblo.

El señor OCHAGAVIA.—Yo desearía saber si estas entradas que especifica el señor Ministro se podrán destinar sin inconvenientes al objeto especial de la indicación del señor senador por Linares. Hago la indicación teniendo presente que estas entradas se han tomado en cuenta en el cálculo de recursos para los gastos generales de la nación.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En contestación, debo decir al señor senador que al discutirse el proyecto en la Cámara de Diputados, tuve presente la observación que hace su señoría y eliminé del cálculo general de recursos el importe de los derechos que se trataba de suprimir.

El señor TOCORNAL (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar en primer lugar la parte del artículo referente a los derechos de internación del ganado vacuno y ovejuno, con la indicación del honorable senador por Concepción señor Concha, para que estos derechos se supriman permanentemente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Acepta la supresión absoluta el señor Ministro de Hacienda?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—No, señor; no acepto la indicación.

El señor TORREALBA. — Pido que las votaciones sean nominales.

El señor TOCORNAL (presidente).—Ruego al honorable senador que se sirva desistir de su petición, que colocaría a algunos senadores en situación difícil. Por ejemplo, yo declaro que soy contrario a todo impuesto al ganado, pero en una votación nominal, atentas las circunstancias en que se trata esta cuestión, no hallaría cómo pronunciarme.

El señor TORREALBA.— En la situación de perfecta libertad en que nos encontramos, creo que ningún señor senador puede sentirse molesto o cohibido para emitir su voto; por eso, insistiría en mi petición.

El señor TOCORNAL (presidente).—Muy bien. Se va a votar nominalmente la indicación del honorable señor Concha.

Votada nominalmente la indicación, resultó desechada por veintidós votos contra dos, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

Votaron por la negativa los señores, Aldunate, Alessandri don Arturo, Barros, Besa, Bruna, Bulnes, Claro, Correa, Charme, Edwards, Feliú, Freire, Gatica, González, Lazcano, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Urrejola, Valenzuela, y Varas.

Votaron por la afirmativa los señores Concha y Torrealba.

Se abstuvieron de votar los señores Zañartu don Enrique y presidente.

Durante la votación:

El señor BESA.—No, porque prefiero la suspensión de los derechos por tres años. Los efectos de la suspensión en este lapso de tiempo manifestarán si conviene restablecer el cobro del impuesto o suprimirlo en definitiva.

El señor CLARO SOLAR.—No, por las razones que he manifestado, y especialmente por lo que hace pocos momentos ha expuesto el honorable senador por Colchagua. Este impuesto está relacionado con los intereses generales del país y no únicamente con el objeto particular a que obedece el proyecto de que estamos tratando.

El señor CORREA OVALLE.— No, porque no creo que se deba privar al país de un recurso para llegar a convenios de recíproca conveniencia comercial con la República Argentina.

El señor FELIU.—No, porque creo que esto es contrario al interés nacional.

El señor FREIRE.—No, porque creo que no dará resultado. Votaré la simple suspensión, porque el Gobierno la propone, ampliándola a tres años conforme a la indicación que se ha hecho al efecto.

El señor GONZALEZ JULIO.— No, por las razones que ha dado el señor Ministro de Hacienda.

El señor LYON.—No, por las razones que he tenido el honor de exponer.

El señor URREJOLA.—¿Qué es lo que acepta el Gobierno?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—La suspensión por el tiempo que le parezca al Congreso.

El señor URREJOLA.—Entonces voto que no sobre la indicación del honorable señor Concha.

El señor VARAS.—Yo no he simpatizado con el impuesto; pero, en las condiciones en que se produce esta votación, digo que nó.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Creo que la supresión o la suspensión del impuesto no va a producir el resultado de abaratar el consumo de la carne. Sin embargo, tampoco querría desatender las razones que ha tenido el Gobierno, que tiene la responsabilidad de lo que venga después. En fin para no extenderme, y para no dificultar la pronta solución que todos desean, me abstendré de votar.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Yo he sido partidario de la supresión del impuesto; pero en las condiciones en que se produce la votación, me abstengo de votar.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Tarapacá para que se suspenda por el término de tres años el cobro de los derechos de internación sobre el ganado vacuno y ovejuno.

Yo me abstengo de votar sobre esta indicación.

El señor ZAÑARTU.—Yo también me abstengo.

El señor LYON.—Yo votaré en contra.

El señor GATICA.—Yo también votaré en contra, porque estimo que la suspensión no dará resultado sino momentáneamente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no se exige votación, se dará por aprobada la indicación con el voto en contra de los honorables señores Gatica y Lyon y con la abstención del honorable señor Zañartu y del que habla.

Aprobada.

Entiendo que el señor Ministro de Hacienda ha hecho indicación para que se rechace la parte del artículo 1.o que establece la suspensión del cobro de los derechos de internación del arroz, el café, la yerba mate y el té.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). —Sí, señor, para poder aceptar la indicación del honorable senador por Linares para destinar fondos para apertura y conservación de caminos.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En votación la indicación del señor Ministro de Hacienda.

¿Pide el honorable senador por Santiago, señor Torrealba, que se vote nominalmente esta indicación?

El señor TORREALBA.—Yo me encuentro en una situación que espero la Honorable Cámara habrá de resolver. Yo soy partidario de que se apruebe la suspensión del impuesto, pero sin perjuicio de que se apruebe también la indicación que ha formulado el honorable senador por Linares.

Por lo que respecta a la votación, no insisto en que sea nominal.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se va a votar separadamente Se votará primero la indicación del señor Ministro de Hacienda, para que se rechace la parte del artículo de la Cámara de Diputados, comprendida entre las partidas 122 a 139 C inclusives y más adelante se votará la indicación del señor senador por Linares.

—Votada la indicación del señor Ministro de Hacienda, resultó aprobada por veinticuatro votos contra dos.

Durante la votación

El señor TORREALBA. — Voto que no, aún cuando apruebo la idea del honorable senador por Linares.

El señor SECRETARIO. — Corresponde ahora pronunciarse sobre los dos últimos incisos del artículo 1.o, que dicen así:

"Mientras dure la suspensión de los derechos establecidos en las partidas 1.a, 2.a y 3.a, del Arancel Aduanero, se reduce en un cincuenta por ciento el impuesto de internación adicional, a que están sujetos, en conformidad a lo dispuesto en la partida 11 de dicho Arancel, los animales vacunos y ovejunos que se importen por mar del extranjero o por los pasos de cordillera en que exista ferrocarril en servicio.

Se prohibe la exportación de ganado vacuno en pié".

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se pide votación, se darán por aprobados los dos incisos.

Aprobados.

En votación la indicación formulada por el honorable senador por Linares, para que se autorice al Presidente de la República para invertir, además de los fondos consultados en la ley de presupuestos, y en la misma forma indicada en dicha ley, hasta la suma de 2 millones de pesos en la construcción y reparación de caminos que favorezcan a la agricultura.

El señor BESA. — Entiendo que en el presupuesto hay dos o tres partidas destinadas a caminos, y convendría invertir estos fondos cuando los vecinos contribuyan para el gasto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Esa es la mente de mi indicación, que el dinero se invierta en la forma establecida en la ley de presupuestos, es decir, cuando los vecinos hayan contribuído con su parte a formar el fondo necesario para la apertura y reparación de caminos.

El señor BRUNA. — Hay un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos por el cual se pide autorización para invertir la suma de $ 325,000 en el mismo objeto.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Esa suma debe invertirse con cargo a la Ley de Presupuestos, señor senador.

El señor BRUNA. — Formulo esta pregunta, señor Ministro, para saber si estos dos millones de pesos deben invertirse independientemente de aquella suma.

El señor URREJOLA. — Estos dos millones de que se trata deben invertirse, señor senador, con cargo a esta ley que se va a dictar, sin perjuicio de los demás fondos que se acuerden.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se exige votación, para la indicación, la daré por aprobada.

El señor EDWARDS .— Digo que no, señor presidente, porque sé que el Erario no tiene ni para ésto ni para muchas otras partidas de los presupuestos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Queda aprobada la indicación del señor senador por Linares con el voto en contra del honorable señor senador por Ñuble.

El señor SECRETARIO.—"Art. 2.o Concédese a los empleados que, por la aplicación de la presente ley queden cesantes, una gratificación equivalente a tres meses de sueldo, siempre que tengan dos años o menos de servicio, y de seis meses si tuvieren más de dos años".

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión el artículo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿No va a quedar ningún empleado en los boquetes de la cordillera?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Va a quedar sólo el número necesario para atender el servicio, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿En qué proporción quedarían?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—No podría precisarlo, señor senador; tal vez la cuarta parte de estos empleados podrá quedar.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — No sé, señor Presidente, en qué forma habrá quedado el inciso primero del artículo primero.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El proyecto dice así:

"Suspéndense, durante el año 1919, los siguientes derechos del Arancel Aduanero". Pero se ha acordado que la suspensión es por tres años.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Debería decir: "durante los años 1919, 1920 y 1921".

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se dará esta redacción al encabezamiento del artículo 1.o

Se levantó la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Reparación de establecimientos carcelarios

—Se puso en discusión general y particular un proyecto que consulta 100,000 pesos en reparaciones urgentes de establecimientos carcelarios. Usaron de la palabra los señores Sánchez don Roberto; Orrego, Ministro de Justicia; Somarriva, Ruiz y Blanlot Holley. Cerrado el debate se dió por aprobado el proyecto.

Reforma del Reglamento.— Impuesto adicional del dos por mil

El señor CLARO SOLAR (don Raul).— Se refiere a la situación que tiene ante nuestro reglamento el proyecto que establece el impuesto adicional del dos por mil; y como cree que hay cierta diferente apreciación en la Cámara en orden a la forma de tramitación de ese proyecto, se permite para regularizar la situación presentar el siguiente proyecto de acuerdo que modifica el artículo 114 del Reglamento estableciendo la tramitación que le corresponde al proyecto del dos por mil.

"Se reemplaza el inciso 1.o del artículo 114 del Reglamento de la Cámara por el siguiente:

"Las discusiones de la Ley de Presupuestos, de la ley que fija las fuerzas de mar y tierra y de la ley que autoriza el cobro de contribuciones, quedarán cerradas a lo menos diez días antes de aquel en que estas leyes hayan de comenzar a regir, salvo que la Cámara en sesión anterior acuerde continuar o aplazar esas discusiones. La discusión de la ley que autoriza al Presidente de la República para cobrar una contribución adicional fiscal, con arreglo a las disposiciones de la ley número 3091 de 13 de Abril de 1916, terminará en el momento de cerrarse la discusión de la ley de Presupuestos y su votación se hará inmediatamente después de la aprobación general de la misma ley de Presupuestos, antes de las votaciones de las partidas e items".

El señor BRIONES LUCO (presidente).— Pasará el proyecto en estudio a la Comisión de reforma del Reglamento.

El señor CLARO SOLAR (don Raul).— Hace indicación para que se exima del trámite de comisión el proyecto de acuerdo, porque de otra manera tendría que plantear la cuestión en la discusión de los presupuestos y buscar allí la solución de este negocio.

Situación de Atacama

El señor SIERRA.— Por encontrarse ausente no pudo ayer adherir al proyecto del señor Oyarzún que consulta fondos para atender las necesidades transitorias de Copiapó y demás ciudades damnificadas. Hoy quiere presentar un proyecto que consulte las necesidades permanentes de aquella región o sea, que la saque del estado o postración en que se encuentra.

Pide la inclusión en la convocatoria del proyecto y ruega a la Comisión respectiva que lo informe a la brevedad posible.

Pasa a la Mesa el proyecto para que se le de lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) en bonos que ganen el interés y amortización de los bonos de regadío, para establecer en la provincia de Atacama una fundación central de minerales de cobre y otro establecimiento para beneficio de minerales de plata".

Actitud de la Federación de Estudiantes

El señor RENGIFO.—Guiado por los lazos de afecto y recuerdo que le ligan a la Federación de Estudiantes, quiere hacerse cargo de las inculpaciones que se le han hecho con motivo de su actitud en la cuestión internacional.

Lee los telegramas cambiados entre la Federación de Estudiantes de Chile, y las Federaciones de otros países de América. El que se dirigió al Perú lamentaba que se llevaran a cabo manifestaciones como las producidas allá y que tendían a anular la corriente de acercamiento entre los países americanos que todos desean fomentar, y se manifestaba el deseo de llegar a ese acercamiento. Este telegrama fué contestado por los estudiantes peruanos diciendo que provocarían ese acercamiento, siempre que se inspirara en espíritu de justicia y en concepto, que llevara a Chile a devolver Tacna y Arica. Entonces la Federación chilena replicó, a su vez estableciendo los derechos de Chile y declarando que creían que los detalles de los problemas internacionales, no eran materia de resoluciones de los estudiantes, sino de los Gobiernos de los pueblos respectivos. Esta actitud de la Federación fué aplaudida por los diarios y por las Federaciones de los demás países. Lee al respecto telegramas de Bolivia, Méjico, Ecuador, etc. En estas circunstancias sobrevino el lamentable incidente provocado por el señor Cárdenas y parece que se quiso establecer cierta solidaridad entre la actitud de la Federación y la del señor diputado; se quiso que la actitud de los estudiantes era antipatriótica, que no querían a Chile.

Nada más lejos de la verdad. Si mañana estallase un conflicto armado, está seguro que los estudiantes tomarían la vanguardia entre los defensores de la patria.

Pero no sólo en la faz heroica se sirve a la patria. También se la sirve como lo hacen los estudiantes, enseñando en las escuelas nocturnas, combatiendo en conjunto y separadamente el vicio del alcoholismo, dando conferencias, y procurando elevar el nivel intelectual del pueblo estableciendo clínicas para los pobres, que sostienen con su trabajo y su bolsillo, fundando y sosteniendo la Universidad Lastarria. ¿Cómo puede decir la prensa y hasta en el Senado que esos estudiantes no son patriotas?

Se dice que hay anarquistas y espíritus de tendencias subversivas en la Universidad Lastarria. ¿Y qué tiene eso de extraño cuando la Universidad fué fundada, precisamente, para dar la luz a esos espíritus para dirigir el rumbo y procurar nuevas orientaciones a los que van extraviados, para convertir en sociales los elementos disociadores? Extrañarse de que esos elementos vayan a la Universidad Lastarria es lo mismo que extrañarse que haya enfermos en los Hospitales.

Bueno es ya que el país sepa que en los estudiantes encuentra la patria los elementos más preparados para educar al pueblo y los más valerosos y abnegados defensores de la patria en el caso que se vea amenazada su suerte!

El señor BLANLOT.—Hace una exposición de hechos y lee las conclusiones del mitin de Iquique para deducir que la Federación de Estudiantes se equivocó, y de ahí la apreciación desfavorable que se ha hecho de su actitud.

Por lo demás, está de acuerdo con el señor Rengifo, en creer que la juventud, en un caso de guerra sería la primera en acudir en defensa de la patria.

Reforma del Reglamento

El señor SECRETARIO.— El señor Arancibia Laso ha pedido segunda discusión para la indicación del señor Claro Solar, para eximir del trámite de Comisión el proyecto de reforma del Reglamento presentado por los señores Silva Cortés, Gumucio y Claro Solar.

Presupuestos

En la orden del día continuó la discusión general de los presupuestos y usó de la palabra el señor Reyes del Río.

Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 18 horas.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

Los preliminares de las negociaciones de paz

LLOYD GEORGE HABLA DE SU OBRA

La política desarrollada al frente de los negocios del Estado.--Establece el divorcio moral y material entre Alemania e Inglaterra, y pide el castigo del Kaiser y de sus cómplices y el pago de los gastos de la guerra.

LONDRES, 6.—El Jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, ha publicado un interesante y detallada exposición de la política que ha desarrollado durante el tiempo que ha permanecido al frente de los negocios del Gobierno de Gran Bretaña.

espués de rendir un caluroso homenaje de admiración a los soldados, marinos y aviadores británicos, Mr. Lloyd George, recuerda el período que precedió a la declaración de la guerra en Europa y hace resaltar el hecho de que las guerras hayan constituído siempre los crímenes más abominables y odiosos de que pueda hacerse culpable la humanidad.

En este punto se pregunta: ¿Hay alguien responsable de la terrible hecatombe que ha casi aniquilado todo un Continente? ¿Habrá algún castigo para ese culpable?

El Gobierno británico ha sometido, hace algunas semanas, a la consideración de sus más notables jurisconsultos, la cuestión de la responsabilidad del ex-Emperador Guillermo de Alemania, y de sus cómplices, bajo el punto de vista criminal, y ha invitado a estos jurisconsultos estudiar detenidamente este trascendental asunto.

El juicio de estos doctos ha sido unánimemente favorable a la idea de que el ex-Kaiser y sus cómplices comparezcan ante un ribunal Internacional, como reos de lesa humanidad, por haber sido los que arrastraron a la Europa a la guerra.

Los mismos jurisconsultos se pronunciaron también en el sentido de que se castigue con la mayor energía posible a los culpables de los asesinatos cometidos en plena mar y de los malos y abominables tratamientos infligidos a los prisioneros de guerra, contraviniéndose todas las prescripciones del Derecho Internacional que rigen sobre la materia.

"El Gobierno británico ha acogido con satisfacción estos juicios y se halla dispuesto a poner en juego toda su influencia, en el seno de la Conferencia de Paz, a fin de que se haga plena justicia.

"Después de lo que acaba de ocurrir durante estos cuatro o cinco últimos años de guerra, nos será ya completamente imposible acoger entre nosotros a ese número considerable de gentes que han abusado de nuestra hospitalidad y de las leyes liberales del Imperio británico, para hacer en el país obra de traición y de felonía.

"El Gobierno posee pruebas, que no mantendrá por cierto en reserva, de que esta gente se ha entregado activamente al espionaje y que, por medio de complots, estos hombres ayudaron eficazmente a Alemania a levantar sus planes, destinados a destruir el país que les ofrecía franca hospitalidad. Con semejante conducta, no es necesario asegurar que esa gente ha perdido sus derechos a residir en nuestro suelo.

"Ahora, si llegase a presentarse el hecho de que los alemanes, que combatieron contra nosotros durante cuatro años, de una manera implacable, volviesen aquí a arrebatar el pan a los hombres que en esa época ellos buscaron con la terrible intención de masacrar, es indudable que nadie podría negar a los ingleses el derecho a un justo resentimiento y, por consiguiente, sería materialmente imposible evitar los consiguientes disturbios que tal circunstancia produciría.

"Yo lamento que sea imposible que todas las naciones del mundo puedan cultivar entre ellas relaciones que se vean libres de todo obstáculo; pero no puedo desconocer el hecho, de que ante nosotros deban levantarse, inevitablemente, los dolorosos acontecimientos de estos últimos años, a los cuales está afecta únicamente la responsabilidad de Alemania; ella, por lo tanto, tendrá que sufrir sus consecuencias.

"Todos los aliados europeos aceptan en principio que las potencias centrales deben pagar los gastos de la guerra, dentro de los límites de sus recursos económicos.

"Los Gobiernos aliados, se proponen nombrar una comisión de peritos, para que examinen y resuelvan el mejor medio para exigir al enemigo esas indemnizaciones."

Banquete en el Palacio del Eliseo

EN HONOR DE LOS REYES DE BELGICA

Grandioso homenaje a Bélgica y a sus soberanos.--Discurso del Rey Alberto.

PARIS 6. — Hoy se verificó en esta capital el gran banquete ofrecido por el Gobierno de Francia en honor del Rey Alberto y de la Reina Elisabeth de Bélgica, y del Duque de Brabante.

Alrededor de la mesa, artísticamente preparada, tomaron colocación doscientos invitados, entre los cuales se notaban al presidente del Senado, M. Dubost; al presidente de la Cámara de Diputados, M. Deschanel; al jefe del Gabinete; M. Clemenceau; a los miembros del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, maricales de Francia, ex-presidentes del Consejo de Ministros, ex-cancilleres y altos comisarios de la Administración.

El Rey Alberto y el Presidente de la República, M. Poincaré, tomaron asiento al centro de la mesa; el Presidente, a la izquerda del soberano y a la derecha de aquél, la Reina Isabel. Madame Poincaré ocupó el sitio a la izquierda del príncipe Leopoldo de Bélgica.

Durante el banquete, la banda de la Guardia Republicana ejecutó los más escogidos trozos de su repertorio.

Al finalizar el banquete, los soberanos belgas recibieron a todas las notabilidades presentes al acto; y, a las 23 horas, regresaron al Palacio del Ministro de Relaciones Exteriores.

A la salida del Palacio del Elíseo, los reyes belgas fueron entusiastamente ovacionados por la enorme muchedumbre que se agolpaba a los alrededores y en las calles adyacentes.

Al servirse el champagne, ofreció la manifestación, en un elocuente discurso, el Presidente de la República, M. Poincaré.

Contestó el Rey Alberto, agradeciendo al jefe del Estado los elogios que en su nombre, en el del ejército francés y en el de la Francia, le tributara a su persona y a los heroicos defensores de Bélgica.

"Bélgica, dijo, estuvo en todo momento estrechamente ligada a Francia, en la lucha gigantesca que acaba de terminar y que fué la lucha por la defensa del derecho, contra las empresas arrogantes de las potencias, que durante largo tiempo se organizaban militarmente, con fines manifiestos de conquista".

El Rey Alberto hizo notar que a Francia le cupo el primer puesto en la guerra, gastando en la lucha homérica sus tesoros y su heroismo.

Elogió en seguida al ejército francés y a sus jefes, y al referirse al mariscal Foch, dijo que su nombre quedaría gravado en la historia entre los de los más ilustres capitanes del Mundo; como asimismo, la actitud asumida desde el primer momento por el pueblo francés, cuyo admirable civismo se había encarnado y refundido en las altas figuras de sus hombres de Estado, en los cuales la Francia entera se ha reconocido, como en los tiempos legendarios de su mayor grandeza y en los que el mundo ha vuelto a encontrar, en toda su belleza, y totalidad, los rasgos geniales del espíritu francés. Por este motivo, dijo, M. Clemenceau, en unión con el mariscal Foch, ha sido uno de los grandes autores de la liberación del mundo".

El Rey terminó su discurso con las siguientes palabras:

"De esta manera, señor Presidente, habéis tenido el honor de dirigir los destinos de Francia, durante estos trágicos acontecimientos; y yo os traigo a esta magnífica capital, el homenaje de la admiración y de la gratitud de Bélgica y de su Rey.

"Es una gran dicha para mí, encontrarme aquí, en este día de regocijo, después de haber tenido tantos otros encuentros, en las horas del peligro y de la ansiedad.

"Suántas veces habéis estado en los húmedos llanos de Flandes y en las dunas de Neuport, muy cerca de las líneas, mientras el cañón tronaba. Veníais a traernos a la Reina y a mí, un testimonio de simpatía, que en esos momentos nos era precioso. Nuestras conversaciones, en que vuestro juicio, siempre lucido y firme, arrojaba sobre los acontecimientos tremendos que se desarrollaban, tan vivas claridades, han dejado en mi ánimo recuerdos imborrables y profundamente conmovedores. En ellas encontró siempre fortaleza y una impresión de amistad fiel y duradera.

"Bélgica, que siempre amó y admiró a Francia, nunca olvidará la acogida que recibieron en ella, su Gobierno y tantas familias, arrojadas de su hogar por el enemigo, en una guerra que ha creado entre nosotros una estrecha e indisoluble solidaridad moral. Hemos sufrido juntos: vencida heróicamente, la nación Belga contó con la amistad de la Gran Nación francesa, amistad desprendida de las servidumbres internacionales, que hacían pesar sobre ella las estipulaciones de los tratados.

"La guerra que conmovió profundamente a Bélgica, debe con la ayuda de Francia y de sus fieles aliados, reconstituir su prosperidad económica y encontrar en los nuevos estatutos, elementos de solidez y equilibrio ,que le permitan proseguir firmemente su marcha hacia sus altos destinos".

Los soberanos belgas son objeto de grandiosas manifestaciones oficiales y populares en París

El avance de los aliados en territorio alemán continúa efectuándose sin incidentes

Se habla de que la situación interna de Alemania inducirá a la Entente a ocupar militarmente a Berlín

Se efectúa una gran asamblea destinada a preparar la Constitución de un Estado serbio-croata-esloveno

El Ataman de Ukrania, general Skoropadsky, ha sido asesinado

Toda Ukrania está bajo el dominio de los unionistas rusos

LOCALIDADES OCUPADAS POR LOS BELGAS

BRUSELAS 6.— Se anuncia oficialmente que las tropas ocuparon a Neud. Un pequeño destacamento entró en Odenkricken.

EL SENADO NORTEAMERICANO Y LA DOCTRINA MONROE

WASHINGTON 6.— En sesión de hoy, el senador Borah presentó una proposición para dejar constancia de que el Senado confirma su creencia en el valor permanente y en la sabiduría de la doctrina Monroe como política americana, comprometiéndose a apoyar esta doctrina en los asuntos que afecten a las relaciones internacionales.

GASTOS DE LAS TROPAS ALIADAS DE OCUPACION

AMSTERDAM 6.— Las "Dusseldorffen Nachrichten" publican la noticia de que M. Mudant, presidente de la Comisión francesa para el armisticio presentó una nota a los alemanes, pidiendo 40 millones de marcos para los gastos de las tropas británicas de ocupación durante el primer mes; y 54 millones para las tropas francesas durante el mismo período.

Lord Robert Cecil

TENDRA A SU CARGO UNA SECCION DEL CONGRESO DE PAZ

LONDRES 6.— En un discurso pronunciado en Letchworth por Lord Robert Cecil, anunció que el Gobierno le había pedido que tomara a su cargo aquella sección del Congreso de Paz que tratará de los asuntos referentes a la Liga de las Naciones, y que él había aceptado cordialmente la invitación.

AVANCE DE LOS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 6. — El tercer ejército del general Pershing, continuando su avance general, ha llegado a Glaadt, Wallenborn, Daun, Raversheuren y Ringelkof.

La transmisión de las noticias

DE LA CONFERENCIA DE PAZ

Debate en el Senado norteamericano

WASHINGTON, 6.—En la sesión de hoy, el senador Johnson dijo:

"No tengo para qué preocuparme del aspecto legal del paseo del Presidente; él determinó hacerlo y debemos conformarnos. Pero debo referirme a que las noticias que lleguen de la conferencia de paz deberán pasar por la censura, o vendrán sólo en parte".

"Los senadores Watson y Shermann se adhirieron a estas críticas. El senador Walsh hizo presente que las noticias no podrían venir completas, a causa del gran número de corresponsales que habría en la conferencia.

"El senador Watson dijo que él no se quejaba tanto de que las noticias no vinieran completas, sino de la persona cuyo criterio prevalecería en este asunto. 23 mil palabras pueden ser transportadas diariamente por los cables, y Mr. Creel, que es el designado para esto, hará la repartición de lo que debe transmitirse.

"Llamo la atención a los norteamericanos acerca de que si Mr. Creel es el que debe poner visto bueno a cada palabra que venga de la Conferencia de Paz, no será mucha la verdad ni la autenticidad de lo que se publique."

El último Gabinete español

SE DECLARO PARTIDARIO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

MADRID 6. — Han despertado mucho interés los asuntos referentes a la Liga de las Naciones. En la última reunión del Gabinete saliente, se declaró por unanimidad la absoluta adhesión a las ideas del Presidente Wilson a este respecto.

Como todavía no se ha hecho invitación oficial al Gobierno, el Gabinete no ha podido hacer otra cosa que nombrar un comité especial de estudio, respecto a la incorporación de España a la Liga.

Este comité está compuesto de miembros de la Universidad Central, de la Academia de Jurisprudencia, de altos funcionarios, de miembros del Estadò Mayor del Ejército y de la Marina, y de representantes del Ministerio de Hacienda y de las asociaciones industriales y comerciales.

CONDECORACIONES CONCEDIDAS AL GENERAL PERSHING

WASHINGTON 6. — El Rey de Rumania concedió la Cruz Militar y la Orden de Miguel el Bravo al general Pershing.

Viernes y 13

LA FECHA DE LA LLEGADA DEL PRESIDENTE WILSON A FRANCIA

PARIS 6. — "L'Echo de París" llama la atención hacia la coincidencia de que el Presidente Wilson llegará el Viernes 13 de Diciembre. (1)

(1) Es de advertir que los supersticiosos franceses atribuyen al día Viernes la misma influencia maléfica que nosotros tememos del Martes. — N. de la R.

CONDECORACIONES REPARTIDAS POR EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO GRIEGO.

SALONICA 6. — El general Paraskevopoulos, nuevo comandante en jefe del Ejército griego, pasó revista al primer cuerpo de ejército cerca de Langada, en compañía del general Joannou, comandante del cuerpo, y repartió cierto número de cruces de guerra y de medallas militares francesas a los oficiales y soldados del Ejército griego que se distinguieron en la victoriosa ofensiva de Macedonia.

Felicitó además a las tropas, y agradeció a la misión militar francesa los servicios prestados.

EL REY DE BELGICA Y EL PREMIER CLEMENCEAU

PARIS, 6.— A las 18.30, el Rey Alberto devolvió al Presidente del Consejo, M. Clemenceau, la visita que éste le hiciera a su cuartel general.

La entrevista entre ambos personajes fué en extremo cordial, sosteniendo durante ella una larga conversación.

Durante el trayecto entre el alojamiento real y el palacio del Gobierno la muchedumbre estacionada en las calles, aclamó entusiastamente al soberano belga.

ENTRADA DE LOS REYES DE RUMANIA A BUKAREST

BUKAREST, 6.— Los reyes hicieron hoy su entrada solemne a esta capital, después de la prolongada ausencia a que fueron obligados por la invasión de los ejércitos alemanes.

La población hizo a los reyes un entusiasta recibimiento, demostrándoles palpablemente su fidelidad.

Los aliados ocuparán a Berlín

BERLIN, 6.— El diario "Deutsche Zeitung" ha recibido hoy un radiograma en el cual se le anuncia que en la reciente conferencia de Londres, los Gobiernos de las naciones aliadas resolvieron ocupar militarmente a Berlín.

El problema de Alsacia y Lorena

SU SOLUCION HA SIDO ESPONTANEA

NUEVA YORK, 6.—"The New York Times" dice que el problema de Alsacia y Lorena se soluciona más fácilmente de lo que hasta ahora se había creído posible, y agrega:

"Hace dos o tres meses, se produjo primeramente una exposición de los sentimientos francamente francófilos, que pasan más allá de cuanto se esperaba; aún en Metz, que es un centro del germanismo y que está ocupado en gran parte por alemanes emigrados, se participó de esas manifestaciones.

"Con sorpresa de nuestro corresponsal, la alegría se mostraba más viva, a medida que avanzaba hacia el este: Salzburg y Saverne, irradiaban de satisfacción; poco a poco, los jóvenes salen del servilismo del ejército alemán, al servicio libre del ejército francés; y piden solamente la paz y la libertad que Francia puede dar inmediatamente y Alemania nó.

"El problema ha cambiado; no quedan de él más que los factores dominantes, que son los sufrimientos de la guerra, la caída del Imperio alemán y la revancha de las ideas francesas."

LA RESPONSABILIDAD DEL EX KAISER EN LA DECLARACION DE GUERRA

COPENHAGUE, 6. — El Presidente de Baviera, ha declarado que próximamente dará publicidad a los documentos encontrados en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania y los cuales arrojarán mucha luz acerca de quien tiene la responsabilidad de esta guerra.

Las notas puestas al margen de estos documentos, comprobarían las responsabilidades del Kaiser.

Encíclica del Papa al episcopado del mundo

ROMA 6. — La encíclica dirigida por el Papa al episcopado del mundo, dice:

"Aquello por lo que el mundo entero ha suspirado durante tanto tiempo; aquello que la cristiandad había implorado en fervientes plegarias, y que nosotros, interpretando el sentimiento común, habíamos tratado con paternal solicitud, de conseguir para el bien de todos, ha llegado por fin, en el momento de silenciarse la última bomba y el último cañón. La paz no ha dado todavía un término solemne a la guerra, pero mientras tanto el armisticio ha suspendido la matanza y la devastación en el mar y en el aire, abriendo felizmente un camino para la paz".

"El Papa atribuye el fin de la guerra a Aquel que dirige todos los acontecimientos, y que fué movido a compasición por las perseverantes oraciones de los buenos, concediendo al fin a la humanidad el derecho a reponerse de sus quebrantos.

"El Pontífice se regocija de las impresionantes demostraciones de piedad efectuadas en todo el mundo católico, que ahora deben continuar para pedir al Todopoderoso que el gran don que ha concedido tenga su coronación con el resultado de que los delegados de las naciones que se reunirán en solemne congreso den al mundo una paz justa y duradera.

"Se van a tomar en este Congreso decisiones tan graves y complejas como jamás las ha tomado una asamblea humana. Por lo tanto, las palabras fallan para expresar hasta qué punto los delegados necesitan de las luces divinas, para de este modo ser capaces de desempeñar su misión.

"Sus decisiones afectarán los intereses y el bien de toda la humanidad en el más alto grado; por lo tanto, los católicos, que favorecen el orden y el progreso, deben invocar la asistencia divina para los que participan en el Congreso de Paz, y se debe recordar esta obligación a todos los católicos.

Termina urgiendo al episcopado de todo el mundo para que se implore al Todopoderoso por medio de oraciones en cada parroquia, con el fin de que derrame sus luces sobre el Congreso, para que pueda llegar a una paz fundada en el principio cristiano de justicia.

El Papa usará de toda la influencia de su ministerio apostólico para que las decisiones del Congreso sean aceptadas por todas partes, y lealmente ejecutadas por los católicos, con el fin de perpetuar el orden, la tranquilidad y la concordia en el mundo.

La America Latina ante la paz

LOS VAPORES DE PASAJEROS A LA AMERICA LATINA

WASHINGTON 6.— La oficina de Navegación ha ordenado que se reanuden los servicios directos de pasajeros entre Nueva York y Valparaíso.

El ex-Ministro del Tesoro, Mr. Mac Adoo, ha anunciado que la Alta Comisión Internacional ha comenzado a restablecer el servicio de vapores a la América Latina.

Declaraciones de Sir Maurice de Bunsen

Chile ha simpatizado siempre con la causa de la Entente

LONDRES, 6.— En el Lyceum Club de esta capital, se verificó hoy un té, seguido de una conferencia, en homenaje del ex-Embajador Extraordinario ante los Gobiernos de la América Latina, Sir Maurice de Bunsen.

Asistieron a esta manifestación numerosas personalidades, encontrándose entre las demás la esposa del Ministro de Chile, señora Olga Budge de Edwards, que recientemente ha sido nombrada miembro honorario de la institución.

Sir Maurice de Bunsen, hablando de su misión en América, dijo refiriéndose a Chile que, a pesar de la obligación que se había impuesto de permanecer neutral en el curso de la conflagración europea, había aprobado siempre la causa de los aliados.

Agregó que Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, esperaban dedicar todas sus riquezas naturales a su desarrollo.

"A esas Repúblicas, concluyó diciendo Sir Maurice de Bunsen, les debemos la cordialidad y la grandeza que revistieron las acojidas de que se nos hizo objeto en todas sus capitales.

CONFERENCIAS SOBRE CHILE

LONDRES, 6.— En los círculos intelectuales de esta capital se asegura que es muy probable que en el próximo mes de Enero, el conocido periodista y escritor chileno, señor Carlos Silva Vildósola, dé en Londres algunas conferencias sobre Chile, refiriéndose especialmente a la actitud de su país durante la guerra europea.

LA REPRESENTACION DEL BRASIL EN LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

Se ofrece la presidencia de la delegación a Ruy Barbosa

RIO JANEIRO, 6.—El Secretario del Presidente Rodríguez Alves, visitó hoy al señor Ruy Barbosa, a quien hizo entrega de una carta del jefe de la nación, en la que lo invita a representar al Brasil en las conferencias de la paz.

El señor Ruy Barbosa responderá hoy si acepta o no tan honroso cargo.

Se asegura que serán delegados a esta conferencia, los señores Pandia, Caleceras y Epitacio Pessoa. —(Agencia Americana).

VISITA DE AVIADORES FRANCESES A UNA ESCUELA DE AVIACION BRASILERA

RIO JANEIRO, 6.—Comunican de Sao Paulo que los aviadores franceses realizaron hoy una visita al campo donde el Ministerio de la Guerra ha resuelto instalar la primera escuela de aviación militar.—(Agencia Americana).

Los nuevos Estados libres

Las disputas entre italianos y sur eslavos

POR LA POSESION DE LAS CIUDADES DE DALMACIA Y EL FRIULI

ROMA 6. — "Se espera que el sentido común de los italianos se sobrepondrá y comprenderá que la amistad hacia Italia de 12 millones de sur-eslavos es preferible a la posesión ilegal de las ciudades de Dalmacia y de Friuli".

Semejantes sentencias, publicadas en los diarios de los países neutrales, exasperan a los italianos, a quienes los sur-eslavos piden ciudades que son completamente italianas, llegando sus peticiones hasta pedir a Trieste y a Udine.

La prensa y los círculos políticos deploran la actitud de los croatas, pues se esperaba que después de la espléndida victoria de los aliados, todas las cuestiones serían solucionadas pacíficamente, sin choques ni desinteligencias.

En Fiume el almirante Cagni dijo al corresponsal: "Están pendientes negociaciones diplomáticas para discutir los derechos sobre Fiume, pero son escaramuzas políticas y diplomáticas que no deben inquietarnos. Esta tierra es nuestra, y será nuestra".

Agregó que los italianos estaban dispuestos a apoyar los principios del Presidente Wilson sobre libre determinación de los pueblos para decidir sus destinos. Terminó diciendo que hablaba como un simple ciudadano, y no como soldado.

Union de los Serbios, Crovatas y Slovanos

EN UNA SOLA NACIONALIDAD

PARIS, 6. — Comunicaciones procedentes de Belgrado, anuncian que el Príncipe Regente recibió hoy solemnemente, en el Palacio Real, a la delegación del Consejo Nacional del Zagred, la que puso en sus manos una petición, en la que se solicita la unión de todos los servicios, croatas y slovenos, del antiguo Imperio de Austria-Hungría, con Serbia.

El Príncipe, después de imponerse de la petición, declaró que en nombre de Serbia aceptaba la unión.

El conflicto polaco

EN LA GALITZIA ORIENTAL

Se le inculpa al comando austriaco

BERNA, 6.— La Legación de Polonia en esta capital ha protestado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria, por el conflicto polaco producido recientemente en Ruthene, Galitzia Oriental.

Con este motivo, la representación polaca sostiene que el citado conflicto ha sido tratado por el comando del ejército austriaco.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

PERSONAS CON DERECHO A VOTO EN ALEMANIA

BERLIN 6.— Los diarios anuncian que a fines de Diciembre habrá 18 millones de hombres con derecho a voto, y 21 millones de mujeres en las mismas condiciones.

BIENESTAR QUE SE OBSERVA EN LAS POBLACIONES ALEMANAS

El hambre no existiría en Alemania

PARIS 6.— Las primeras comunicaciones que se han recibido de Aix-la-Chapelle, hacen resaltar el contraste doloroso con las regiones devastadas por la guerra. En el norte de Bélgica, todas las grandes usinas y talleres se hallan totalmente destruídos, como consecuencia de la ocupación alemana, y en tal estado que pasarán meses y aún años para que puedan nuevamente ser habilitados.

En los momentos de la evacuación, las usinas se hallaban en llamas; y no contento el enemigo con esta actitud de destrucción dentro de las ciudades, llevó también la devastación hasta los campos, ensañándose en aquellas haciendas que descollaban por su prosperidad.

El hambre, de que tanto habla Alemania, no existe en realidad en los países renanos, donde la salud y el bienestar están claramente retratados en los rostros de las criaturas, cuyas miradas son de verdadera alegría. Sus rostros se muestran mofletudos y robustos y ningún sólo rasgo revela en ellas los sufrimientos causados por las privaciones, que han debido padecer las poblaciones del norte de Bélgica, donde las legumbres, la carne y el pan son en extremos escasos. En cambio en Alemania, los almacenes rebosan de comestibles de todas clases.

DISTURBIOS EN BERLIN

LONDRES, 6.—(Rush Bulletin) —Según noticias recibidas de la frontera holandesa, vía Amsterdam por la Exchange Telegraph Co., ha habido los más serios desórdenes en Berlín; considerable tiroteo ha tenido lugar en las calles, y se dice que estos disturbios han sido causados por los maximalistas alemanes.

REPUBLICA INDEPENDIENTE DE LAS PROVINCIAS DEL RHIN

COPENHAGUE, 6.—En un mitin celebrado el Viernes por 5 mil ciudadanos de los principales de las provincias del Rhin, y que se verificó en Colonia, se resolvió que, en vista de la imposibilidad de establecer un Gobierno regular en Berlín, se proclamará en la primera ocasión posible una República independiente, "bajo el Imperio alemán". Esta República incluirá a los territorios del Rhin y Westfalia.

Los diputados Karl Trimborn y Herr Barth pronunciaron discursos en este mitin.

DECLARACIONES DEL MINISTRO HAASE

BERLIN, 6.—El Ministro Haase dijo al corresponsal de un diario de Viena que el Gobierno aún no había llegado a una decisión respecto al ex-Kaiser, pues el Gabinete estaba estudiando los documentos relacionados con los orígenes de la guerra.

Dijo que cuando se hubiera llevado a cabo la tarea, los responsables de la guerra serían arrastrados ante la justicia.

Negó que hubiera una crisis interna en el Gobierno, y admitió que las disensiones entre la mayoría y la minoría de los socialistas se habían acentuado; pero que siempre se había llegado a un acuerdo respecto a los asuntos del Gobierno.

Los diarios de Londres

COMENTAN LAS DECLARACIONES DEL EX-KRONPRINZ

LONDRES, 6.—El "Daily Mail" dice que, desgraciadamente para el ex-Kronprinz, su reputación respecto a la veracidad está muy maltrecha, y aún más que la de su padre. Cada vez que sus aseveraciones han sido puestas a prueba, han resultado completamente falsas.

"En una entrevista declaró: "Yo nunca deseé la guerra". Esto es una falta de vergüenza que asombra, pues se olvida de su famosa proclama en favor de una guerra de diversión."

"La presencia de un hombre semejante, que intelectualmente y como soldado es insignificante, continúa siendo un peligro y una plaga para la Europa y para la paz."

El "Daily Telegraph" dice que la historia contada por el ex-Kronprinz es una que los historiadores mirarán con un justificado escepticismo.

"Probablemente Alemania no estará muy orgulloso de su antiguo soberano y de su hijo, pues la influencia combinada de los dos ha sido la causa inmediata del caos en que se encuentra. Sin embargo, no encuentran otra cosa mejor que hacer que tratar de quitar todos los cargos y responsabilidades de sus hombros, aunque sean falseando todos los hechos por demás conocidos."

La "Westminster Gazette" dice que el ex-Kromprinz ha dicho una sola profunda verdad en sus declaraciones, y es que la guerra estaba perdida para Alemania después de la primera batalla del Marne.

"¿Qué debemos entonces pensar de los dirigentes que estando convencidos de ésto continuaron la guerra por cuatro años, sacrificando millones de vidas por ambos lados, y causando devastaciones indecibles? El exKronprinz es un buen testigo para exigir las mayores indemnizaciones posibles."

La vida del ex-Kronprinz en Wieringen

AMSTERDAM 6. — El corresponsal del "Telegraaf" en Wieringen dice que el ex-Kronprinz, durante sus paseos por las callejuelas de la población, se ve obligado a usar los zuecos para evitar el barro. Lo que más falta le hace es el caballo; durante el día, juega al billar con los aldeanos.

Desayuna a las 8 y media, y come a las 7 de la tarde; regularmente come ostras y bebe champagne. A pesar de estas comodidades, se dice que sufre de accesos de depresión; a veces se viste con sus resplandecientes uniformes, y cargado con todas sus medallas se contempla en un espejo, volviendo en seguida a su traje corriente de lana. Otra de sus entretenciones es tocar el violín.

El ex-Kronprinz tiene un profundo temor a la influenza española, y toma con toda regularidad medicinas preventivas. Se pone profundamente nervioso cuando algún extraño que esté cerca de él hace movimientos repentinos.

EL MAXIMALISMO SE EXTIENDE EN ALEMANIA

BERLIN, 6.— El diario "Volks Zeitung" publica la noticia de que en una reunión celebrada en esta capital por un grupo de spartacos, Dortmound, miembro de la agrupación, declaró que Liebknecht era dueño de la situación en Berlín, siendo apoyado por todos los soldados de la guarnición. De esta manera, se teme que el maximalismo se extienda en breve desde Berlín hasta el Rhin.

EL EX-KROMPRINZ RENUNCIA A SUS DERECHOS AL TRONO DE ALEMANIA

PARIS, 6. — Oficialmente se anuncia que el ex-Kromprinz de Alemania, Príncipe Federico Guillermo, ha renunciado solemnemente a sus derechos al trono de Alemania.

SE RETIRA A LOS HOHENZOLLERN SUS PRIVILEGIOS DE INMUNIDAD

BERLIN, 6. — El Gobierno de Prusia ha retirado, formalmente los privilegios de que hasta ahora habían disfrutado los miembros de la familia Hohenzollern y que los inmunizadaba ante la ley.

LA GUARDIA PRUSIANA SE PONE A LAS ORDENES DEL GOBIERNO

BERLIN, 6. — El "Handelsblad" dice que varios regimientos de la Guardia Prusiana se han puesto incondicionalmente a las ordenes del Gobierno alemán.

EL PRINCIPE ADALBERTO DE PRUSIA SE PONE A DISPOSICION DEL GOBIERNO ALEMAN

COPENHAGUE, 6. — Informaciones oficiales procedentes de Berlín, informan que el Príncipe Adalberto de Prusia, hijo del ex-Kaiser, se ha puesto a disposición del nuevo Gobierno alemán.

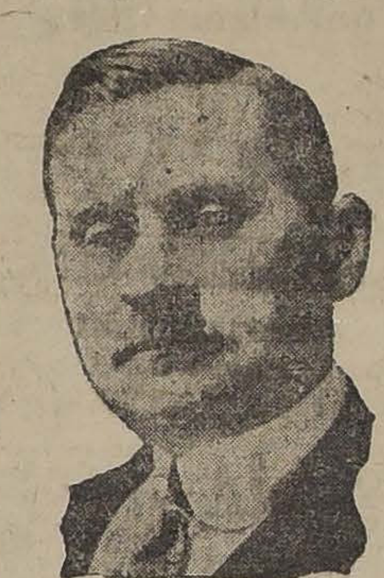
Los problemas económicos de la paz

La cuestión del tonelaje

Mr. Edward Hurley fija sus puntos principales.--Las construcciones efectuadas con ocasión de la guerra.

WASHINGTON, 6.— Mr. Edward Hurley, presidente del Departamento de Construcciones Navales de los Estados Unidos, antes de su partida a Europa publicó la siguiente declaración, que entre otras cosas dice:

"Hace dos meses que el Departamento de Construcciones Navales ha estado efectuando una revisión en los contratos de construcción de barcos celebrados en conformidad al programa trazado estimando que el apuro originado por las necesidades de la guerra, que exigía una rápida construcción, tendrá un pronto término. También se han efectuado los estudios necesarios tendientes a modificar los barcos que se construyen de aquí en adelante. Los barcos que se construyen en la actualidad es-



Mr. Edward Hurley

tán delineados para un servicio especial, y se ha tomado en particular atención todo lo referente a conseguir a un costo lo más económico posible un gran espacio para carga y velocidad. También se cree que los nuevos barcos deberán ser construídos teniendo en vista las probables líneas en que harán su carrera, para adaptarlos así a los usos particulares y conseguir que el viaje redondo lo hagan lo más pronto posible, para evitar de este modo toda demora innecesaria en la carga o descarga del barco.

El informe anual del Departamento de Construcciones Navales de los Estados Unidos demuestra que los progresos que se han efectuado en la construcción de barcos de madera y cita el hecho de que el 1.o de Noviembre de 1917 existían en el país 51 astilleros, que empleaban 11,476 hombres y el 1.o de Septiembre de 1918 había en cambio 130 astilleros con un total de 63,076 trabajadores.

Al 31 de Octubre del presente año se encontraban en astilleros 508 barcos de madera y 31 de material mixto, habiéndose lanzado al agua 227 barcos de madera y 16 de material mixto y encontrándose despachados 84 barcos de madera y 8 de material mixto. El número de buques terminados ascendía a 181 con un tonelaje de 707 mil 500 toneladas y un valor de 110,186, 882 dólares; los cascos construídos fueron 519 con un tonelaje de 1,841,000 y un valor de 319,291,000 dólares. Los barcos de material mixto fueron 32 con un tonelaje de 116,000 toneladas y un valor de 17,089,200 dólares.

Desde el 1.o de Agosto de 1918, la corporación de la Flota de Emergencia ha tenido una producción media de un vapor de madera diario; este término medio será aumentado muy pronto y también se construirán lanchones para el servicio marítimo y remolcadores.

La primera autorización para construir estos barcos de madera destinados al servicio del océano fué concedida en los comienzos de la primavera del presente año y algunos de estos buques serán entregados al servicio el 1.o de Enero del próximo año.

La Sección de Barcos de Madera, después de una investigación, acordó recomendar a los constructores concentren sus esfuerzos en dos barcos de 5,000 toneladas de puente corrido, que serán más fuertes que los actuales del tipo de 3,500 toneladas que se construyen actualmente y que permitirá un ahorro aproximado de 20 dólares en tonelada. La sección de barcos de madera de material mixto ha sido una sección independiente solamente desde Diciembre de 1917. Fué necesario emplear varias semanas para establecer las organizaciones y oficinas necesarias, fuera de la construcción e instalación de los diferentes almacenes y demás comodidades. Por este sólo capítulo hubo necesidad de proceder a la construcción de 30 fábricas.

GRAN EMPRESTITO BRASILEÑO EN ESTADOS UNIDOS

RIO JANEIRO, 6.—Se afirma que el Presidente de la República, doctor Rodríguez Alves, tiene el propósito de contratar en Estados Unidos un gran empréstito, con el objeto de pagar las deudas que el país tiene contraídas con los Gobiernos de Inglaterra y de Francia.

Este empréstito sería garantizado con el producto de las entradas de aduana de la República durante veinticinco años.—(Agencia Americana).

LA SUSPENSION DE LA PRODUCCION DE CERVEZA EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 6.—La fabricación de cerveza en los Estados Unidos cesó la media noche del 30 de Noviembre, de conformidad con el acta del Congreso firmada recientemente por el Presidente Wilson y que fué aprobada antes del armisticio con el objeto de poder utilizar la mayor cantidad posible de hombres y de espacio en los barcos. La venta de la bebida continuará hasta que el sobrante, que se estima en 30.000,000 de barriles se termine; pero toda fabricación queda terminantemente prohibida hasta que se hayan desmovilizado completamente las fuerzas militares de los Estados Unidos. El capital invertido en la industria cervecera en Nueva York y sus vecindades y que se encuentra afectado por la nueva disposición alcanza a 200.000.000 de dólares.

EL STOCK DE CAFE REQUISADO AL BRASIL POR ALEMANIA

RIO JANEIRO, 6.—Se asegura que el secretario de Hacienda del Estado de San Paulo, señor Cardoso Almeyda, concurrirá a las conferencias de la paz de Versailles con el objeto de defender los intereses del Estado de San Paulo, pues, como se recordará, Alemania se apoderó del stock de café que tenía en Hamburgo y cuyo valor se hace subir a la considerable suma de ciento veinte millones de marcos.—(Agencia Americana).

La situación en Rusia

La ciudad de Kiev

EN MANOS DE LOS UNIONISTAS

LAUSANNE 6. — La oficina ukraniana anuncia que Kiev está en manos de las tropas unionistas, a raíz de una encarnizada batalla, en que 10,000 soldados y 500 oficiales han sido muertos o heridos.

Muerte del general Skoropadski

GINEBRA 6. — El atamán de Ukrania, general Skoropadski, ha sido asesinado. Todo el poder del país está ahora en manos de los unionistas.

Los Estados Unidos

NO HAN MANIFESTADO OPINION SOBRE LA EXTRADICION DEL EX-KAISER

WASHINGTON 6. — El Departamento de Estado anuncia que el Gobierno todavía se mantiene sin mezclarse en la controversia sobre la posible extradición del Kaiser, pues no se ha considerado aún esta cuestión, y el Gobierno no ha expresado opinión alguna.

ESPANA

LA PRESENTACION DEL NUEVO GABINETE AL CONGRESO

MADRID 6.— El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, ha declarado que el nuevo Gabinete hará su presentación ante el Parlamento el Mártes o el Miércoles de la próxima semana.

PORTUGAL

LISBOA 6.— **Atentado contra el Presidente de la República.**— En circunstancias que el Presidente de la República, general Sidonio Páez, salía del Palacio de Gobierno para distribuir condecoraciones entre un grupo de marinos, un individuo desconocido le disparó un tiro de revólver, felizmente, sin lograr herirlo.

El autor del atentado fué inmediatamente detenido por la policía.

La noticia del atentado se esparció rápidamente por la ciudad, causando en todas partes una profunda emoción.

ESTADOS UNIDOS

NO HAY BUQUES DE GUERRA NORTEAMERICANOS EN VIAJE AL PERU.

WASHINGTON 6 (Rush bulletin). — Se anuncia oficialmente que no hay buques de guerra norteamericanos en viaje al Perú, y que no se ha ordenado que vayan.

Se desmiente la noticia venida ayer de Lima de que varios cruceros norteamericanos en viaje desde San Francisco eran esperados dentro de pocos días.

BRASIL

El conflicto chileno-peruano

INTERESANTE INFORMACION PUBLICADA POR LA PRENSA FLUMINENSE

RIO JANEIRO, 6.— Los principales diarios de esta capital publican los siguientes comentarios transmitidos desde Chile:

"Nunca quedó tan bien comprobada como ahora la necesidad de mantener entre Chile y el Perú, la frontera actual, conservándose entre uno y otro país, las provincias de Tacna y Arica, que colocan un desierto inmenso entre ambas naciones.

"Si no existiese esa garantía de paz, que Chile ha conservado con su poder, haciendo grandes sacrificios, un conflicto cierto o imaginario como el actual, ya habría provocado la guerra en el Continente americano.

"Cada vez que los Gobiernos del Perú se encuentran al frente de dificultades internas o desean afianzar su prestigio, echan mano del recurso de crear conflictos en el exterior.

"En estas condiciones, el interés de Chile y el de toda la América, no está en devolver al Perú unos territorios desiertos y de poco valor, sino, por el contrario, en que Chile mantenga la posesión permanente de la frontera actual, que no deja al Perú otra ofensiva, que los telegramas violentos e insultantes del Ministro Tudela.

"El retiro de los cónsulos peruanos y el éxodo de los ciudadanos peruanos residentes en las provincias del Norte de Chile, que continúa por disposición del Gobierno de Lima, y a pesar de las comunicaciones conciliatoras del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, prueban que el único propósito del Perú es crear un estado ficticio de guerra, como último y desesperado recurso, para obligar a los países de América a una intervención que ya en otras ocasiones ha pretendido obtener sin ningún éxito".—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO, 6. **La movilización chileno-peruana desmentida.**— Los diarios de esta capital publican, con visible satisfacción, la noticia en que oficialmente se desmiente la movilización de las fuerzas militares de Chile y del Perú.— (Agencia Americana).

ARGENTINA

EN EL MINISTERIO DE GUERRA

Conferencia del Jefe del Estado Mayor con el Ministro

BUENOS AIRES, 6.—"La Prensa", dice que en la tarde de ayer se trasladó al Ministerio de la Guerra el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Ramón Ruiz, quien después de conversar con el titular de esa cartera, se dirigió en compañía del Ministro de la Guerra al Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Ambos Ministros, agrega, y el Jefe del Estado Mayor, conversaron durante un rato bastante largo; pero se guarda la más absoluta reserva acerca de lo que en esa entrevista se trató.

"Con este motivo, entrevistamos al Ministro de la Guerra, quien nos manifestó que en la citada conferencia se habían tratado asuntos que no tenían una mayor importancia. Igual declaración nos hizo el Jefe del Estado Mayor, General Ruiz.

"A pesar de estas declaraciones, se decía que esa entrevista estaba relacionada con ciertos datos que deseaba conocer el Ministro de Relaciones, respecto del Ejército.

VOTO DE APLAUSO AL SEÑOR PUJAZON

BUENOS AIRES, 6.— Comunican de Lima que la Confederación de Artesanos ha otorgado un voto de aplauso al delegado señor Pujazón, que se encuentra en esta capital, por el éxito obtenido en sus gestiones ante el Partido Socialista argentino, en defensa de la causa del Perú.

Mr. Lansing y el doctor Brum

GESTIONARAN LA SOLUCION AMISTOSA DEL CONFICTO DEL PACIFICO

BUENOS AIRES, 6.— Refiriéndose a las dificultades que se han suscitado entre los Gobiernos de Chile y del Perú, "La Nación", publica hoy un artículo en el cual dice:

"Una información que, por su misma naturaleza, no sería posible confirmar, pero cuya procedencia nos induce a acogerla sin reparo, permite anticipar, y no como la simple expresión de un buen deseo, sino como una probabilidad inmediata, que el conflicto del Pacífico, renovado por las recientes manifestaciones hechas en el Perú y en Chile, está en vías de una solución tranquila.

"En forma confidencial y con toda la discreción que exigen la delicadeza del asunto y los sentimientos que afectan los intereses a él subordinados, la Cancillería de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, han ofrecido su mediación, a fin de procurar esa solución, para la cual, tanto Mr. Lansing como el doctor Brum, propiciarán la realización de plebiscitos parciales, como primera fórmula de una avenimiento.

"Las bases que regirán esos plebiscitos, no han trascendido todavía al público. Los señores Lansing y Brum se encuentran en estos momentos y desde el Miércoles, en activa comunicación telegráfica; y se adelanta que en las cancillerías de Chile y del Perú, existen las mejores disposiciones, para dilucidar, serenamente, este pleito internacional, contemplándose, además, en esta solución, la situación portuaria de Bolivia".

En el Comitée Nacional de la Juventud

El telegrama enviado a los estudiantes peruanos provoca la renuncia del señor Eduardo Bradley.

BUENOS AIRES 6. — El señor Eduardo Bradley, dirigió ayer una nota al presidente del Comité Nacional de la Juventud, haciendo renuncia de su cargo de miembro de esa corporación. Al fundar su actitud, el señor Bradley, dice, entre otras cosas:

"Con verdadera sorpresa, me he enterado del telegrama que la Junta Ejecutiva de ese Comité, ha enviado a la Federación de Estudiantes del Perú, en el cual se avanzan opiniones sobre la justicia y el derecho que le asisten a aquel pueblo en el pleito de Tacna y Arica; y en el que se exterioriza un sentimiento de profunda amistad y simpatía hacia el Perú. Ese sentimiento se califica en la citada comunicación de "hondamente argentino".

Se ocupa en seguida de los hechos que motivaron la fundación del Comité de la Juventud, y agrega:

"Entiendo que la Junta, al hacerse intérprete del sentimiento argentino, en una cuestión que no estaba dentro del programa anunciado al pueblo que nos ha apoyado, ha cometido con él, un abuso de confianza y ha usurpado su sentimiento; porque, si bien es cierto que existen simpatías para el Perú, no hay que olvidar que también las hay, y muy hondamente arraigadas, hacia Chile, con quien estamos fuertemente vinculados, por tradiciones históricas, políticas y sociales.

"Considero que esa Junta, al convertirse, indebidamente, en portavoz del sentimiento argentino, contestando el telegrama de los estudiantes del Perú, y, lo que es más grave, a un telegrama que encierra conceptos injuriosos para las autoridades y el pueblo de un país amigo, puede hacerle concebir esperanzas al Perú, con respecto a nuestro país, cuyas consecuencias son difíciles de prever.

"Encuentro, por último, que esta resolución es tanto más improcedente, por cuanto su iniciativa había sido rechazada anteriormente por esa Junta".

La expulsión del Cónsul chileno en Salaverry

ES DESMENTIDA POR LA LEGACION PERUANA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 6. — Con el carácter de información oficial, la Legación del Perú en esta capital, comunica lo siguiente:

"Los diarios de Buenos Aires han publicado telegramas de Santiago, transmitiendo las declaraciones que ha hecho el cónsul de Chile en Salaverry, señor Pedro Pacheco, afirmando haber sido expulsado violentamente del territorio peruano, con la intervención de las autoridades y de la fuerza pública.

"Las declaraciones del cónsul chileno, quedan desautorizadas, por el siguiente documento, otorgado por los representantes consulares de Gran Bretaña y de los Estados Unidos, en Paramá y en Salaverry.

"Los que subscriben, vicecónsul británico y Agente Consular de los Estados Unidos y vicecónsul en Panamá, certifican: que el señor Pedro Pacheco, cónsul de Chile en este puerto, junto con su esposa e hija, se embarcó por su propia y espontánea voluntad en el vapor inglés "Guatemala", el 27 de Noviembre, con destino al Callao, siendo acompañado por varias familias conocidas, autoridades y caballeros de relevante posición social.

"Se embarcaron sin ninguna novedad, en medio de las atenciones que les prodigaron todas sus relaciones".

LARGA CONFERENCIA DEL CANCILLER CON EL EMBAJADOR AMERICANO

BUENOS AIRES 6. — El Embajador de los Estados Unidos en esta capital, celebró hoy a las siete de la noche una extensa entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Pueyrredón.

Se mantiene la más absoluta reserva acerca de lo tratado en esta conferencia.

VALPARAISO

La kermesse de las colonias aliadas. — Ayer a las 15 horas 30 minutos, Lady Stronge, esposa del señor Ministro de Gran Bretaña en Chile, inauguró la gran kermesse de la Victoria, organizada por las colonias aliadas de Valparaíso y Viña del Mar y Liga Patriótica de Señoras.

El amplio parque del Gran Hotel de Viña del Mar, se vió invadido desde mucho antes de la hora indicada por una numerosa y selecta concurrencia. Algunas damas vestían el humanitario y abnegado traje de la Cruz Roja.

Las diversas colonias y compañías de bomberos llenaban las avenidas del Hotel, el Teatro Royal y los salones del mismo.

Para las ventas se levantaron numerosas casitas estilo oriental, que en conjunto representan un barrio de Tierra Santa, pudiéndose admirar en las artísticas construcciones los minarestes, arcadas y cúpulas de las mezquitas, como también las severas columnas de los portales que han sido hechas con toda propiedad, y cuyas líneas y contornos determinan innumerables foquitos de los más variados colores, dándoles un aspecto fantástico.

En el Teatro Royal, había constantemente diversos y variados espectáculos llamando justamente la atención las danzas de los discípulos de la señora Swane y las danzas clásicas de la señorita Esme de Bulnes.

En el patio principal, o patio de las banderas, fueron colocadas, iluminadas en sus colores, los pabellones de Inglaterra, Francia, Bélgica, Serbia, Japón, Italia, Estados Unidos y numerosas estrellas y escudos, destacándose en el centro, una gran estrella, rodeada por las letras de la palabra "Victoria" suspendidas en el aire.

El kiosko cubano atendido por la señora del Cónsul cubano, fué muy visitado por los caballeros que acudían a adquirir cigarrillos y cigarros habanos.

Se rifaron diversos y artísticos objetos, se vendieron flores, banderitas, tarjetas postales, helados, dulces y otras especies.

En la noche, continuó la fiesta con mayor brillo, pues, la regia iluminación producía un aspecto maravilloso.

Hoy continuará en la tarde y en la noche y, como ayer, habrá trenes especiales entre Valparaíso y Viña del Mar.

Batallón de reservistas.—En Viña del Mar se está formando un batallón de reservistas que se denominará "Almirante Latorre".

El acuartelamiento de reservistas.—Conforme al decreto Ministerial, ayer se efectuó el acuartelamiento de reservistas de los regimientos Maipo y Coraceros.

El acuartelamiento se hizo en forma por demás satisfactoria, según nos informaron en la jefatura.

La delegación de la Federación de Oficiales de Reserva de Chile, invita a los oficiales de reserva, que no formen parte de la Federación, a que se sirvan indicar a la brevedad posible su actual residencia con indicación del año en que hicieron su servicio.

Movimiento de vapores

Ayer entraron:

Transporte nacional "Angamos" de Lota y consignado al Fisco.

Goleta "Adela" de Maullín, con surtido y consignada al señor Santiago Morales.

Vapor "Gerda" de Huasco, con surtido y consignado a los señores Wiegand y Cía.

Goleta "Sofía" de Antofagasta, con surtido y consignada a los señores A. Olavarría y Cía.

Vapor "Cedar Branch" de Liverpool y consignado a los señores Allardice y Cía.

Vapor "Taltal" de Arica y consignado a los señores González Soffia y Cía.

Vapor "Iris" de Mejillones.

Informaciones del País

COQUIMBO

ILLAPEL.—**Fallecimiento.**— Ha dejado de existir la señorita Fanny Prudant.

COLCHAGUA

SAN FERNANDO.— **El triunfo de los aliados.—Corso de flores.—Sus premios.**—El Domingo a las 16 horas (4 P. M.), tuvo lugar el Corso de Flores organizado por el Comité Aliado de San Fernando, como manifestación de júbilo por el advenimiento de la paz mundial.

A la hora indicada y al pitazo de la sirena comenzaron a llegar a la Avenida Manuel Rodríguez los carros adornados.

Un gentío inmenso presenció este desfile el que siguió a la Plaz de Armas, para ser revistado por el Jurado que se encontraba instalado en los balcones de la Intendencia.

Aquí pudimos tomar nota de los siguientes carros:

1.o "Alegoría a Francia" simbolizando los derechos del hombre, libertad, igualdad y fraternidad, de la familia Astrain.

2.o "Carro romano", alegoría a la Ciencia, Arte e Industria, de la familia Celsi.

3.o "La República Francesa" con sus dos provincias rescatadas Alsacia y Lorena, familia Lasserre.

4.o "La Marina Inglesa", un artístico buque representando la gloriosa marina inglesa con la real bandera al tope del palo mayor. Como tripulantes de este hermoso barco iban las señoritas María Marín Carmona, Luz Marín A., Raquel Donoso; Graciela Darrouy y las niñitas Alice y Marta Pórter Walker. Como oficial de marina iba el señor Rodolfo Marín muy bien caracterizado.

5.o "Un aeroplano", con todos los atributos de la aviación, de los empleados de la Casa Juan Campillo.

6.o Un auto del doctor Luis Opazo y familia, adornado profusamente.

7.o "Una góndola veneciana", muy bien ataviada, de la familia Guérardi.

8.o "Una caleza andaluza", rebujada con los colores de la bandera española y adornada con hilos de flores naturales en la parte superior y algunos moños y alamares destacados artísticamente.

Después de una larga deliberación el Jurado dicernió los siguientes premios:

Primer premio.—A la "República Francesa", de la familia Lasserre-Brard.

Segundo Premio.—Al Carro romano de la familia Celsi.

Tercer Premio.—A la caleza andaluza del señor Antonio Guisado.

CONCEPCION

LCAHUANO. — **Fomento de la pesquería.**— Se ha organizado en Talcahuano, una Sociedad que tiene por objeto la compra-venta del producto de la pesca, la conservación del pescado por medio de sistemas frigoríficos,, su ahumamiento y secamiento, la preparación del pescado en latas, extracción de aceite y todas las demás industrias semejantes que tengan por base la explotación de los peces. Además, la sociedad podrá adquirir, por cualquier otra clase de medios de embarcaciones, fondeaderos y demás elementos marítimos, de galpones y propiedades inmuebles, en general, de toda clase de elementos necesarios para la instalación, explotación y desarrollo de la industria.

VALDIVIA

VALIVIA.—**Funerales.**—Con toda solemnidad se verificaron en esta ciudad los funerales del prestigioso miembro del Partido Demócrata, y ex-regidor municipal don Florencio Espínola.

Las muchas simpatías de que gozaba el extinto fueron ampliamente exteriorizadas en la imponente manifestación de duelo, de que fué objeto.

En el numeroso cortejo, formaron en cuerpo, el Partido Demócrata, el Centro de la Juventud Demócrata, Vanguardia Demócrata, Gremio de Panaderos, Comité Demócrata No. 2 y una larga columna de particulares.

El carro que conducía la urna mortuoria iba totalmente cubierto de hermosas coronas.

Antes de efectuarse la seputación que tuvo lugar en el Cementerio Municipal, hicieron uso de la palabra los siguientes señores: Alejandro Rosas, por la Agrupación Demócrata; Saturnino 2.o Flandes, por el Comité Demócrata No. 2 Población Aguirre; José del C. Rosas, por el Centro de la Juventud Demócrata; don Froilán Serrano, por el Gremio de Panaderos; don Héctor Alvares, por la Junta de Vigilancia de la Escuela de Dibujo; don Manuel Osses, por la Vanguardia Demócrata; don Clemente Escobar, por encargo del diputado don Nolasco Cárdenas y don Nemorino Scheihing, por los ex-alumnos de la Escuela de Dibujo, de la cual el señor Espínola era Director.

LLANQUIHUE

OSORNO.— **Retiro del personal de hermanas de caridad del Hospital.**—Nuestros lectores recordarán, dice "La Prensa", de Osorno, que hace algún tiempo se produjo un serio conflicto administrativo entre la Administración del Hospital y la Reverenda Madra Superiora.

Este conflicto tuvo su origen en algunas exigencias del personal de hermanas de caridad a las cuales la Junta de Beneficencia no pudo acceder.

Entre otras cosas las hermanas exigieron que no se estableciera en el Hospital el servicio de Maternidad. La Junta de Beneficencia, en vista que la instalación de ese servicio era absolutamente necesario, lo estableció a pesar de la oposición de la Reverenda Madra y de las hermanas.

Esta actitud de la Junta ha provocado la resolución de la Reverenda Madre Provincial de retirar el personal de monjas del Hospital el próximo 1.o de Enero.

La Junta de Beneficencia ya está haciendo los trámites necesarios para reemplazar a las monjas de manera que los servicios del Hospital no sufran ninguna interrupción.

TEATROS

TEATRO MUNICIPAL.—Una brillante función fué la que ayer tarde ofreció la compañía dramática francesa de André Brulé. Se puso en escena la hermosa comedia de Tristán Bernard, "Le danseur inconnu", pieza en que la compañía desarrolla una admirable labor interpretativa.

—Para hoy se anuncian dos funciones: una vespertina a las 16.30 (4 1|2 P. M.) con "Madame et son filleul", de Hennequin, Weber y de Gorsse; y una función nocturna con "La Rafale", la intensa obra de Henry Bernstein.

TEATRO SANTIAGO.— Se efectuó anoche con numerosa concurrencia la función en honor y beneficio de la aplaudida tiple cantante Paquita Molins. Fué muy aplaudida en su interpretación de la Edith, en "La Duquesa del Bal Tabarín" y al cantar tres hermosas romanzas de género chico. Además recibió hermosos regalos y canastillos de flores.

Para esta noche se anuncia "Casta Susana", del maestro Gilbert, con Stefi Csillag en la parte protagonista, opereta que presenta en forma lujosa esta compañía.

BENEFICIO FUSTER-RUSELL.—Para la entrante semana se prepara una hermosa función en honor y beneficio de los aplaudidos artistas María Fuster y Manolo Rusell, tiple cómica y barítono de la compañía Valle Csillag, que han tenido una labor muy lucida durante la temporada.

"LA CORSETERA DE MONTMARTRE".— En la matinée de mañana, la penúltima que hará entre nosotros la compañía Valle-Csillag, se representa por última vez la notable opereta de Nelson, "La Corsetera de Montmartre", con la que ha obtenido sus mejores éxitos este conjunto.

"LOS GATITOS MADRILEÑOS".—Continúan siendo objeto de aplausos estos simpáticos actores españoles, que han formado un buen duetto cómico y que hacen con acierto números de variedades.

Hoy anuncian un programa completamente nuevo, en combinación con algunas buenas películas de cinematógrafo.

BAGUENA-BUHRLE.— Debido a ciertos inconvenientes insubsanables, esta compañía dramática chilena no debutará en esta ciudad, hasta el 15 del presente mes. Como se sabe, esta compañía trabajará en el teatro Politeama, en donde hará una temporada de quince a veinte funciones.

Se nos dice que reina el propósito de estrenar numerosas obras nacionales, lo que constituirá un motivo mayor de interés para la temporada que se anuncia.

TEATRO PARAISO.— Se ha fijado definitivamente el Viernes 13 del presente mes para la inauguración de la temporada de teatro al aire libre en el paseo del Santa Lucía. La empresa del Teatro Paraíso tiene el propósito de dedicar este año el agradable espectáculo a las familias de nuestra sociedad que podrán acudir a este agradable sitio de reuniones de verano en la seguridad de encontrarse con un espectáculo culto y al mismo tiempo con un ambiente muy apropiado para respirar buen aire en las noches de verano. En otros años este teatro al aire libre ha sido muy favorecido por el público.

TEATRO NACIONAL.— Entre los estrenos que nos dará a conocer la compañía Báguena-Bürhle, que actuará próximamente en el teatro Politeama, figura una pieza patriótica titulada "El servicio militar", de que es autor el señor Pedro Luis Celedón.

"El servicio militar" fué representado hace unos veinte días en el cuartel del Regimiento Chillán, con éxito.

SAN MARTIN.— Hoy Sábado 7 se abrirá este teatro con la actuación de la compañía de variedades Mary-Bracco, a la cual se han incorporado nuevos elementos.

Mañana Domingo se ofrecerá al público infantil una matinée en la que el excéntrico Bracco repartirá bombones a los niños.

SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES DE CHILE.— Hoy Sábado, a las 21 horas (9 P. M.) celebrarán los socios de esta institución, en el salón de reuniones de "El Diario Ilustrado", una junta general ordinaria para elegir directorio para el año próximo. Por este motivo se recomienda a todos la puntual asistencia.

Se tratará, además, de varios asuntos y entre ellos del acuerdo del directorio sobre la compañía Báguena-Bürhle.

Laudable iniciativa

La administración de la importante revista "El Film", órgano independiente de la cinematografía chilena, interpretando los altos sentimientos de la colectividad cinematográfica que representa, ha iniciado una subscripción entre las compañías y empresarios cinematográficos pro-damnificados del terremoto de Copiapó. Nos informa al mismo tiempo el señor José Fernández, director del Film, que ha solicitado de los actuantes algunos cines para dar beneficios con idénticos fines. Damos a continuación la lissta de los erogantes, hasta la fecha:

"El Film"	$ 50.00
Casa Bidwell y Larraín...	50.00
Casa Max Glucksmann. . .	50.00
Empresa de Teatros y Cinemas	100.00
North American Films Service	50.00
Cía. Italo-Chilena	50.00
Total hasta hoy	350.00

Conciertos

AUDICION LIDIA MONTERO.—Ayer, por la noche, conforme a lo anunciado, se realizó en el Unión Central la audición ofrecida por la joven y aventaja violinista señorita Lidia Montero.

Una vez que, unos tras otros, pudimos escuchar todos los números que habían sido incluidos en el programa, es cuando pudimos convencernos que visibles e incontestables condiciones de artista y de virtuosa son las de que es poseedora la señorita Montero. Quizás sea uno de sus mayores méritos la suavidad y dulzura de su expresión, no desentendiéndonos, también, por cierto, de sus otras virtudes relacionadas con la mecánica del instrumento y con la concepción clara y bien intencionada de sus interpretaciones.

Los números que habían sido incluidos en el programa, fueron el concierto en re mayor de Tschaikowski; el concierto en mi menor de Mendelssohn; la introducción y Rondó de Saint Saens; una romanza del maestro Soro Barriga, y un trozo de Schumann, y la Fantasía sobre Fausto (Gounod) de Wianawsky.

En la versión que de todos y cada uno de estos números nos dió la señorita Montero, pudo, ella misma, encontrarse frente a frente del éxito más franco y satisfactorio. Fué aplaudida con insistencia por el público, si no muy numeroso, bastante seleccionado, al menos.

Circos

PABELLON DELICIAS.—La función efectuada anoche por el Circo Nelson en el terreno de la Alameda entre Morandé y Teatinos, señaló otro éxito.

Hoy habrá una variada función. Para el Domingo se anuncia una matinée dedicada al mundo infantil, para la cual se venden las localidades en la boletería del Circo.

GRAN CIRCO VERY STRONG.—Con numerosa concurrencia funcionó anoche esta Compañía, siendo muy aplaudidas las Compañías Monte de Oca, Riquelme y los tonys.

Para hoy la empresa anuncia una interesante función, en la que tomarán parte la familia Sáez Sallinas, Rosa Ewitt, Montes de 0ca, Riquelme, etc., et.

En el circo Strong Man los programas anuncian estrenos por toda la compañía.

Noticias cinematográficas

ESTRENOS PARAMOUNT. — Como oportunamente lo afirmamos, la casa Paramount había confeccionado para la semana un programa de alto interés. En efecto, al estreno de "Derechos de padre", obra que es una joya por su factura, por su impresión y por su fondo moral, ha seguido "El amanecer de mañana", deliciosa comedia que la gracia y la hermosura de su protagonista, Mary Pickford, se desbordan a lo largo de la obra.

Pondrá fin a este serie de estrenos un drama, "Las víctimas de Cagliostro", obra en que se analizan y ponen de relieve los peligros que las fuerzas hipnóticas envuelven para la tranquilidad social cuando las poseen individuos anormales.

Protagonista de "Las víctimas de Cagliostro" es la trágica Fannie Ward, creadora de "Marca de fuego".

"EL FILM".— Ha sido entregado a la circulación el número 30 de esta prestigiada revista cinematográfica, con el siguiente sumario:

Carátula: Miss Mary Martin.—Los pianistas de biógrafos.—Al reflejo de la pantalla.—El hombre del cine.—Juicios y reseñas.—Lo que no se ve.—Estrellas y luceros.—Nuestras lectoras porteñas: señorita Ana Gómez Nicholls.—Galería: Miss Arline Pretty.—Página social: señorita Lucía Cerda.— Crónica cinematográfica.— Lista de erogantes pro-damnificados del terremoto de Copiapó.— Folletín N.o 8, "El conde de Montecristo".— Grabados de Mae Marsh y Maxine Elliott.

JUNE CAPRICE.— Ayer se presentó esta popular actriz en "Muchacha de aldea", comedia fina y de buen gusto. June Caprice en esta nueva obra es la gran actriz de siempre.

Tuvo razón el cronista al decir que June Caprice más bien parece hija de la graciosa Andalucía que de los Estados Unidos. Con el estreno de "Muchacha de aldea" ha confirmado una vez más su reputación como única en el arte de hacer comedias mudas.

"HOMBRE INFORTUNADO". — ¿Quién no conoce a William Farnum? Nadie tiene su gesto, su forma de trabajar, nadie como él conoce la manera de expresar los múltiples sentimiento del alma humana.

En esta obra de dudas y sombras, el gesto del actos es una espejo; parece que muestra su corazón lleno de impresiones, que va de la felicidad a la tragedia; el mundo es bueno, pero el honrado sabe también vencer.

Esta película estrenará el cine Alhambra mañana en la noche.

GLADYS LESLIE. — Esta simpática artista que conquistara un número crecido de admiradores en su primera producción, titulada "La atracción del baile", o "Lo que le pasó a Adela", nació en California, hija de americanos millonarios. Por un capricho decidió trabajar en el cinematógrafo, deseo al cual sus padres no pudieron oponerse.

La cinta de que hablamos se estrenará mañana en funciones de tarde y noche en el Royal Theatre.

VIVIAN MARTIN.— Esta nueva actriz, hermana de arte de June Caprice, debutará mañana en las funciones de tarde y noche en el Teatro Brasil, con la comedia sentimental "El modelo de cera', vista dedicada a la juventud.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Estrenará este teatro hoy en la especial y noche la novela de una niña huérfana, "La pequeña Nadie", obra que tiene por escenario los bellos paisajes nevados de un país imaginario. Su intérprete es una actriz niña de 5 años de edad, Emma Gorman.

COMEDIA.— Tanto en la sección especial de la tarde, a las 18.30 (6.30 P. M.), dedicada a las familias de nuestro mundo social, como en la función de la noche, se estrenará la adaptación de la novela de Honoré Balzac, "La enturbiadora".

TEATRO SEPTIMBRE. — Tarde y noche, "La casa de barro", según la hermosa novela de "La Maison d'Arguilé", de M. Fabre, y editada por la casa Pathé. La interpreta M. Mathot, creador de "El conde de Montecristo" e Ivette Andreyer y Luisa Lagrange, bellas artistas francesas.

Mañana en matinée se repartirán los premios a los niños votantes del concurso infantil y se da la 2.a época de "El conde de Montecristo". En tarde y noche, "Derechos de madre", últimas funciones de este conmovedor drama social.

TEATRO BRASIL. — **Programa South Pacific Paramount Co.**— Hoy en la especial y nocturna se repetirá la hermosa película Paramount intitulada "Derechos de madre", de la cual hemos hablado extensamente a raíz de su estreno.

ROYAL THEATRE. — En la especial de hoy estrenará este cine la bonita comedia dramática "La Emperatriz", interpretada por Doris Kenyon.

En la nocturna se reprisará la bonita cinta "La última noche", interpretada principalmente por Eva Thomson.

En funciones tarde y noche trabajarán también los Gatitos Madrileños, el duetto cómico español, que ha gustado.

TEATRO POLITEAMA.—Hoy pasará este cine, la obra de crítica social e intrigas titulada "El alma de la envidia".

TEATRO ELECTRA.—Hoy pasará este cine el drama de intrigas "El condenado a muerte", a más de la comedia sentimental ttiulada "Los seis pequeños corazoncitos".

TEATRO ELECTRA.—Hoy pasará este cine la obra "Lágrimas" o "Para que tu me llores", interpretada por Alberto Collo y dirigida por Ghione.

Además se proyectará el drama titulado "La confesión de media noche".

GARDEN THEATRE. — Delicias 1639.—"La muchacha de la aldea" por June Caprice.—Programas de la Cinema Teatro Ltda.—En las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro será estrenada la última creación de June Caprice titulada "Muchacha de la aldea".

TEATRO DIECIOCHO.—Hoy se reprisa en este teatro la película "Fabiola". Esta película a solicitud de varias familias se exhibirá por última vez en este teatro a precios corrientes.

TEATRO NOVEDADES. — Hoy en la noche, continuación de la película "El conde de Montecristo" con el estreno de la quinta época titulada "La conquista de París". Esta época se repite mañana en la sección especial.

TEATRO DELICIAS. — Programa Paramount.—En especial y noche, estrena "Carmen", cinta Paramount, basada en la ópera del mismo nombre.

Intérpretes principales son la diva Geraldina Farrar y el acto Wallace Reid.

TEATRO COLON. — Plaza Ecuador esquina San Pablo.—Hoy, a las 21 1|2 horas (9 1|2) continuación de la novela de A. Dumas "El conde de Montecristo", hoy cuarta época titulada "Simbad el marino".

TEATRO VICTORIA. — Como se sabe, hoy estrenará este teatro de la Avenida de la Recoleta la nueva época de "El conde de Montecristo" o sea la quinta serie "La conquista de París", en especial y noche.

TEATRO ALAMEDA. — Tanto en la especial como en la noche de hoy, estrenará este teatro "La conquista de París", quinta época de "El conde de Montecristo".

AMERICAN CINEMA.—Estrenará este teatro la más reciente obra de la casa Fox "Los pecados de sus padres", como protagonista figura Gladys Brocwell.

TEATRO DELICIAS. — En la especial y en la noche de hoy estrenará este teatro la conocida ópera "Carmen" de la que es creadora Miss Gerardina Farrar.

TEATRO IRIS. — Castro 130. — Hoy en sspecial y noche, estreno de "La caída de los Romanoff" interpretada por el minmo monje Iliodor, secretario de Rasputín.

TEATRO IMPERIAL.—Hoy se pasa en este coliseo "Simbad el Marino", cuarta época de la creación de Mathot "El conde de Montecristo".

MUNDIAL CINEMA. — Plaza Almagro. — Programa Italo Chilena.—Presenta hoy a la reina de las actrices en la película titulada "El camino de espinas".

TEATRO EXCELSIOR.—Hoy a las 21.30 horas, Francisca Bertini en "La perla del cinema".

BOX

FEDERACION DE BOX DE CHILE.— Esta institución ha nombrado las siguientes personas para controlar el match entre Luis Firpo y Calvin Resperss, a efectuarse esta noche en el Teatro Circo Independencia.

Jurado: señores Héctor Arancibia Lazo, Benjamín Tallman y Luis Ugarte Riesco.

Comisión municipal, señores: Luciano Hiriart, Alfonso Reveco y Alfredo Vergara.

Referée: señor Luis A. Domínguez.

Cronometradores, señores: Armando Palacios y Julio Green.

Médicos asistentes: doctor Aldunate B., doctor Castañeda I., doctor Paredes.

Interventor de boletería: señor Ebríspide Letelier.

Anunciador oficial: señor Francisco Gomien.

EL MATCH DE ESTA NOCHE.—Luis Firpo contra Calvin Respress 15 rounds.— Presentación de Luis Campis.— Esta noche se efectuará en el ring del Teatro Circo Independencia, el match a 15 rounds concertado entre **Luis Firpo y Calvin Respress.**

En pocas ocasiones hemos visto subir al ring individuos de conocimientos y fuerzas tan equiparadas.

Luis Firpo, el joven boxeador argentino, que tiene en su haber dos fáciles triunfos, en el poco tiempo que permanece entre nosotros, tendrá ocasión esta noche de medirse con el más serio competidor de su categoría, como lo es el popular Respress.

Ambos boxeadores han sostenido un científico y riguroso entrenamiento, estando en tan buenas condiciones que creemos difícil hacer un pronóstico.

Luis Campis hará su presentación en público boxeando cuatro rounds con el boxeador de color Willie Murray. Como es sabido de nuestros aficionados, Campis viene a Chile con el objeto de disputarse el campeonato sudamericano a Manuel Sánchez.

Carlos Donoso y Enrique Rodríguez tendrán a su cargo el segundo preliminar.

Las entradas están en venta hasta hoy a las 17 horas en la Confitería Palet, después se podrán adquirir en la boletería del teatro.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de Arena

Guabiyú, dirigido por A. Molina, trabajó 1,400 metros, fuerte, en 1.30 2|5; en los primeros 1,000 metros lo acompañó Vichy.

Apoquindo, manejado por un aprendiz, movió 800 metros en 51 3|5; después de un corto descanso, repitió la misma distancia en 50 3|5.

Incauto, piloteado por un aprendiz, cotejó 800 metros en 50 4|5; después de un corto descanso repitió igual distancia en 50 2|5.

Viajero, conducido por P. P. Cancino, y Turpin, por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros fuerte, en 1.31, llegando iguales.

Llay-Llay, montado por L. Montero, pasó 1,200 metros en 1.17 4|5.

Mrs. Yoe, con la monta de A. Molina, movió 400 metros en 24 1|5. Después de un pequeño descanso repitió igual distancia en 24 4|5.

Priorato, dirigido por J. F. Bernal y Herculano, cotejaron una vuelta fuerte en 2.10, llegando iguales.

Shannon, montado por N. Oteiza, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.8.

Grano de Oro, manejado por L. Quezada, movió 800 metros sin gran apuro en 50 2|5.

La Trapera, manejada por un aprendiz, se tendió 1,200 metros a voluntad, en 1.20.

Trocadero, guiado por J. Leiva, aprontó 800 metros en 52.

Film, conducida por R. Hernández, trabajó 1,400 metros fuerte en 1.31 4|5.

Riga, dirigida por N. Oteiza, pasó 1,200 metros en 1.22.

Iser, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.5 2|5.

Fé, manejada por un aprendiz, movió 600 metros en 40 3|5.

El Inca, piloteado por un aprendiz, pasó fuerte 800 metros en 49 3|5.

General Joffre, con la monta de M. Michaels, atropelló 1,000 metros en 1-6.

Bahía, manejada por P. P. Quezada, largó 800 metros en 52.

Pizarro II, con la monta de E. Cortés, se tendió una vuelta sin gran apuro, en 2.16 2|5.

Sensata, piloteada por J. F. Bernal, largó 1,000 metros en 1.3 3|5.

Baldramina, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.17 2|5.

Silver y Esquife, ambos montados por aprendices, movieron fuerte 800 metros en 50, llegando iguales. Después de un regular descanso, repitió Esquife 800 metros en 50 2|5.

Colón y Esopo, montados por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.4 3|5, ganando Esopo por tres cuerpos.

Orcajo, dirigido por un aprendiz, se tendió 1,400 metros en 1.33 1|5.

Cascarrabia, manejada por A. Aránguiz, largó 1,400 metros sin gran apuro, en 1.37.

Lotus, conducido por L. H. Fuentes, trabajó 1,400 metros en 1.32 2|5.

Epson, montado por un aprendiz, aprontó 800 metros en 52.

Perdigail, montado por H. Michaels, movió 800 metros en 50 2|5; siguió la vuelta suave y repitió igual distancia en 52.

Raylus, manejado por J. F. Bernal, pasó 1,400 metros al carrerón en 1.33 3|5.

Fragata, montada por un aprendiz, logró 1,400 metros en 1.34.

Gladiadora, piloteada por un aprendiz, se floreó 1,400 metros al carrerón en 1.39.

Air, con la monta de un aprendiz, pasó 1,400 metros al carrerón.

Avisos de crónica

El proletariado y la carestía de la vida

UNA COMISION DE OBREROS CELEBRA AYER UNA CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se informa a estos obreros sobre lo que han hecho los Poderes Públicos en orden a obtener el abaratamiento de los artículos de consumo

EL GOBIERNO SE PREOCUPA EN LA FORMA MAS ATENTA DEL BIENESTAR DE TODOS LOS HABITANTES Y EN ESPECIAL DEL DE LA CLASE TRABAJADORA

Se garantizarán en todo momento los derechos de los obreros, pero al mismo tiempo el Gobierno velará por el orden público

En reunión de Asamblea, los obreros acuerdan anoche suspender, por ahora, todo pronunciamiento acerca de la huelga proyectada

La conferencia de los obreros con el Presidente de la República

A las 15 horas tuvo lugar ayer la entrevista anunciada de un grupo de miembros de la Asamblea de Alimentación Nacional con el Presidente de la República.

En el momento de la audiencia acompañaban al señor Sanfuentes los Ministros señores Armando Quezada Acharán, Luis Barros Borgoño, Enrique Bermúdez y Luis Serrano Arrieta.

El Presidente de la Asamblea, don Cárlos A. Martínez usó de la palabra para manifestar el objeto de la reunión.

El Viernes 22 del mes pasado, dijo, al entregar el Memorial en que se hallan sintetizados las aspiraciones de la clase obrera en orden al baratamiento de los artículos de consumo hicimos presente a V. E. que dentro de 15 días volveríamos a saber lo que se hubiera resuelto al respecto.

Ese plazo se cumple hoy y deseamos escuchar la palabra del Primer Mandatario de la República.

Por las versiones de la prensa, contestó este alto funcionario, y por las mismas conferencias que han celebrado con los miembros del Congreso, se habrán impuesto los trabajadores de la labor desarrollada por el Gobierno, el Congreso y la Municipalidad, tendiente a obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Se ha hecho lo que es posible realizar, pues, es menester convenir en que existen problemas, cuya solución no es obra de unos cuantos días.

Puede el pueblo estar seguro, como lo manifesté en otra oportunidad, que los Poderes Públicos se preocupan en la forma más atenta del bienestar de todos los habitantes y en especial del de la clase trabajadora.

El secretario, don Evaristo Ríos, respetuosamente observó el despacho de la ley de residencia, como así mismo el despliegue de fuerza hecho por las autoridades en estos últimos días.

Interrumpió al señor Ríos el Ministro del Interior, señor Quezada, diciendo que si era efectivo que había sido despachada la ley de residencia, en la Cámara de Diputados en una sola sesión, no menos cierto era que la misma Cámara había despachado también en una sesión la ley que libera de impuesto al ganado argentino, y todavía primero que la ley de residencia.

El señor Quezada agregó que el Gobierno garantizará en todo momento el libre ejercicio de los derechos de petición y reunión que consagra la Carta Fundamental, siempre que ellos se usen dentro del marco que ese mismo cuerpo de leyes determina, ya que es de su deber resguardar el orden.

Los delegados contestaron que la Asamblea no desea, ni aún en el caso de circunstancias extremas, abandonar el elevado espíritu de rectitud que ha guiado todos sus actos.

El señor Barros Borgoño habló para dejar establecido que la ley de residencia no es un arma contra el pueblo, sino que lo beneficia y que tiene por objeto impedir la entrada al país de los extranjeros enfermos y de los elementos perniciosos que las naciones arrojan de su seno como medida de higiene social.

La señorita Aurora Rojas, secretaria de la Asamblea, se expresó en los siguientes términos a nombre de la mujer obrera:

Excmo. señor:

Tan pronto como se supo en provincias que, en la mesa directiva de esta Asamblea estaba representada la mujer, se ha recibido un crecido número de correspondencia, solicitando que hoy día expusiera ante Vuestra Excelencia lo difícil que es hacer alcanzar el presupuesto, sea este semanal o mensual, debido al alza considerable que tienen los artículos de primera necesidad.

Se empieza, Excmo. señor, por llevarse los objetos a las Casas de préstamos, cuyos intereses son de todos conocidos; viene en seguida la supresión de la carne a medida que el presupuesto se va agotando, y por fin, se llega a hacer que comer dos o tres veces a la semana, pasando los otros días solo con bebidas.

Cuando el jefe del hogar es contratado por el actual sistema de enganche, ya sea para el país o fuera de él, mayores son las miserias de esas familias que quedan a merced del destino.

Y este fenómeno, Excmo. señor, no sólo se nota desde cuando estalló la guerra europea, aunque desde esta fecha la miseria se ha cuadruplicado, debido a que no hay una ley que prohiba el alza inmoderada de los artículos alimenticios. Debemos pensar en el crecido porcentaje de niños huérfanos y evitar que éstos seres desamparados no sean mañana pasto de presidio o abonos para las epidemias.

La raza va en decadencia y si miramos nuestra historia que nos dice que el valiente Caupolicán estuvo con un trozo de arbol en sus hombros sin tener competidor, hoy día son escasos los obreros del cabotaje que resisten 200 kilos con lo que prueba que en 4 siglos esta raza viril está a punto de desaparecer. Por eso la mujer viene a golpear vuestras puertas, no sólo para exponer lo que sufre, sino también a decir que ella no es la culpable de que los hijos de mañana sean elementos incapaces para el trabajo.

Ante este clamor, Excelencia, me anticipo a creer que el Primer Mandatario de la Nación no permitirá que la mujer y sus hijos se mueran de hambre, y como Vuestra Excelencia es padre, sabe cuánto se ama a los hijos! y llevaré el consuelo para expresar a todas las mujeres que nuestro Gobierno no permitirá que se continúe alzando los artículos de alimentos, el canon de arriendo, ni las prendas de vestir.

Que se quintuplique si es necesario las patentes de las tabernas y casas de mujeres recluídas, como igualmente las entradas a los hipódromos y demás casas de juego de azar. Esto el pueblo lo aplaude y lo espera.

Excelencia: Esta Asamblea tiene en estudio un proyecto sobre la Reforma de Casas de Préstamos; mientras se pone en vigencia el Monte de Piedad, abolición del actual sistema de enganches y la creación del Hogar para niños desvalidos.

¿No se puede hacer trabajar en la agricultura a esas inmensas poblaciones que habitan cárceles y presidios, a fin de que tengan un centavo que darle a su esposa y familia?

Finalmente, Excelencia, la mujer obrera de Chile espera con ansias la ley de instrucción obligatoria.

Don Luis Alberto Avalos, a nombre de las sociedades de obreros católicos, concurre con lo manifestado por S. E. el Presidente, de que no es posible solucionar estas gravísimas cuestiones en uno ni en 15 días pues con soluciones rápidas pueden herirse precisamente los intereses que se trata de beneficiar.

Apela a los sentimientos generosos del Presidente y de sus dignos colaboradores en el Gobierno para que acudan en protección de la clase media, principalmente. Los obreros católicos queremos, agregó, la habitación sana y barata, no sólo en la ciudad, sino también en los campos y en los lugares de grandes concentraciones salitreras e industriales.

Los obreros católicos queremos, continuó, la paz social y la paz internacional. Pero queremos que esta paz descanse en todo momento en el honor de la República, para cuyo efecto ofrece el concurso de los obreros que representa.

Se refiere en seguida a la abolición de los juegos de azar.

Termina apoyando con entusiasmo las peticiones formuladas por la Asamblea de Alimentación Nacional y especialmente en el sentido que se modifiquen en interés del pueblo la actual legislación de Crédito Prendario, y manifestando la confianza de que sus peticiones serán atendidas por el Gobierno.

La asamblea obrera de anoche

Con asistencia de 106 personas celebró sesión anoche la asamblea obrera de Alimentación Nacional.

El presidente señor Martínez dió cuenta de la conferencia tenida en la Moneda con el Presidente de la República.

Considerando que con el despacho por el Senado del proyecto que libera de derechos la internación de ganado argentino, durante tres años, se ha satisfecho una de las principales aspiraciones de la clase obrera, la asamblea acordó suspender por ahora todo pronunciamiento acerca de la huelga proyectada.

Esta determinación está basada en la certidumbre que tiene de que la Cámara de Diputados modificará su primitivo criterio al respecto.

Asimismo acordó seguir pendiente de la suerte que corran las demás peticiones formuladas y exteriorizar una vez más su unión estrecha hasta el completo éxito de la obra en que se halla empeñado.

La próxima reunión se verificará el Lunes, a las 21 horas.

La discusión de los proyectos en el Senado

Para hoy Sábado, a las horas de costumbre ha sido citado el Honorable Senado con el fin de continuar la discusión de los proyectos de ley sobre abaratamiento de los artículos de consumo y de la vida en general.

Peticiones del personal de la Policía de Aseo

En la sesión de anoche de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional se acordó que una comisión de la Asamblea se acerque hoy al Primer Alcalde, en calidad de amigable componedor, para tratar de solucionar la situación pendiente en las peticiones de los trabajadores de la Policía de Aseo al Municipio, sobre aumento de jornal y mejoría de la situación difícil que se encuentran con la carestía de la vida.

La Feria Libre de la orilla del Mapocho

Entre carretelas y carretas alcanzó ayer a cincuenta y cinco el número de vehículos que concurrieron a la Feria Libre de la orilla del río.

El Alcalde señor Ugarte, acompañado de los regidores señores Pedro A. Marín, Horacio Manríquez, Eduardo Larraín y José D. Gajardo visitó la feria imponiéndose del movimiento del día.

La Feria Libre del Domingo

Adelantan los trabajos de preparación de la Feria Libre del próximo Domingo, la que cuenta ya con su éxito asegurado.

La demanda de locales ha continuado atendida por los señores Morales F. y Mouat en el mismo sitio de la Feria.

A la lista de casas comerciales inscritas, publicada en días anteriores, debemos agregar hoy las siguientes:

David Guillet, chanchería; Ferroggiario Hnos., café; Barbato Miranda, paños; Adam Sepúlveda, lámparas, cocinas, etc.; La Mútua Comercial, chancaca; Panadería Santa Rita, Panadería Vicuña Mackenna, Apolinario Campos, calzado y ropa hecha; Pablo Contreras, carnes; Rosa Alvarez, verduras; Lisandro Navarro, pescado; Pedro Coradines, cacharería; Víctor Mansilla, mantequilla de Osorno; Clotilde Varas, loza y greda; Sofía Jorquera, frutas, helados y dulces; Pedro Segovia, sal; A. Pinto, fábrica de tintas, Carlos Fernández, carnes; Ismael Guerra, verduras y muchos otros.

Se nos encarga advertir a los interesados que los permisos definitivos deben de ser retirados mañana antes de las 12 del día. Los que no se retiren con oportunidad se entregarán a otros, pues hay gran demanda de locales.

La Alcaldía ha solicitado con fecha de ayer, el concurso de las bandas de los Salesianos y de los Talleres de San Vicente de Paul.

Visita a la Feria del Mercado

A las 11 horas de la mañana de ayer el Alcalde señor Ugarte, en compañía de los regidores señores Manríquez, Marín, Escanilla, Gajardo y Larraín y el Administrador del Mercado Central don Baltazar Ossa, visitaron la Feria Libre instalada en el costado norte del Mercado.

Los visitantes recorrieron la Feria y tomaron nota de las deficiencias que presenta el referido local, que a esa hora mantiene al público y a los comerciantes a todo sol, marchitándose las frutas y las legumbres.

Se vió la necesidad urgente de salvar este grave inconveniente y se reconoció la necesidad de llegar, por cualquier medio a levantar allí galpones que presten sus servicios tanto en verano como en invierno.

Al pasar la comitiva por la cuadra comprendida entre 21 de Mayo y San Antonio se tomó nota de una serie de cantinas de segundo orden que allí existen y que se encontraban llenas de individuos de los mismos comerciantes, carreteros y cargadores de la Feria, que bebían en medio de gran algazara. El interior de estas cantinas presenta un aspecto bastante antihigiénico y en algunas, se notaban grupos de mujeres que participaban con los bebedores.

Este espectáculo produjo en el Alcalde señor Ugarte y la comitiva una pésima impresión y se habló de dar parte a la Inspección Municipal respectiva, para que esta proceda por medio de sus inspectores a clausurar estas cantinas.

Se trató nuevamente del punto que se refiere a habilitar el local de la Feria con alguna construcción que proteja al público, comerciante, y artículos de consumo del sol y la lluvia y todos reconocieron la urgencia de la solución de este inconveniente, que impide que lleguen a la Feria Libre mayor número de carretas.

Manifestaciones de patriotismo

EL DESFILE DE ESTA NOCHE EN VALPARAISO

Continúan las manifestaciones en provincias

El desfile de esta noche en Valparaíso

El directorio de la Liga Patriótica de Valparaíso ha continuado sesionando para tomar los últimos acuerdos sobre la procesión cívica que se realizará esta noche.

Todas las instituciones de empleados, obreros, sport, scouts, instrucción, etc., asistirán esta noche a la solemne manifestación de patriotismo porteño. Las autoridades presenciarán el acto desde el Club Naval.

Las principales calles de la ciudad serán embanderadas. Varias bandas de músicos formarán en el desfile.

La Dirección de la Armada y la Comandancia de Armas han invitado a todos los jefes y oficiales de la guarnición para presenciar el desfile.

En la sesión general de la Liga Patriótica se sometieron a su estudio las siguientes ideas, las que serán aceptadas en una próxima sesión.

Pedir al comercio que, en reemplazo del personal peruano que ocupa, coloque a los compatriotas que vienen repatriados del Perú y a los cuales es preciso dar trabajo y no limosna.

—Pedir al alto comercio salitrero, que considere en el futuro la responsabilidad que le afecta en el hecho de prestar exagerada protección a los elementos peruanos en Tarapacá.

—Hacer presente que la juventud de Valparaíso no ve otra solución al problema de Tacna y Arica que la anexión definitiva de ese territorio a Chile.

—Pedir al Congreso que dé representación parlamentaria a ese territorio.

—Hacer presente que para que la Liga de las Naciones pueda estatuir sobre el problema de Tacna y Arica, sería preciso que se diera también a los neutrales de derecho de voz y voto en las conferencias de la paz.

—Pedir al Gobierno que dedique preferente atención a la difusión de los derechos de Chile en Estados Unidos y Europa.

—Pedir al Gobierno que procure facilidades a quienes quieran conocer las provincias de Tacna y Arica para ir a aquellas regiones en viaje de estudio.

—Pedir al Congreso que discuta en sesiones públicas los tratados que se puedan hacer sobre Tacna y Arica. La diplomacia debe hacerse a puertas abiertas.

—Buscar los medios de fomentar las relaciones con los demás países vecinos.

—La Liga iniciará dentro de poco, una acción importante en la solución del problema de las subsistencias.

Algunas de estas peticiones serán consultadas en las conclusiones del desfile de esta noche, por haberlas hecho suyas el directorio organizador.

Actitud de los empleados del Telégrafo de Valparaíso

Los empleados del Telégrafo del Estado de Valparaíso se dirigieron al Comandante del Regimiento Maipo solicitándole que se les admitiera por lo menos tres días a la semana, en las horas libres, para recibir instrucción militar y estar listos para cualquier llamado de la patria.

El señor Comandante del Maipo contestó la solicitud agradeciéndola, y manifestando que por el momento le es imposible acceder a ella por tener los oficiales y suboficiales un enorme recargo de trabajo.

Manifestación en Los Andes

Ayer se llevó a cabo en Los Andes una manifestación patriótica de más de 10,000 personas, que recorrieron las calles en completo orden, vivando a Chile, Argentina, Colombia y Ecuador. Hicieron uso de la palabra el señor juez letrado don Carlos Roberto González, el señor Vargas del Canto, don Ricardo Barahona y otros, ofreciendo su adhesión al Gobierno en los asuntos internacionales.

Batallón Cívico "Luis Cruz Martínez"

Sigue con creciente entusiasmo la inscripción de jóvenes para este batallón. Se han recibido adhesiones de distintos barrios y de provincias.

El local fijado para las inscripciones es la Escuela Olea, situada en Av. Matta, frente a Chiloé, diariamente, de 9 a 10 de la noche.

Se avisa a los ya inscritos, que mañana Domingo será el primer día de instrucción militar, en el Regimiento Pudeto, situado en la calle San Ignacio.

Se ruega encarecidamente a los miembros de este batallón la asistencia para el día indicado.

Los que deseen deberán encontrarse a las 8.15 en San Diego esquina Av. Matta, y los demás en el Regimiento Pudeto, a las 9 en punto.

De Chanco

Anoche a las 21 horas se realizó en esta ciudad una imponente manifestación patriótica de adhesión al Gobierno por las cuestiones internacionales. Este desfile fué propiciado por la juventud y los obreros. Se recorrieron las calles en el más perfecto orden, llevando la bandera tricolor, y vivando al Ejército y la Marina, y al Gobierno. El gobernador, el juez y el primer Alcalde, felicitaron a los organizadores de la manifestación y los exhortaron al fiel cumplimiento de los deberes patrios. Varias personas pronunciaron elocuentes discursos.

Felicitación recibida por el Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar

"Temuco, Diciembre 5 de 1918. —Almirante Zegers. — Presidente del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y Liga Patriótica. —Este momento, 18 horas, Temuco, sin distinciones, respondiendo a llamado nacional para defender patria caso necesario, ofrece la manifestación más grandiosa de la adhesión jurada en presencia autoridades con aplauso colonias extranjeras que penetradas del alto sentir nacional en su forma más pura y digna sancionan con fe de verdad este sentir. Veinte mil ciudadanos forman al pié de los altares de la patria. — **Angel C. Magallanes**".

El telegrama anterior fué contestado en los siguientes términos:

"Señor Angel C. Magallanes. — Temuco. — Institución agradece la distinción con que usted ha querido honrarlo comunicándole resultado comicio en esa laboriosa y progresista ciudad. Quiera felicitar a organizadores en la confianza de que Chile sabrá apreciar actitud de sus nobles hijos. — **Almirante Vicente Zegers**, presidente. — **Nemecio Pacheco**, secretario".

En Ancud

El Martes en la noche un numeroso grupo de seminaristas promovió un tumultoso desorden en la plaza pública e injuriaron a los oficiales del Regimiento Chiloé. Al llegar al sitio de los sucesos, el comandante Soriano fué tratado en forma inconveniente por el prefecto de policía. Ante esta actitud los estudiantes hicieron en la noche de ayer otra manifestación. Una patrulla del Regimiento recorre la población para evitar posibles desmanes. La oficialidad del Regimiento Chiloé ha presentado la renuncia del Club Social de Ancud, como protesta de la actitud del prefecto de policía, señor Azócar.

El Consejo Federal de Obreros de Valparaíso

El Consejo Federal de Obreros de Valparaíso se ha dirigido al presidente de la Asamblea Pro-Alimentación, expresándole el sentimiento con que se han impuesto de las expresiones vertidas últimamente en la Cámara de Diputados en contra del comicio de los obreros celebrado en Santiago el 22 de Noviembre.

Comicio en Copiapó

El pueblo de Copiapó reunido el 2 de Diciembre en solemne comicio público acordó:

1.o Pedir al Supremo Gobierno la pronta solución del problema de Tacna y Arica, armonizando las aspiraciones y el común sentir del pueblo chileno con los tratados existentes.

2.o Protestar de la campaña de intrigas emprendida por el Gobierno del Perú ante las cancillerías extranjeras, en desmedro del honor y de la dignidad de Chile.

3.o Protestar de la actitud del diputado señor don Nolasco Cárdenas, y adherir a la actitud patriótica y levantada de la unanimidad de la Honorable Cámara, haciendo presente que el pueblo copiapino está pronto a servir a la patria en la forma que el Supremo Gobierno determine.

4.o Elevar estas conclusiones, por intermedio del señor Intendente de la provincia, a S. E. el Presidente de la República, y, directamente, a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.

Federación de Estudiantes de Chile

Acuerda declarar fuera de la Federación al Centro de Derecho

El Jueves último celebró sesión el Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, bajo la presidencia de don Santiago Labarca y con asistencia de 38 delegados de las diversas facultades.

Entre otros asuntos, se discutió la situación en que se ha colocado el Centro de Derecho, con respecto a la Federación. Después de un corto debate y en vista de que los acuerdos del mencionado Centro están en pugna con la disciplina y las determinaciones de la Federación, y considerando, principalmente, que los proyectos aprobados por el Centro de Derecho no reflejan el pensamiento de la inmensa mayoría de los estudiantes de Leyes, se acordó considerar fuera de la Federación de Estudiantes de Chile al Centro mencionado, mientras no se someta a los estatutos y acuerdos de la Federación. Asimismo, el Directorio acordó, por unanimidad, reiterar su confianza a los delegados del Centro de Derecho ante la Federación, quienes, en su totalidad, han desaprobado la conducta de aquella institución, confirmándolos en los cargos que desempeñan en diversas comisiones de aquélla.

En atención a ciertos ataques calumniosos hechos a la Federación de Estudiantes en estos últimos días, el Directorio acordó entablar, inmediatamente, las acciones judiciales del caso, sin perjuicio de elevar a la Cámara de Diputados una presentación, pidiendo se agite el proyecto presentado por don Agustín Edwards, hace algún tiempo, y en el cual se somete a la sanción del Código Penal las calumnias y ataques personales lanzados en la prensa.

Se dió cuenta del siguiente acuerdo del Centro de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile:

"Felicitar y adherir incondicionalmente a todos los acuerdos tomados por la Federación de Estudiantes de Chile, en lo que atañe a la cuestión internacional.

"Asimismo, se hace un deber en protestar de todos aquellos que, en la tribuna pública y en la prensa, han, en vano, pretendido menoscabar el bien ganado prestigio de esa Federación".

Después de tomar otros acuerdos de carácter interno, se levantó la sesión a las 23.45 horas.

El nuevo Adicto Militar a la Legación del Brasil

Breves momentos de conversación con este distinguido militar. — Algunos datos de su labor en el Brasil. — Otras ligeras anotaciones

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros el señor Estevao Leitao de Carvallo, distinguido militar brasileño que viene a ocupar el cargo de adicto militar a la Legación de su país, acreditado ante el Gobierno de Chile.

El señor Leitao de Carvallo ha tenido especial figuración en su país. Tiene el grado de teniente 1.o y ha dirigido la Escuela Militar, de 2.a línea del Ejército, y durante cuatro años ha desempeñado además el cargo de oficial del Gabinete del Ministro de la Guerra.

Desde este puesto ha pasado a desempeñar la misión que se le ha confiado junto a la Legación en esta capital.

En su alojamiento del Grand Hotel, tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el señor de Carvallo.

Nos expresó que nuestra visita le era muy grata, pues en su pa-



EL SEÑOR ESTEVAO LEITAO DE CARVALLO

tria le habría tocado en suerte tener relaciones muy íntimas con la prensa.

Nos explicó, en seguida, la forma en que se había producido este acercamiento.

La instrucción militar se proporcionaba en el Brasil por medio de instituciones denominadas "Sociedades de Tiro", que daban una completa instrucción en el ramo de infantería.

La prensa, en general, mantenía una de estas sociedades con personas de las empresas respectivas y a mí me cupo la satisfacción de ser el primer comandante instructor de esa sociedad.

Se refirió después en términos honrosos, a la organización de nuestro Ejército.

Habló del servicio obligatorio que desde 1908 se ha establecido también en el Brasil y sobre otras cuestiones del ramo.

Conversamos luego sobre algunas impresiones de su viaje y se mostró muy satisfecho de la impresión que le ha causado Santiago. Nos relató al respecto algunas muy buenas observaciones suyas.

Finalmente la conversación recayó acerca de los últimos sucesos de carácter internacional cuyas primeras noticias le llegaron a su conocimiento cuando se encontraba fuera de su patria.

Al despedirnos nos expresó sus agradecimientos para "La Nación".

El señor Leitao de Carvallo es un militar culto e ilustrado y se manifiesta, siguiendo la tradición que une a estos pueblos, un gran amigo de Chile.

Fuentes de ingresos fiscales

Derechos de exportación a las carnes, lanas, cueros y crin

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha estudiado con la cooperación del Ministro del ramo, el mensaje del Presidente de la República en que propone un proyecto que establece un derecho de exportación a las carnes conjeladas, lanas, cueros y crin.

La más elemental previsión aconseja a juicio del Gobierno, buscar fuentes de ingresos permanentes que reemplacen las entradas que percibe el Estado por el derecho de exportación de salitre y yodo.

Las industrias extractivas, como el salitre, tienen una duración limitada, de manera que la renta fiscal proveniente del valor del derecho sobre este producto no debe considerarse como una entrada ordinaria.

Para prevenir los trastornos en el cálculo de entradas en caso de una disminución en el monto de los derechos de exportación del salitre y la conveniencia de proteger esta industria para que pueda luchar en condiciones favorables con los abonos artificiales, se hace necesario que el Estado cuente con los recursos ordinarios y en parte siquiera para reemplazar la entrada extraordinaria que el Estado percibe por derechos de exportación de salitre.

El Gobierno, en efecto, ha propuesto nuevas fuentes de ingreso, entre éstas corresponde la aplicación de un impuesto sobre las carnes conjeladas, lanas y cueros, productos éstos que han alcanzado precios muy elevados.

Al proyecto respectivo la comisión indicada propone la aprobación de uno en que se pagará por carnes conjeladas $ 0.03, por kilógramos; Carnes en conserva, extracto de carne, tripas, lenguas y demás residuos conservados, $ 0.03; Cueros ovejunos, con su lana, $ 0.20; Id., id., sin lana, $ 0.05; Cueros vacunos, $ 0.01; Crin, $ 0.25; Lanas sucias o lavadas, $ 0.20.

Sociedad Nacional de Mineria

LA ULTIMA SESION

Renuncia del presidente señor Besa. — En su reemplazo se elige al señor Javier Gandarillas

En la sesión celebrada por el Directorio, el secretario dió lectura a la renuncia que el señor Carlos Besa le había encargado presentar de su cargo de presidente de la Sociedad concebida en los siguientes términos:

"La muy honrosa manifestación con que los amigos del Directorio de la Sociedad de Minería tuvieron a bien distinguirme con motivo de la renuncia que hice del cargo de presidente, me obligó tan profundamente que me abstuve de insistir en ella, por algún tiempo como muestra de gratitud.

"Estoy convencido que el desempeño cumplido de este honroso cargo requiere constante dedicación y eficaz acción ante el Gobierno, que ya no puedo ofrecer.

"Así he resuelto rogar a usted que presente nuevamente mi renuncia y haga presente mi gratitud al Directorio fundada en las distinciones con que me ha favorecido durante algunos años y mayor será mi reconocimiento por la aceptación de mi retiro, de una labor que no me será posible desempeñar debidamente.

"Aprovecho la oportunidad para expresarle, señor secretario, y hacer llegar al Directorio el reconocimiento que merece de parte de la Sociedad la cooperación de usted que debo manifestar en presencia de los valiosos y constantes servicios que ha prestado a la institución".

Todos los directores presentes estuvieron de acuerdo en considerar que el retiro del señor Besa de la presidencia era muy sencible para la Sociedad y que no debía aceptarse.

El secretario recordó que ya el señor Besa había presentado su renuncia a mediados del año pasado y que ahora le había pedido insistir en ella ante el Directorio.

Recordó que el señor Besa fué elegido presidente por primera vez el 14 de Noviembre de 1900, es decir, hace diez y ocho años, y que desde entonces ha sido invariablemente reelegido de año en año y este solo hecho ahorra manifestar el reconocimiento de la Sociedad por sus importantes servicios.

Cada uno de los directores presentes tuvo palabras encomiásticas al referirse a la labor desarrollada por el señor Besa y por último se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar, en vista de su insistencia, la renuncia que el señor Besa presenta de su cargo de presidente;

2.o Otorgar al señor Besa el título de Director Honorario de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos;

3.o Dejar constancia en la Memoria que se presentará a la próxima Junta General de los servicios prestados a la Sociedad por el señor Besa y del reconocimiento de la institución; y

4.o Enviarle una nota comunicándole estos acuerdos.

Se acordó también proceder en la próxima sesión a la elección de presidente.

Reunido ayer el Directorio con este objeto fué elegido para este cargo el señor vice-presidente, don José L. Lecaros.

Acto continuo el señor Lecaros, agradeciendo la honrosa distinción que el Directorio le confería, rogó le fuera aceptada su renuncia, tomando en cuenta sus constantes ausencias de la capital.

Los Directores presentes insistieron ante el señor Lecaros para que acatara la designación, pero el señor Lecaros rogó nuevamente le fuera aceptada su renuncia.

En vista de su resolución indeclinable se procedió a nueva elección resultando proclamado por unanimidad el señor Javier Gandarillas Matta.

Los señores Lecaros, Elguin, Pinto y Lanas felicitaron al señor Gandarillas por su designación y dejaron constancia de que ella era nada más que el reconocimiento de sus méritos y de su constante dedicación en favor de la minería.

El señor Gandarillas agradeció el honor que se le dispensaba y manifestó que su mayor anhelo sería continuar la labor brillante desarrollada por el señor Besa y corresponder en la mejor forma posible a la distinción con que el Directorio había querido honrarlo.

Desinfección de la ciudad

A pesar de ir disminuyendo en forma perfectamente apreciable la epidemia de grippe, la Inspección de Higiene Municipal continúa en su tarea de desinfectar los barrios habitados por la gente de pocos recursos.

Esta insistencia de la Inspección de Higiene está relacionada con el hecho de haberse repetido los casos de tífus exantemático, enfermedad que no tiene otro medio de propagación que la falta de higiene.

Desde las 7 hasta las 11 de ayer, el doctor Meléndez, practicó la desinfección, ayudado del personal de la Policía de Aseo, de las siguientes calles del barrio situado al poniente de la Avenida Matucana: Andes, Torreblanca, Patricio Lynch, Martínez de Rozas, Mapocho y San Pablo.

La desinfección se hizo extensiva a los conventillos, cocinerías, bodegas, establos y caballerizas.

Hoy el doctor Meléndez practicará una desinfección extraordinaria en la 9.a y 10.a comuna.

Acuartelamiento de los reservistas

Oficiales de reserva

En el día de ayer, ha empezado con gran entusiasmo el acuartelamiento de los reservistas llamados por un período de tres meses por el Gobierno, con el objeto de que practiquen durante este tiempo el manejo de las armas.

En las horas de la tarde se habían presentado ya a los regimientos de infantería Buin y Pudeto, 175 y 137 ciudadanos, respectivamente, además, supimos que en los Cuerpos de armas montadas, eran muchos los acuartelados, a pesar de que estos regimientos tienen su conscripción fuera de Santiago.

Los cuerpos que forman la I División, se encuentran con su dotación de reservistas casi completa; el Regimiento de Infantería Carampangue, de Iquique, tiene ya 200 reservistas; el Regimiento de Artillería Arica, de Serena, 185 reservistas, y para los cuerpos que forman la guarnición de Tacna, se sabe ya que existen más de 800 reservistas que van en viaje de diversos puntos de sus cantones de reclutamiento, a sus respectivos regimientos.

A fin de facilitar un posible llamado de los oficiales de reserva, se nos comunica que en el Ministerio de Guerra, Departamento del Personal, se necesita a todos los oficiales de reserva y retirados, con y sin pensión, para conocer sus domicilios. Se les atenderá diariamente, desde las 9 hasta las 11.30 horas.

La Alcaldía de la Comuna Quinta Normal, ha dictado un decreto por el cual designa al comandante de esa policía para que forme un registro de los chilenos residentes en ese sector y que se encuentren en estado de cargar armas.

El nombrado deberá dar cuenta de esta comisión en un plazo de 10 días, pudiendo asesorarse del personal necesario y tomar aquellas medidas convenientes al fin que se persigue.

Universidad de Chile

Aceptación de bienes y herencias

El Ministerio de Instrucción Pública ha remitido al Congreso un proyecto de ley por el cual se autoriza a la Universidad de Chile, para aceptar bienes por herencias o legados.

Centro de Cultura y Recreación

Hoy Sábado 7 de Diciembre se reunirán los miembros de este Centro en su local de la Avenida del Rosario No. 964, a las 20.45 horas, con el fin de nombrar las comisiones que organizarán la fiesta con que el Centro clausurará las reuniones del presente año.

Juez de Nacimiento

Juez suplente de Nacimiento, ha sido nombrado el señor Julio Bravo.

Sesión municipal

La sesión extraordinaria para la cual había sido citada ayer la Municipalidad, de 10 a 12 horas, no se llevó a efecto por falta de número. Sólo asistieron los señores alcaldes Ugarte y Retamales, y los regidores Manríquez, Gajardo y Phillips.

Amago de incendio

Ayer, a las 11.30 horas, la campana del Cuerpo de Bomberos daba la alarma de incendio en el 10.o cuartel.

Este se había producido en un montón de paja, en las caballerizas ubicadas en la calle de Antonio Varas N.o 3778, el que fué apagado por los moradores, no alcanzando las bombas a prestar sus servicios.

Presupuesto de Relaciones

La Sub-Comisión Mixta que estudia la distribución del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, puso ayer término a sus labores.

Inmediatamente este presupuesto fué remitido acompañado de una nota a la Comisión Mixta respectiva para su estudio.

Defunciones

Diciembre 6.— Hermójenes Cancino, de 35 años; Enrique Villagrán, de 45; José Vera, de 42; Clorinda Jirón, de 70; Isolina Herrera, de 33; Isaías González, de 41; Juan Berríos, de 37; Jesús Mardones, de 32; Amelia Orellana, de 46; María Cruz, de 65; Adelaida Muñoz, de 40; Pedro Hormazábal, de 42; Honorato Videla, de 12; Juan Guerrero, de 45; Ana Martínez, de 15; Justina Santis, de 25; Petronila Sepúlveda, de 54; Aldegunda Vidal, de 45; Elena Contreras, de 35; José Méndez, de 70; Juana Gudde, de 51; Rosario Saldaña, de 48; Mercedes Soto, de 27; Teresa Marambio, de 28; Flora Mengui, de 32; Carolina Baeza, de 28; Manuel Moya, de 65; Juan López, de 1; María Palma, de 2; Luis Morales, de 1; Elena González, de 1; Manuel Villanueva, de 1; Leontina Macías, de 2; Celia Escobar, de 2; María Marambio, de 1; José J. Pérez, de 78; Delfín Vergara, de 53; Emilio Santiago, de 85; Ignacia Hermosilla, de 60; Delfín Riveros, de 63; Clodomiro Elgueta, de 58; María Feracia, de 77; Laura Uribe, de 68; Consolación Berríos, de 70; y 16 menores de un año.

Crónica Policial

PROCESO DE LOS SEDICIOSOS. — En el proceso que se sigue en el primer juzgado del crimen a un grupo de sediciosos, aprehendidos durante las manifestaciones patrióticas últimas, el fiscal ha denegado la excarcelación bajo fianza solicitada por algunos reos.

Por lo tanto, ayer a las 18 horas, el oficial de ese juzgado señor Durand procedió a notificar a aquéllos de esta resolución judicial declarando reos por el delito de sedición a los siguiente individuos: Ramón Carrasco, Domingo Ordenes, Alberto Naranjo, Diego Aguilera, Pedro Figueroa, Lisandro Pricl, Manuel Calvo, Francisco Venegas, Joaquín Vera e Isaac Plischuk.

JUEZ DEL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN. — Desde hace 5 días se encuentra enfermo el señor juez Alfredo Rondanelli, y lo reemplaza en el despacho urgente de ese juzgado el juez del cuarto, don Marco A. Aguirre.

El señor Rondanelli se encontraba ayer bastante delicado con temperatura bastante alta.

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al servicio de las escuelas fiscales durante el año próximo:

2,500 plumeros;
2,500 metros de Osnaburgo;
800 baldes;
800 regaderas; y por la impresión de 113,900 formularios para las Escuelas Normales y Visitaciones de Escuelas de la República.

Las propuestas se abrirán el 14 del actual a las 15 horas, en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

12-L

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al servicio de las escuelas fiscales durante el año próximo:

200 relojes de pared; 500 cajas de letras movibles; 8,000 tablas de álamo de ¾; y 5,000 resmas de papel N.o 3, para dibujo.

Las propuestas se abrirán el 12 del actual, a las 15 horas, en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Inspector de Instrucción Primaria. 11-1

CASA para el Liceo de Niñas No. 1

Pídense propuestas públicas para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento del Liceo de Niñas N o 1 de Santiago.

El local deberá estar ubicado dentro del siguiente radio: Rosas, por el Norte; Agustinas, por el Sur; Plaza Italia, por el Oriente; y Avenida Cumming, por el Poniente.

Las propuestas se abrirán el 30 de Diciembre, a las 15 horas, en la Sub-Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública.

EL SUB-SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

12-L

IX. Congreso Científico General Chileno

Se celebrará en Iquique, inaugurándose sus sesiones el 16 de Febrero. Los adherentes tendrán una rebaja de cincuenta por ciento del precio del pasaje de ida y vuelta, por mar. Conviene que den con tiempo sus instrucciones, pues el viaje de ida se verificará en el vapor "Cachapoal", que zarpará de Valparaíso el 8 de Febrero.

LA COMISION ORGANIZADORA. (Casilla 696).

EL ULTIMO TEMBLOR

Es indispensable el pronto envío de auxilios a Copiapó

Contínua alarma en que se mantiene la población

LA REUNION DE ESTA TARDE

Nuestro corresponsal nos comunica que en Copiapó han seguido sucediéndose los temblores.

Esto ha dado motivo a que el público se mantenga en continua alarma.

Auxilios indispensables

Se espera que el Gobierno acuda cuanto antes con los auxilios reclamados, especialmente con medicinas, pues como se sabe, las boticas fueron destruídas.

Escuelas profesionales de Taltal y Copiapó

El gobernador de Taltal y la directora de la Escuela Profesional de Niñas de Copiapó, han comunicado al Ministerio de Industria que han suspendido las clases en esos establecimientos, debido a la peligrosa situación en que han quedando los edificios, con motivo del temblor del 5 del presente.

La sesión solemne de los hijos de Coquimbo y Atacama. — Asistirá la representación parlamentaria del norte

Hoy, a las 18 horas tendrá lugar en los salones de "El Mercurio", la sesión solemne del Centro "Coquimbo y Atacama", en formación, en homenaje a los caídos en el terremoto de Copiapó.

Como se ha anunciado, numerosos son los muertos y heridos, víctimas del terremoto que ha dejado reducida en escombros a una de las más antiguas ciudades del país.

La sesión de esta tarde la presidirá don Juan Walker Martínez, y concurrirá la representación parlamentaria de las provincias de Coquimbo y Atacama. Entre los estudiantes universitarios, existe gran entusiasmo para concurrir al acto.

No se han repartido invitaciones especiales, pudiendo asistir sin necesidad de entrada, las familias que deseen.

Generoso desprendimiento

El inspector del Ferrocarril de Copiapó a Chañaral, don Julio Peña, ha ofrecido llevar a Copiapó, bajo sus órdenes, los artículos de consumo de primera necesidad que se remitirán desde Santiago, a las familias que han quedado en completo desamparo. El señor Peña desea que no se pierda en el trayecto ni un sólo grano de consumo.

El comité que momentáneamente dirige el Centro Coquimbo y Atacama, nos encarga expresarle los agradecimientos.

Federación de Estudiantes

Se encarece la asistencia de los federados de esta institución y de las provincias de Coquimbo y Atacama, a la sesión solemne que se celebrará hoy a las 18 horas en los salones de "El Mercurio", en homenaje a los caídos en el terremoto de Copiapó.

Estudiantes de Antofagasta y Tarapacá

Los estudiantes universitarios de las provincias de Antofagasta y Tarapacá, han adherido a la sesión que se celebrará esta tarde, en homenaje a las víctimas del terremoto de Atacama.

Comunicaciones oficiales

El Intendente de Atacama, don Juan Prado Puelma, ha comunicado extensamente al Gobierno todos los pormenores del terromoto ocurrido el Miércoles en Copiapó.

El señor Intendente, acompañado del primer Alcalde don Horacio Berger y del prefecto de policía, don Domingo Quezada, han prestado los mejores auxilios a las víctimas de esta catástrofe, evitando asimismo alteraciones en el orden público.

Se encuentra en Copiapó el diputado don Bruno Sergio Pizarro, quien ha socorrido generosamente a los damnificados.

Iniciativa de los maestros

Ayer, a las 16 y media horas, como habíamos anunciado oportunamente, se reunieron los directores y preceptores de las escuelas urbanas de Santiago, a invitación del Inspector General de Instrucción Primaria, con el objeto de cambiar ideas sobre la manera más práctica de acudir en ayuda de sus colegas de Atacama, y sobre la forma en que los niños de la capital podrían exteriorizar y realizar sus sentimientos de solidaridad y de amor al prójimo y de caridad hacia sus pequeños colegas, colegiales del Norte.

Las escuelas y los alumnos, y profesores de aquella provincia, han sido dolorosamente azotados por el terremoto, como consta del siguiente telegrama enviado por el Visitador de escuelas de Copiapó y que fué leído en la asamblea de maestros.

"Copiapó, 5 de Diciembre. — Inspector General de Instrucción Primaria: Motivo terremoto ayer, edificios fiscales y particulares ocupados escuelas han sufrido perjuicios considerables que los imposibilitan prestar servicios. Desplomáronse galpones, tapias, salas de clases, perjudicando mobiliario y material de enseñanza, principalmente departamento de Copiapó. No hay datos oficiales de Chañaral, Vallenar y Freirina. Creo conveniente clausurar escuelas presente año, pues mayoría padres alumnos han quedado indigencia. — Visitador Urzúa".

En vista de esta terrible situación, los maestros, reunidos ayer, acordaron enviar a sus colegas copiapinos el siguiente telegrama:

"Magisterio Primario. — Copiapó. — Inspector General, visitadores y maestros de Santiago, reunidos en asamblea, han acordado enviar a sus colegas damnificados de esa provincia un voto de simpatía mientras las circunstancias permiten acudir en su ayuda en forma efectiva".

La asamblea deliberó extensamente sobre este tópico, presidida por el Inspector General, por los visitadores de escuelas, el visitador de escuelas normales, y el visitador de educación física. Diversas ideas fueron expuestas y aprobadas para dar mayor eficiencia a la labor de las escuelas. Se dejó especial constancia de que los trabajos de ayuda mutua, las obras de solidaridad interescolar, y demás acciones que se emprendieran deberían guardar un sello esencialmente educativo en provecho de la formación moral de niños.

Se acordó que cada distrito escolar constituyera un comité especial. Al efecto, y para organizar los trabajos se reunirá todo el personal de directores y ayudantes en los locales días y horas siguientes:

1.o Distrito, Escuela Superior N.o 4, Lunes a las 17 horas.

3.er Distrito, Escuela Superior N.o 45, Avenida Mackenna, 120, Lunes, a las 9 horas.

4.o Distrito, hoy a las 17 horas, Alameda esquina Capital.

El Inspector General nos pide encarecer la asistencia de todo el personal a estas reuniones.

Sigue temblando

La Dirección General de Ferrocarriles ha recibido telegramas de Coquimbo, trasmitidos por la autoridad respectiva de Copiapó en que se comunica que en las últimas 24 horas, desde las 7.50 de anteayer, se han registrado en el sismógrafo 274 temblores. De ellos 137 han sido perceptibles. A las 3.25 de ayer se sintió un fuerte temblor que produjo gran consternación. En la ciudad de Copiapó se han presenciado escenas de miseria conmovedoras. El orden público ha permanecido inalterable.

Ayer cayó un nuevo derrumbe de cortes en el kilómetro 503 en el ferrocarril longitudinal, cerca de Agua Grande, al norte de la Serena.

Por esta causa sufrieron atraso considerable el tren de carga y la combinación N.o 1 para Iquique.

En socorro de los damnificados

Este diario ha continuado recibiendo erogaciones para aliviar la situación de los damnificados por el terremoto que ha ocasionado grandes perjuicios en algunas ciudades del norte.

En atención a la urgencia que existe de acudir, cuanto antes, en auxilio de tantas familias afectadas por la reciente desgracia, advertimos al público que desee contribuir con su generoso óbolo a esta obra de bien, que "La Nación" está remitiendo diariamente este dinero por giro telegráfico a Copiapó, a fin de satisfacer prontamente el deseo de los erogantes.

Ayer hemos recibido y enviado inmediatamente al norte la erogación de que se da cuenta en la carta siguiente:

"Señor Director de "La Nación". —Presente. — Muy señor nuestro:

En virtud de la iniciativa emprendida por el diario a su cargo, y apoyando su noble fin, la Fundición Libertad y su personal, deseando aliviar con un modesto óbolo la desgracia de los damnificados por el terremoto del norte, ha reunido la cantidad de $ 966.70, la que enviamos con cheque N.o 06 contra el Banco de Chile, rogándole, señor Director, interpretando los deseos de nuestro personal, dedicar esta pequeña suma al elemento obrero que ha quedado en la miseria.

Quedamos de Ud. sus muy atentos y seguros servidores. — **Fundición Libertad**".

—Además, han enviado erogaciones a favor de Copiapó y demás poblaciones de Atacama, damnificadas por el terremoto, las siguientes personas:

Banco A. Edwards y Cía.	$ 5,000
Señores Hochschild	3,000
Don Carlos Edwards	500
Don Carlos Van Buren	1,000
Juventud Homsiense	500
Sociedad Mina Agustina	500
N. N.	500
Don Guillermo Edwards	200
Don Ricardo Edwards W.	200
Don Guillermo Amunátegui	100
Don Juan A. Walker Martínez	100
Don Guillermo y don Luis Pizarro	100
Don Manuel A. Vivanco	100
Don Alvaro Besa	100
Don Manuel Antonio Prieto	100
Don Gregorio Vadillo	100
Don Carlos Lanas	100
Don Alberto Pepper	100
A. B.	100
Don Osvaldo y don Enrique Bernstein	100
Don Gustavo Walker Martínez	100
Don Joaquín Walker Martínez	100
Don Telésforo Mandiola	100
Don David Mandiola	100
Don Francisco Echenique	100
Don Rafael Garmendia Reyes	100
Señorita Grimanesa Mandiola	100
Don Alberto Mackenna Walker	50
Don Eduardo Hurtado Lecaros	50
Don Luis Edwards	50
Don José Alberto Bravo	50
Don Pío Puelma Besa	50
Dr. José Toribio Lira	50
Don Santiago Marín Vicuña	40
Don Jorge M. Echáurren	25
Don Jorge Zamudio	20
Don Carlos Matte	20
Don Agustín Ossa	20
Don Gregorio Ossa	20
Don Julio Alvarez Cerda	20
Don Camilo Soruco	20
Hon Humberto Villavicencio	20

(Siguen recibiéndose las suscripciones en esta imprenta).

Subscripción pro-damnificados terremoto Copiapó

Centro Juventud Homsiense	$ 500.00
Fundición Libertad	966.70
Alfredo Mackenney	20.00
Agustín Quezada	20.00
Manuel J. Elgueta	100.00
	$ 1,606.70

Los exámenes en el Pedagógico

A propósito de una afirmación inexacta

Se nos escribe:

"Señor Director: Con motivo de la publicación hecha ayer en uno de los diarios de la capital relativa a la actuación del profesor señor Loyola durante los exámenes de Filosofía y Pedagogía del Instituto Pedagógico, nos hacemos un deber en declarar, en nuestro caracter de miembros de la misma comisión examinadora a que pertenecía el señor Loyola, que este caballero no se ha apartado un momento de las normas de corrección tradicionales en el Instituto en materia de exámenes. Toda afirmación en contrario carece de fundamento y sólo puede tener su origen en el despecho que suelen sentir algunos estudiantes cuando reciben al terminar el año la sanción de su prolongada pereza.

Saludan atentamente a Ud.—**Darío E. Salas, M. Gálvez.**

Santiago, 6 de Diciembre de 1918."

ADICTO MILITAR DEL BRASIL.—Acompañado por el Adicto Naval del Brasil y del capitán Torrealba, visitó en la tarde de ayer a los señores generales y jefes de Departamento.

EN COMISION A EUROPA.— Se ha dispuesto que el cirujano 2.o jefe del Servicio de Sanidad, doctor Juan Eduardo Ostornol, vaya en comisión a Europa.

CORONEL GMO. DUBLE ARQUIZA.—Este jefe de la 1.a Brigada de Infantería permanecerá en Santiago hasta que se encuentre completamente restablecido.

Vida Estudiantil

LIGA CONTRA EL ALCOHOLISMO Y EL BIZARRO LICEO M. BARROS BORGOÑO.— Cítase al directorio a sesión para el Domingo 8 a las 17 horas.

BOY-SCOUTS

BRIGADA EDUCACION N.o 1.— Se cita a las girl-scouts para hoy Sábado 7 de Diciembre, a las 15 horas (3 P. M.)

Se reciben las adhesiones para la excursión que se hará a Nos.

Ejèrcito y Armada

MAYOR INGLES VICTOR ENRIQUE HUSTON.—Ha sido contratado por el Gobierno para servir como instructor y consultor técnico del servicio aéreo, prestará sus servicios en el Departamento de Ingenieros y Servicio de Comunicaciones Militares.

INSERCION

INCIDENTE PERSONAL

Se han cambiado las siguientes cartas:

"Santiago, 5 de Diciembre de 1918. — Señores Domingo Matte Larraín y Alejandro Rengifo. — Presente. — Amigos míos:

A causa de haber fracasado un hijo suyo ante una comisión examinadora universitaria que yo presidía ayer en el colegio de los Padres Franceses, el señor Alberto Ureta, no sólo me dirigió cargos sobre mi conducta funcionaria, sino que me hizo el blanco de una serie de injurias absolutamente gratuitas.

Sobre mi conducta funcionaria, juzgará el Rector de la Universidad, mi superior gerárquico, a quien he dado cuenta del incidente. Respecto a sus injurias, ruego a ustedes que quieran asumir mi representación para exigir del señor Ureta una retracción o la debida reparación. Les aprieta la mano cariñosamente. — **Gmo. Labarca Hubertson**".

"Santiago, 6 de Diciembre de 1918. — Señor Guillermo Labarca H. — Presente. — Estimado amigo:

En cumplimiento de la comisión que usted tuvo a bien confiarnos en la mañana de ayer, nos es grato decirle que el señor Alberto Ureta nos ha dirigido la carta adjunta, en que retira los conceptos emitidos por él en el recinto de los Padres Franceses, y que Ud. estimó ofensivos.

Creyendo de este modo dejar satisfactoriamente terminado el incidente, saludamos a Ud. con todo afecto. — **Domingo Matte L. — Alejandro Rengifo R.**"

"Santiago, 6 de Diciembre de 1918. — Señores Alejandro Rengifo y Domingo Matte L. — Presente. — Estimados señores:

Ustedes, en representación del señor Guillermo Labarca H., me han pedido explicaciones por las expresiones desagradables que el señor Labarca ha considerado ofensivas, que pronuncié en el incidente que se promovió en el colegio de los Padres Franceses, con motivo del examen de historia moderna y contemporánea, rendido por mi hijo Ignacio, ante la comisión de que el señor Labarca es presidente.

Debo manifestar a Uds. que fuí informado que el señor Labarca había tratado a mi hijo con injusticia, y le había dado la votación adversa sin consultar al profesor, y lo que es más grave, lo había despedido con frases despectivas.

Como en esta forma se me ofendía en la persona de mi hijo, pedí al señor Labarca que me oyera respecto a su examen, y si fuera posible, lo examinara de nuevo, porque su profesor tenía la seguridad de que mi hijo había estudiado y sabía la materia. El señor Labarca me manifestó que no podría atenderme sino después de terminados dos exámenes que aún debía recibir.

Estimé que esta contestación del señor Labarca era ofensiva para mí, y por esto, cuando pude hablar con él, expresé contra el señor Labarca las palabras injuriosas que él oyó y que son muy contrarias a mi carácter.

Por mi cuñado don Jorge Errázuriz Tagle supe que el señor Labarca había conversado con ustedes y les había manifestado que él tenía la conciencia de haber procedido con toda equidad y sin haber inferido agravio alguno a mi hijo en el examen, y que en cuanto a no haberme atendido cuando se lo pedí, fué porque tiene la práctica de no oir reclamaciones de los padres de familia durante los exámenes.

Estimando como una satisfacción el hecho de que el señor Labarca no ha tenido el propósito de ofenderme, lamento el incidente y retiro las palabras que él ha considerado injuriosas. De ustedes atento y S. S. — **A. Ureta E.**"



DEPORTES

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Los clubs Internado, Instituto Nacional y Liverpool deberán retirar hoy antes de las 18 horas de Santo Domingo 1223 las entradas para los jugadores que los van a representar en los encuentros de mañana.

LA NACION I F. C. CON SANTA INES I F. C., OE NOS.—El match que estaba concertado para el Domingo 1.o y que no puudo efectuarse por inconvenientes insubsanables, se jugará el próximo Domingo, a las 15 horas, en la espléndida cancha que posee el Santa Inés.

Los equipos serán presentados en la mejor forma posible y es de augurar una espléndida tarde deportiva.

El equipo local se trasladará por el tren de las 11.50 horas.

Los equipos tomarán la siguiente colocación:

Santa Inés I F. C.

Lillo
González, C. Bessonat
Figueroa, Barahona, Valenzuela,
Acuña, Gajardo, J. Bessonat,
Canales, Rojas

Zárate L. Machuca
Cornejo, Medina, G. Rojas,
Fanta, Escobar, V. Contreras
F. Nieto (cap.), L. Villablanca
A. Acuña

La Nación I F. C.

Reservas: La Nación: Huerta, Hernández, Pruna, Pavez.

LOS IMPORTANTES ENCUENTROS FINALES DE MAÑANA.—La Asociación de Football de Santiago clausura mañana su competencia interna con dos encuentros finales por sus competencias más sobresalientes, los que dejarán muy gratos recuerdos entre los numerosos deportistas que se aprestan a presenciarlos con un entusiasmo poco común.

La cancha Independencia número 1 será, pues, en la tarde de mañana muy concurrida ya que va a verificarse una de las mejores reuniones del año.

A las 14 horas se realizará la semifinal de la primera división de la Liga Nacional entre los clubs Coquimbo y General Bulnes.

A las 15.30 horas entrarán a la cancha los primeros equipos de los clubs Internado e Instituto Nacional. Ambos conjuntos tienen deseos de encontrarse y se encuentran en espléndidas condiciones.

Después del empate producido el Domingo último entre Morning e Instituto, ¿cuál será el vencedor de mañana y vencedor también de la competencia por la Copa Chile? El resultado de la reñida contienda lo dirá.

A las 17.30 horas entrarán a la pista los campeones de la Copa Unión: Liverpool y Eleuterio Ramírez. El primero se ha preparado durante la semana con una dedicación desconocida para los elementos que lo componen y se explica ese entusiasmo ya que de él depende la posesión del clásico trofeo.

La gente del Eleuterio no se ha descuidado tampoco y está este elenco dispuesto a vender muy cara la única derrota que sufriría en la presente temporada oficial, posible derrota que sería más sensible cuanto que si el Liverpool se adjudica la victoria está también a un paso de adjudicarse por primera vez la Copa Unión.

COMPUTOS OFICIALES. — En la cancha Independencia N.o 1 se jugarán en la tarde de mañana las partidas finales por las competencias de las series de honor de la Asociación de Football de Santiago.

El estado actual de estas competencias es el siguiente:

Copa Unión:

Eleuterio Ramírez, 10 puntos.
Liverpool, 8.
Magallanes, 6.
Britania, 6.
Maestranza Eléctrica, 5.
Gimnástico, 3.
Maestranza Atlético, 2.

La final se jugará entre los clubs Eleuterio Ramírez y Liverpool.

Copa Chile:

Internado Barros Arana, 12 puntos.
Instituto Nacional, 10.
Gath y Chaves, 8.
Morning Star, 7.
Sport Verein, 7.
S. Badminton, 6.
Santiago, 0.
M. Acevedo,

La final se jugara entre los clubs Internado Barros Arana e Instituto Nacional.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—El directorio se reunirá el Martes próximo, a las 18 horas.

Se recomienda la asistencia a los señores directores, pues se sesionará con el número que asista.

—El Lunes a las 21 horas, se reunirá el Consejo. Por ser segunda citación celebrará sesión con el número que asista.

—Se ruega pasar por la secretaría los delegados de los siguientes clubs: Baquedano, C. Condell, Estrella Oriental, Miraflores, Noticiero, Tucapel, Tricolor, Royal, Underwood y Unión Las Rosas, de 18 1|2 a 19 1|2.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. —Partidas que se jugarán mañana:

Primera división:

Guacolda v. Loma Blanca I; cancha, 1.o de Mayo; hora, 15,30; referee, señor Carlos A. Tagle.

Segunda división:

Unión Victoria v. Arturo Prat (Esmeralda); cancha, N.o 1 del Estadio; hora, 16.30; referee, señor Victor M. Pérez.

Tercera división:

Constitución v. 1.o de Mayo III (final); cancha, Comercial (ex-Badminton); hora, 15.15; referee, señor Julio Ruiz.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO — Partidas que se jugarán mañana:

Primera serie A:

Gimnástico I con Magallanes I; cancha, Magallanes; hora, 10.30; árbitro, señor Humberto Peña.

Tercera serie:

Manuel Rodríguez I con Magallanes III; cancha, Magallanes; hora, 9.15; árbitro, señor H. Banda.

Director de turno: señor Electo Escobar.

—El consejo de esta corporación se reunirá el Miércoles próximo en el salón de "El Mercurio", a las 20.30 horas, con el objeto de rectificar los fallos dados por el directorio.

—Cítase para ese mismo día, a las 18 horas, en Santo Domingo 1223, a los señores Pacheco, Valderrama y Vergara, miembros de la comisión de contabilidad.

POR LA LIGA NACIONAL. — El calendario de esta antigua institución deportiva fija para el día de mañana dos partidas de interés.

A las 10 horas, en la cancha Independencia N.o 1, ante el árbitro señor Francisco Jiménez, vice-presidente de la Asociación de Referees de Chile, se realizará el encuentro final por la segunda serie entre los cuadros Menadier II y Unión Teatral II.

En la misma cancha, a las 13.45 horas (1 3|4 P. M.), se efectuará la semi-final de la primera serie. Jugarán los cuadros Coquimbo I versus General Bulnes I y desempeñarán las funciones de árbitro el conocido deportista señor José M. Escobar.

CENTRO DEPORTIVO LA AMISTAD.— Mañana se llevará a efecto el paseo organizado por este centro al pueblo de Talagante.

Los excursionistas partirán por tren de 8.20 horas.

PRO-FAMILIA DE UN DEPORTISTA.— La Comisión que tiene a su cargo el programa de la fiesta que en beneficio de la familia del socio fundador del Guillermo Menger F. C., don Luis de la Rosa Merino, nos pide citar para hoy a un delegado de los clubs Magallanes, Carlos Walker, National Star, Unión Chilena y equipos femeninos Estrella de Chile, Cía. Chilena de Tabacos y Las Delicias del Sport, a fin de dejar finiquitado el programa para dicha fiesta.

La reunión tendrá lugar a las 21 horas (9 P. M.) en los salones de "El Mercurio".

Podrán asistir también delegados de otros clubs que deseen prestar su concurso.

LAUTARO INFANTIL F. C. V. LOS CAMPOS DE ÑUÑOA I INFANTIL.—Mañana a las 14 horas (2 P. M.) se llevará a efecto este amistoso en la cancha de Los Campos de Ñuñoa.

MAESTRANZA ATLETICO I Y II VERSUS CARLOS WALKER M. Y TUCAPEL F. C.— Mañana en la cancha del Maestranza Atlético F. C. jugarán estos amistosos.

A las 15 horas (3 P. M.) actuarán los equipos Tucapel F. C. versus Maestranza Atlético II y a las 17 horas (5 P. M.) Carlos Walker M. versus Maestranza I.

TALLERES UNIDOS F. C. VERSUS PATIO SUR F. C.—La Asociación Ferroviaria de Football da término hoy Sábado a la competencia del calendario del presente año.

Los equipos se presentarán en la siguiente forma, a las 16 horas (4 P. M.) en la cancha Maestranza Atlético:

Talleres Unidos F. C.: Gálvez, Farías, Valderrama, López, Saavedra, Farías, Venegas, Drago, Ibarra, Moreno, Vásquez.

Reservas: Gálvez, Carrasco.

Patio Sur: Calvo, Gargeres, Arellano, Fernández, Castro, Gaete, Aros, Carvajal, Rosales, Fernández, Espinoza.

Reservas: Flores y Opazo.

La entrada a cancha, como de costumbre, vale veinte centavos, teniendo libre acceso a ella, las señoritas y niños.

HIPODROMO CHILE V. THE AMERICAN SHOE.— Hoy a las 17 horas (5 P. M.) en la cancha Independencia jugarán la revancha estos equipos.

Dado el entusiasmo que reina entre sus equipos y sus admiradores, promete ser éste un encuentro por demás interesante.

El valor de la entrada será de 20 centavos.

TRICOLOR ROYAL F. C.— En sesión celebrada últimamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Citar a junta general para el Domingo 15 del presente para nombrar el nuevo directorio para 1919.

2.o Aceptar la reincorporación del señor Oscar de la Barra.

3.o Celebrar sesión mañana a las 10 horas en Andes 2862.

CICLISMO

CLUB CICLISTA IBERICO.—Entusiasmo reina entre los socios de este club, por asistir a la excursión reglamentaria que se efectuará mañana a la Chacra Santa Elena, galantemente cedida por su propietario don Alberto Valdivieso.

Los socios recibirán a los excursionistas del Ibérico de Rancagua en el pueblo de Paine, y con este objeto se reunirán en Alameda esquina de San Diego a las 3 1|2 horas (3 1|2 de la mañana).

Los socios que no puedan ir a recibir a los rancagüinos al pueblo citado, deberán encontrarse en San Diego esquina de Franklin, a las 11 y media horas, para trasladarse al Frutillar Santa Elena, donde se servirá un almuerzo a las 12 horas.

A las 14 horas se desarrollará un torneo deportivo entre los socios de ambos clubs.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.— Acuerdos:

1.o Llevar a efecto el 14 y el 15 del presente, una gran excursión a Las Condes, partiendo el Sábado 14 a las 22 horas de la Plaza Italia.

2.o Efectuar un sorteo a beneficio del Cuerpo con premios por valor de $ 500.

3.o Admitir como socio activo al señor Ricardo de Paul.

4.o Dar un voto de aplauso a los señores A. Pausen E. y A. Simpson C. por la fructífera y activa labor que hacen a favor del Cuerpo.

A los jóvenes entusiastas del excursionismo se les invita a que ingresen a este activo Cuerpo. Pueden hacerla los días de sesiones o si no mandar solicitud a casilla 1432.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Centro 20 de Enero.— Hoy celebrará junta general este Centro. Se encarece la asistencia.

LAWN-TENNIS

TORNEOS DE NAVIDAD.—Canchas de lawn-tennis de la Quinta Normal.—Mañana se continuarán las eliminaciones en el orden siguiente y conforme al horario que a continuación se expresa:

A las 8 1|2 horas: V. Molinos, M. Larraín, F. Tornero, O. Farías, F. Bierwith, W. Piza, O. Ossandón, J. Astaburuaga, V. Heffer y M. Hugel.

A las 9 9 3|4 horas: M. Parrell, C. Rojo, A. Torrey, M. León, H. Páez, V. Ovalle, J. Dalgalarrando y W. Piza.

A las 10 3|4 horas: L. Harnecker, C. de Landa, R. Izquierdo, A. Rosenberg, J. Alemany, E. Marín, V. Molinos, A. Tesche, F. Larenas y J. Iglesias.

A las 15 (3 P. M.): R. Troncoso, W. Krauss, C. Ossandón, J. Lawrence, D. Medina, E. Venegas, O. García y H. Alessio.

A las 16 (4 P. M.): J. Iturria, A. Carpentier, hermanos Toralava, A. Silva, A. Band, V. Molinos, O. Farías, P. Escobar, E. Oelkers, N. Hugel y E. Pinticart.

A las 17 (5 P. M.): Hermanas Harnecker, E. Marín, M. León, F. Larenas, M. Mancilla, A. Ebner, N. Krauss, L. Ilabaca y L. Poggi.

Los jugadores deben presentarse listos a las canchas a las horas fijadas en el presente horario y sólo se dará quince minutos de espera antes de eliminar al que no llegare a tiempo.

CITACIONES

Citana jugar:

Internado B. A. F. C.—Jugadores del I para mañana a las 15 horas (3 P. M.) en punto, en la cancha Independencia N.o 1, para jugar la partida final por la Copa Chile con el Instituto Nacional I.

Eleuterio Ramírez F. C.— Jugadores del I y II equipos para mañana a las 15 horas (3 P. M.) en la cancha Independencia N.o 1, para jugar la partida final por la Copa Unión.

Instituto Nacional F. C.—Jugadores del equipo Pedro Lassalle para mañana Domingo a las 15 horas (3 P. M.) en la cancha Independencia N.o 1.

Liverpool F. C.— Jugadores del I y II equipos para mañana a las 10.30 horas (4.30 P. M.) en la cancha Independencia para jugar el encuentro final con el Eleuterio Ramírez F. C. por la competencia de la Copa Unión.

Coquimbo F. C.— Jugadores para mañana a las 12 y media horas en Avenida Matta esquina Arturo Prat para dirigirse a la cancha Independencia N.o 1, para jugar con el general Bulnes.

Unión Gráfico F. C.— Jugadores para mañana a las 10 horas en la cancha del Santiago Badminton.

Aliado Infantil F. C.—Jugadores del I y II para mañana a las 14 horas (2 P. M.) en la cancha del Maestranza Eléctrico.

Club Atlético Empleados de Gath y Chaves F. C.— Jugadores y reservas del primer equipo para mañana a las 9 1|2 horas en su cancha con el fin de jugar un amistoso con el Huth y Cía. F. C.

Equipo Infantil a la misma hora y cancha para practicar.

Teniente Etchepare F. C.— Jugadores para mañana a las 17 1|2 (5 y media P. M.) en la cancha de la Comercial.

Gimnástico Infantil F. C.— Jugadores del I (team Pastene) y del II para mañana a las 9 horas en punto en Delicias esquina de San Diego.

Tucapel F. C.— Jugadores para mañana a las 14 horas (2 P. M.) en la cancha del Maestranza Atlético.

Miraflores F. C.— Jugadores para mañana a las 8 horas en la estación para dirigirse a Peñaflor a jugar con el Millán Star F. C.

Maestranza Atlético F. C.— Jugadores del I y II equipos para mañana a las 14 horas (2 P. M.) en su cancha.

G. Bulnes F. C.— Jugadores del I equipo para mañana a las 13 horas (1 P. M.) en la cancha Independencia N.o 1.

Amberes I.—Jugadores para mañana a las 16 horas (4 P. M.) en la cancha de la Asociación Obrera, Parque Cousiño.

Arturo Prat Infantil F. C. I y II. —Jugadores para mañana a las 14 1|2 horas (2 1|2 P. M.) en la cancha N.o 1 de la Liga Santiago.

Noticiero F. C.—Junta general para mañana a las 13 horas (1 P. M.) en su secretaría, y jugadores a las 15.30 horas (3.30 P. M.) en la cancha de la Liga Metropolitana.

Magallanes Infantil.— Jugadores y reservas del I A para el Domingo a las 9 horas y jugadores del III a las 8.30 horas en su cancha.

Capitán Prat F. C.— Jugadores del I y II para mañana a las 16 1|2 horas (4 1|2 P. M.) en la cancha de la Escuela de Artes.

Citan a sesión:

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. horas de oficina: 9 a 11 1|2 y de 16 a 18.30. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

AGUSTIN BARROS JARPA
Abogado-Procurador del Número, Trasladó su estudio a Bandera 261. 9985-12-1

LUIS M. CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléf. 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 482. Casilla 2858.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1314.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1146. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. 10 a 12, 14 a 18.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA A.
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU,
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ABRAHAM HERRERA B.
Abogado. Morandé 356. Pat. 1.a clase.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, oficina 33. De 10-11 y 15-17.

GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 14 a 16.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles-criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152. Puerto San Antonio. x-10582-31-1

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA P.
Morandé 229. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 14. Hospital San Vicente Paul: 16 a 18.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Especialmente, enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14 a 17.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30 a 16.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 13 a 15. San Isidro 229.

Dr. ROB. AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 13.30 a 15.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 13 a 15.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Regresó. Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 13 a 16. Teléfono 2394.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de S. Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Tel. Ing. 596.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis. (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 15. Dieciocho 289.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 14 a 17. Bandera 62.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 789.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas, Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: de 13 a 16. Teléfono 2405.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas: de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas: de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Tel. 2102.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas. de 13.30 a 15.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 13.30 a 15.30.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas: de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. ENRIQUE GABLER HERRERA
Medicina general, niños, adultos. Consultas: 10-12. Chacabuco 555.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 13 a 16.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 14 a 16.—Castro 107.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Cons. 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 258.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. S. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 13 a 16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: de 13 1|2 a 14 1|2.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 a 14.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas 13-15.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21. 17 a 19.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15, menos los Martes.

Dr MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14½ a 17½.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.—Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 13-14.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas. 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Cons. 16 a 18. Teléf. 277.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 120, esquina San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13½ a 16½. Teléf. 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esq. de Teatinos. Consultas: de 14-17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico-legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Cons. 14-16. Claras 431.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19. 9347

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología. Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13-15 Martes. Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Cons. 13-16. Tel. 2791.

Dr. SANTANDER
Medic. interna, estómago, intestinos, rayos x. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Cons.: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13.15.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240, 15 1|2-17.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439. Consutlas: 13 1|2- 14 1|2-18 20.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 14 a 17. Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 854. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 16-18. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15 1|2.

Dr P. VALENZUELA L.
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 14-18.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Cons. 13.15. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2—11 A. M. Solo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606|Medicina interna, venéreas, sí-
914|filis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral núm. 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ C.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 840. Consultas: de 13 a 18.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1226, de 9-12—14-18.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 807-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

MARIA KEMNER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de 13-16.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985. x-8005-17-1

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. Trasladóse Huérfanos 2428.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 661.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examenes gratis. Pago vencido. San Diego 360.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista enfermedades internas, pensionado higiénico, partos $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe enfermas. Sotomayor 16.

VARIOS

INSTITUTO TAQUIGRAFICO FITMAN.—Bandera 84, Santiago. Of. 1. Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. N. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, estitiquez, parálisis, 2.-4. Claras 490.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 13 a 15.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Se trasladó Agustinas 1232.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

"ARRUGAS"
Notable descubrimiento científico. Efecto permanente, inmediato. Profesor Díaz Gascogne. Miraflores 435. x-9499-30-1

Guía Profesional de Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ, MIGUEL AYLWIN G.
Serrano 238. Teléfono 1588.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

MAN. BARROS CASTAÑON
ENR. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 275. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1238.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SENORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2114

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 1. Casilla 200. Valparaíso.

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 595. Serrano 181.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso. Prat 50.

Informaciones comerciales, industriales y agrícolas

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d|v	Londres	París
90	11 21|32	1.25 3|4
	1 £ $ 20.58.33	1 fr. $ 0.79.52
60	11 19|32	
	£ $ 20.70.03	
30	11 17|32	
	1 £ $ 20.81.30	
3	11 15|32	1.23 3|4
	1 £ $ 20.92.64	0.80.80

Nueva York.—1 dólar, $ 4.36 3|4.
1 Nac. argentino.—$ 1.98 1|2.

d|v	Italia	España
90	1.45 3|4	1.14
3	1.43 1|4	1.12 1|4.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d|v	v
Londres	11 19|32	11 13|32
París	125 1|2	123 1|2
Madrid	113 1|2	111|3|4
Nueva York		4.42

A este cambio, la peseta a 90 días vale $ 0$810 y v. $ 0.3948.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 21|32, el peso oro de 18 peniques, vale $ 1.54.42, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 66.80 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 12.38 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento de acciones fué siempre escaso, no así el de bonos que estuvo sumamente activo.

Tendencia

En el mercado de acciones se produjo un alza importantísima, especialmente en algunos valores de especulación, que mejoraron sus cotizaciones en varios puntos.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 209 a 209 1|2; Nacional, de 50 a 50 1|2.

Salitreras.—Antofagasta, de 109 a 110.

Mineras.—Llallagua, de 260 a 268.

Industriales.—Gas, de 108 3|4 a 109; Electricidad Industrial, de 95 a 96.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Se vendieron 21 a 209; 100 a 209 1|2; quedando pedidos a 209.

Nacional.—Colocaron 209 a 50 1|2.

Santiago.— Ofrecieron vender a 136.

Francés.—Vendieron 24 a 51.

Italiano.—Ofrecieron vender 500 a 7 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua.—Hubo transacción de 78 a 268 y 100 a 267, quedando interés por comprar a 268.

Gatico.—Vendieron en Valparaíso a 17 1|2.

Vacas.—Demanda a 4 y vendedor a 4 3|4.

Oploca.—Ofrecieron vender 100 a 99.

Fortuna de Colquirí.—Solicitaron comprar 500 a 5 3|4.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.— Colocaron 200 a 110.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Se registró una venta de 80 a 86 1|2.

Sociedades Industriales

Gas.—Pidieron a 109 y ofrecieron vender a 109 1|2.

Austral.—Solicitaron comprar 500 a 1 1|4.

Laboratorio Chile.— Ofrecieron vender a 86.

Electricidad Industrial.— Se anotó una operación de 68 a 96.

Tattersall.—Hubo interés por comprar 100 a 131 1|2.

Viña.—Propusieron vender a 88 3|4.

Malvoa.—Ofrecieron vender 200 a 15 1|2.

Melón.—Pidieron 100 acciones a 66.

Nacional de Vidrios. —Demanda por 100 a 198.

Manufactura de Tejidos. —Hubo vendedor de 100 acciones a 99.

Bonos

Caja 8 o|o con 1 o|o.—Venta de 5,000 a 104 1|4 y 500 a 104 3|4; quedó demanda a 104 1|4.

Caja 7 o|o con 1 o|o.—Colocaron 4,900 a 98 1|2, año 1907.

Caja 6 o|o con 1 o|o.—Vendieron en varios lotes 417,300 a 90.

Caja 6 o|o con 1 o|o.—Transacción de 8,200 a 95.

Hipotecario 8 o|o con 1 o|o.—Ventas de 535,000 a 100 1|4.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.—Hubo transacción por 12,300 a 98.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Recibido a las 13.20 h.

Estaño, libras 274.5.0 al contado.
Libras 269.6.0 a plazo.

La supresión del control es esperada en breve plazo, pero el efecto parece ampliamente descontado y dudosas las futuras bajas.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la primera rueda de hoy de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido a las 11.47 horas.

200 Fuegos, 86 1|2.
300 Gaticos, 17 1|2.

Oro

Vendedor, 66.80.
Comprador, 66.70.

Letras

Vendedor, 11 5|8.
Comprador, 11 21|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la segunda rueda de hoy de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido a las 15.15 horas:

30 Llallagua, 280.
14 Imprenta, P. S., 100.
37 Llallagua, P. S., 270.

Oro

Vendedor, 67.
Comprador, 66.80.

Letras

Vendedor, 11 11|16.
Comprador, 11 23|32.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 209 1|2
Banco Español de Chile	100	155
Banco Nacional	20	50 1|2
Banco Santiago	100	136
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8½
Banco Hipotecario de Chile	200	600
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	20 1|4
Banco Francés		51
Banco Italiano		7
Banco Curicó		128
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	110
Loa	£ 1	39.
El Boquete	5	50
Agua Santa	5	135
Lastenia		17¼
La Unión	£ 20	6½
Castilla	20	12
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES GANADERAS		
Chile Argentinas	?	11
Tierra del Fuego	£ 1	86½
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	92
Laguna Blanca	1	87
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	66
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	268
Oploca	1	96½
Totoral	$ 10	6½
Oruro	£ 1	17
Gatico	$ 20	17 1|2
Curanilahue	100	152
Lota y Coronel	£ 10	600
Monte Blanco	1	2¾
Colquirí	$ 5	3⅛
S. José de Oruro, serie A	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B	1	1
Caylloma	sh. 5	7 3|4
Las Vacas	$ 5	4 3|4
Pintados	38	7¾
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	$ 20	19
Antequera	£ 1	1
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	$ 50	95
Disputada	25	10½
Domeyko	5	5⅞
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	33
La Nacional	25	620
La América	25	65
La Americana	19	290
La Comercial	50	180
La Española	10	260
La Unión Chilena	50	620
La Italia	150	300
La Internacional	25	108½
La Central	25	52
La Francesa	55	135
La Nueva España	70	160
La Alemana	51	250
La Chilena Consolidada	25	62
La Alianza Chilena	25	55
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	243
La Mapocho	50	165
La Araucanía	26	35
La Iberia	62½	100
La Unión Nacional	60	62
La Industrial	25	30
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cnos. de Gas de Santiago	$ 55	109
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	1	1¼
Laboratorio Chile	1	86
Electricidad Industrial	50	96
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	£ 1	87
Azucarera de Penco	£ 1	115
Gas Acetileno	$ 50	9
Fábrica de Tejidos	100	220
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	58
Cervecerías Unidas	100	327
Buques y Maderas	50	43½
Molinera El Globo	100	71
Cemento El Melón	£ 1	66
Fábricas Unidas Catres	$ 100	50
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		85
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud - Americana de Petróleos	2	0.25
Pacífico Liberadas		2.—
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,800
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	181
FF. CC. San Bernardo		113
Telégrafo Comercial	25	41½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	132½

BONOS

Caja 6-1 (30 ju. y 31 dic.)	90
Caja 6-2 (30 en. y 31 dic.)	95
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)	97 3|4
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)	97
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	104 1|4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	104 1|8
Garant. 8 (31 ma. y 10 sep.)	74
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74
Garant. 8 (31 ma. y 0 sep.)	73 3|4
Hip. 7-1 (30 ma. y 30 sep.)	96
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sep.)	97
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sep.)	100 1|4
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)	100 1|4
Hip. V. 1-8 (31 ma. y 30 sep.)	99
Municipalid. 8 (Privileg. ab)	95
Municipalid. 8 (Privileg. oct.)	93
Caja libras 5 o|o	98 1|4
Municipalid. 8 o|o Privilegiados de Diciembre	98

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama recibido ayer por la Bolsa trajo nuevamente los mismos precios de libras 274.10 y 269 10, de modo que no hubo variación en toda la semana.

Además de las cotizaciones, venía una nota en inglés, cuya traducción es la siguiente:

"La supresión del control es esperado en breve plazo, pero el efecto parece ampliamente descontado y dudosas las futuras bajas."

BOLSA DE PRODUCTOS DE SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de ayer

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Frejoles.— Vendedor bayos a $ 36, en Santiago.

Avena.— Vendedor de avena rubia a $ 13, en carro Nueva Imperial.

Comprador de avena rubia a $ 14 en Santiago, y a $ 12.50 en carro Frontera.

Transacciones registradas

Trigo candeal, 1,274 sacos de trigo candeal a $ 25, en Santiago.

200 sacos de trigo candeal a $ 25, en Llay-Llay.

Frejoles.—100 sacos de burros a $ 36, en Linderos.

100 sacos de coscorrones a $ 46 en Teno.

Transacciones en rueda

1,000 sacos de cebada chevalier de la próxima cosecha a $ 29, en carro Valparaíso.

Trigo blanco del centro

Precio oficial $ 31.50 los cien kilos, sin saco, en Providencia.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de $ 0.60 a 0.80, docena de atados.
Arvejas, de 4 a 6, el saco.
Ajos, de 0.40 a 0.50, el mil.
Cebollas ramas, 0.80 a 1 el ciento.
Cebollas cebezas, de 2 a 3, el ciento.
Choclos, de 11 a 13, el ciento.
Damascos, de 20 a 25, el cajón.
Frutillas, de 3 a 4 el canasto.
Habas, de 0.80 a 1.20, el saco harinero.
Lechugas, de 2 a 0.60 el ciento.
Limones, de 7 a 12, el mil.
Nabos, de 6 a 12, el ciento.
Naranjas, de 10 a 14, el ciento.
Nísperos, de 10 a 11, el cajón.
Orégano, de 0.60 a 0.80, docena de atados.
Papas amarillas, de 18 a 20, el saco retobado.
Porotitos verdes, de 15 a 16, el saco retobado.
Perejil, de 16 a 18, el saco.
Pencas, de 0.60 a 0.80, docena de atados.
Peras, de 20 a 28, el ciento.
Quesos de toda leche, de 6 a 8, la docena.
Zanahorias, de 1.20 a 1.60, el ciento
Zapallos del año, de 40 a 70, el ciento.
Zapallos italianos, de 6 a 8, docena de atados.

Carretas que entraron:
29 arvejas.
23 papas.
11 habas.
22 lechugas.
22 lechugas.
2 zapallos.

FERIA DEL MATADERO

(Sociedad Anónima)

Transacciones al peso en la Feria del 5 de Diciembre de 1918:

2 bueyes, con 1,690 kilos, a $ 0.78 1|2.
2 bueyes con 1,615 kilos, a $ 0.78 1|2.
6 bueyes, con 3,850 kilos, a $ 0.77.
1 bueyes, con 550 kilos, a $ 0.76 3|4.
5 bueyes, con 3,150 kilos, a $ 0.75.
6 bueyes, con 3,350 kilos, a $ 0.74 1|4.
18 bueyes, con 8,880 kilos, a $ 0.74.
5 bueyes, con 3,000 kilos, a $ 0.73 3|4.
2 bueyes, con 1,200 kilos, a $ 0.72.
1 buey, con 570 kilos, a $ 0.71 1|2.
5 bueyes, con 2,820, a $ 0.71 1|4.
5 bueyes, con 3,120, a $ 0.60 1|2.
1 buey, con 580 kilos, a $ 0.57.
1 toruno, con 730 kilos, a $ 0.70.
1 toro, con 840 kilos, a $ 0.52 3|4.
1 novillo, con 550 kilos, a $ 0.77.
1 novillo, con 370 kilos, a $ 0.75.
10 novillos, con 4,700 kilos, a $ 0.74.
10 novillos, con 4,700 kilos, a $ 0.72 3|4.
1 novillo, con 420 kilos, a $ 0.69 1|2.
2 bueyes, con 900 kilos, a $ 0.68 1|2.
5 novillos, con 1,990 kilos, a $ 0.67 1|2.
4 novillos, con 1,700 kilos, a $ 0.67.
2 novillos, con 755 kilos, a $ 0.67.
9 novillos, con 3,670 kilos, a $ 0.63.
9 novillos, con 3,310, a $ 0.58.
1 vaca con 415 kilos, a $ 0.77.
2 vacas con 1,030, a $ 0.74.
2 vacas con 730 kilos, a $ 0.73 1|2.
9 vacas, con 3,160, a $ 0.70 1|4.
2 vacas, con 750 kilos, a $ 0.69.
4 vacas, con 1,510 kilos, a $ 0.66.

El ganado debe remitirse a Feria del Matadero, Estación San Diego y la correspondencia a Placer 960.

MATADERO PUBLICO

7 de Diciembre.

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	335	1449	66
En vara	30		
Suma	365	1449	66
Retirados vivos	5		
Totales beneficiados	370		

Terneros: 56.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey, 1.a clase	1.12	a	1.14
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. novillo, 1.a id.	1.05	a	1.08
Id. 2.a clase	0.93	a	1.03
Id. 3.a clase	0.40	a	0.90
Id. vaca 1.a	1.06	a	1.10
Id. 2.a clase	0.95	a	1.05
Id. 3.a clase		a	1.10
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.60	a	0.80
Id. oveja, 1.a clase		a	0.70
Id. 2.a clase	0.50	a	0.60
Id. 3.a clase	0.30	a	0.40
Id. cabro 1.a, 2.a y 3.a clase, no hubo			
Id. cerdo, 1.a clase		a	1.25
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama	1.10	a	1.20
Sebo ovejuno		a	0.60
Cuero vacuno, macho	1.70	a	1.75
Id. id. hembra	1.70	a	1.75
Id de ovejuno	40	a	70

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 6 de Diciembre de 1918

Primera Sala. — No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala.—Continuó la 3.a de ayer y quedó pendiente.

Las causas de tabla no vistas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—1 Tagle con Zamudio y otro, acuerdo; 2 Fernández con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3 Doconac con Salomón, suspendida; 4 Zanelli con Fisco, suspendida; 6 Medel con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 9 Silva con Fisco y otro, trámite; 10 Juliet con Rozat, trámite.

Falladas de acuerdo:

Caja Hipotecaria con Ossandón, James con Iturrieta, recurso de queja A. Gutiérrez, recurso queja A. Grobb, recurso queja U. Avilés.

Alegaron:

En la 1, don Pedro Urzúa con don Francisco Vidal Garcés.

Segunda Sala. — 1 J. Lecannelier con E. Band, suspendida; 2 A. García con M. García, suspendida; 3 F. François con C. Yumbert, suspendida; 4 Tesorero Fiscal Carrizal Bajo con R. García, confirmada; 5 J. Ross con Canal A. Cerda, sin estado; 6 A. Araya con Hospital San Camilo, confirmada; 7 M. Calvo con D. Calderón, desistida; 8 W. Stephens con I. Muñoz, mal llamada; 9 J. F. Armigo con E. Vargas, alegato pendiente; 10 Fisco con E. Costa, trámite; 11 no vista.

Alegaron:

En la 6, don Juan Francisco Fabres, confirmando.

En la 7, don Pedro Velasco R., confirmando.

En la 9, don Nicanor Zuluaga.

Tercera Sala.—1 Sofía Linares de W. y otros con Germán Yunge y otro, alegatos pendientes; 3 Seminario de Santiago con Manuel Pizzuto, transijida; 5 Delia del C. Díaz con Luis Fuenzalida.

Alegaron:

En la 1, don Tomás Ramírez con don Samuel Claro y don Joaquín Errázuriz.

Cuarta Sala.—1 R. Aránguiz con A. Sanfuentes, suspendida; 10 F. Thum con E. Benoist, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada después de terminar los alegatos I. Acuña con M. T. Correa (precautorias), confirmada.

Alegó en la continuación don Alejandro Greeck con S. Ricardo Cabieses.

La Quinta Sala no funcionó por falta de personal.

Sexta Sala.—1 Fisco con J. Westemeyer, suspendida; 2 Sucesión T. Albarracín con M. y T. Urrutia, trámite; 3 Sucesión T. Albarracín con M. y T. Urrutia, (inhib.), trámite; 4 R. Leal con A. Navarro, sin tribunal; 5 F. Mena con Fundo El Convento, sin lugar; 6 L. Meneses con Terán con Mira, mal anunciada; 7 A. Barros con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 8 C. Cousiño y otros con Fisco, mal anunciada; 9 A. Viera G. con T. Trujeda, desistida.

No vistas las demás.

Ingreso civil

Sucesión L. Celis, p. efec., 5. juzgado; G. Rossel con R. Vera, 5.o juzgado; J. Tagle con C. Torrealba, Valadivia; R. Latapia con E. Fuenzalida, Curicó; Fisco con M. Mendizábal, Iquique; Fisco con M. Mendizábal, Iquique; L. Moro con Fisco, Iquique; L. A. Guzmán con Z. Sotomayor, 4.o juzgado; J. M. Villela con C. Villela, 1.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra J. Díaz, 4.o juzgado; contra F. Donoso, 4.o juzgado; contra A. Leiva, 4.o juzgado; contra J. Quintero, 4.o juzgado; contra J. Briones, 4.o juzgado; contra R. Vergara, 4.o juzgado; contra C. Rojas, 4.o juzgado; contra S. Castillo, 4.o juzgado; contra R. Vergara, 4.o juzgado; contra J. Díaz, 4.o juzgado; contra Z. Vergara, 4.o juzgado; contra J. Leiva, 4.o juzgado; contra F. Vergara, Buin; contra P. Severín, Buin; contra A. Velasco, 3.er juzgado; H. Miranda con H. Naranjo, Los Andes; J. Basterrica con R. Negri, 3.o juzgado; denuncia promotor de Traiguén, 3.er juzgado; denuncio de G. Pérez, 3.er juzgado; cobro honorario F. Lobos, 3.er juzgado.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

José Ramírez con Guillermo Brack, 3.er juzgado; Mercedes Herboso con Guillermo Wilms, 5.o juzgado; Juan Hnery W. con Spencer y Walter, 5.o juzgado; Ana Varas con Fisco, 2.o juzgado; Koster y Wyneken con Ferrocarriles del Estado, 4.o juzgado; Banco Unión Comercial con Juan Miranda, 4.o juzgado; Eduardo Vera con Samuel Romero, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Luis Moreno E. Tentativa, robo, primera instancia; Guillermo Reyes, violación, San Bernardo; Carlos Villagrán, sumario estafa, 3.er juzgado.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de Matronas de Chile.— El directorio de esta institución tiene el honor de invitar a todas las Sociedades femeninas de Santiago y a las consocias en general para el Domingo 15 a las 17 horas (5 P. M.) en Merced 565, a una asamblea para deliberar asuntos muy importantes relacionados con las instituciones femeninas.

Se cita a la comisión de contabilidad para el Martes 10 a las 16 horas (4 P. M.) en Bandera 130.

Federación Instructiva Obrera.— Bulnes 757 (altos).— Hoy Sábado a las 21 baile familiar con un variado carnet de danzas.

Mañana matinée a las 16, noche a las 21 horas.

Recomiéndase asistencia a las señoritas socias, pues desde hoy se les tomará muy en cuenta para un premio especial de asistencia organizado por el centro. Invitamos a esta clase a todos nuestros centros amigos, a que nos honren con su presencia.

Se llama la atención a los socios morosos se sirvan retirar sus recibos atrasados, a la brevedad posible, de lo contrario no tendrán acceso al salón.

Academia de baile La Santiago.— Esta noche se efectuará el baile con orquesta en honor de las señoritas socias y concurrentes a esta institución.

Mañana matinée y baile en la noche.

Centro Recreativo La Ilustración. (Bascuñán 542).— Hoy a las 21 horas se efectuará una tertulia de gala, en honor de las familias del barrio.

Se advierte a las señoritas socias que el directorio obsequiará una artística medalla a la señorita que tenga la mejor asistencia los Sábados y Domingos, hasta el 31 de Enero próximo, y el señor Juan Jabbaz regalará un valioso objeto de arte a la señorita que ocupe el 2.o lugar.

Se vuelve a rogar al señor Pascual Mancini se sirva dar cuenta al vicepresidente, señor Soto, Delicias 3117, de las comisiones que desde hace tanto tiempo tiene pendientes.

Mañana se efectuará una matinée extraordinaria, con motivo de presentarse oficialmente a las colectividades obreras de Santiago, el Consejo Federal N.o 4 de la Federación Obrera de Chile, de reciente fundación.

Se ha confeccionado para este acto un importante programa literario, con números a cargo de la aplaudida Petit Escribano y de la distinguida tiple Carmen Valera.

La entrada será libre. Hora, a las 16 horas. Se ruega tengan a bien asistir a esta amtinée a los señores Luis A. Escobar y Oscar Hidalgo.

Club Palestina.— La matinée del Domingo 8 revestirá especial solemnidad y tendrá un éxito innegable. Está dedicada a las señoritas socias.

El Lunes 9 de Diciembre es el primer aniversario de la entrada triunfal del ejército libertador inglés, comandado por el general Sir H. Allemby, a la ciudad Santa de Jerusalem, lo que será celebrado dignamente por la colonia palestina en general y el club en particular. En efecto, el directorio ofrece para ese día una matinée de que se tenga memoria, a las 17 horas, en su local social, Esmeralda 732, a la que invitamos a la prensa, sociedades amigas y señores socios y socias.

Centro Académico Honor y Amistad.— Hoy y mañana se efectuarán en carácter de extraordinarias, dos interesantes tertulias, las que darán principio a las 8 1|2.

Para hoy a las 20 horas, en punto, se cita y encarece la asistencia de los señores Luis Saez, Arturo González, Antonio Garrido y Francisco Castillo para tomar algunos acuerdos respecto al comité.

Pianista se necesita a cambio de casa habitación o sueldo. Tratar con el presidente, hoy Sábado, de 15 a 18 1|2 horas en el local social, Chacabuco N.o 14-A (altos).

Federación de Sastres de Ambos Sexos.— En la asamblea celebrada el Martes pasado y en la que se incorporaron nuevos socios de ambos sexos, se trató el objeto de la convocatoria, cual era el de pronunciarse sobre la actitud de la Federación ante la huelga que el Comité de Alimentación viene estudiando. La Federación acordó hacerse solidaria con estse movimiento y trabajar en el sentido de prestigiarlo.

Llevar a efecto una velada, cuyo beneficio será destinado el 50 por ciento al Comité de Alimentación y el 50 por ciento a favor del periódico próximo a editarse.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Guillermo Soto y Armando Serey para que asesore al Consejo de la Federación Obrera ante el personal de la casa Jonhson Gana.

Reintegró el directorio con el nombramiento de un secretario y un director, dichos cargos recayeron en los señores Edmundo Lizama y Manuel Herrera, respectivamente.

Por último, se acordó citar a asamblea extraordinaria para hoy Sábado a las 20 y media horas, a esta asamblea invítase al gremio en general, en Alameda 1734.

Centro Demócrata.— Funerales. — En la tarde de ayer tuvieron lugar los funerales del demócrata señor José Miguel Abarzúa T.

El cortejo partió del Hospital Alemán a la hora citada, las 16 h. (4 P. M.), formando en el séquito miembros de su familia, de sus relaciones y del Partido político en que militó el extinto.

Sus restos fueron conducidos al Cementerio Católico, en donde al guardar la urna, uno de sus correligionarios, don Francisco Medel, hizo uso de la palabra para despedir al extinto en nombre de la colectividad demócrata, de su familia y relaciones particulares.

Academia Coreográfica Estrella del Mar.— Mañana a las 21 horas se efectuará una velada literario musical en honor de los Centros Santiago y Arturo Pratt, de la Unión Nacional.

Entrada libre.

La matinée que debía efectuarse en la tarde se suspendió.

Centro de Alumnos y ex-alumnos de la Escuela nocturna Fermín Vivaceta. (Riquelme 859).— Excursión el Domingo 8.— El Domingo efectuará este centro una excursión en compañía de la Sociedad de Artesanos La Unión y de la brigada Benjamín Franklin, al sanatorio que posee esta sociedad en Providencia. Con este objeto, cítase a los jóvenes alumnos y ex-alumnos, socios de este Centro para el Domingo a las 12 1|2 horas, en el local social.

Biblioteca.— Se ruega a los jóvenes que tengan libros de la Biblioteca de la escuela, se sirvan devolverlos en la brevedad posible, por haber terminado el año escolar. El director de la escuela señor Cerda, los atiende los Jueves desde las 20 horas.

Se pone en conocimiento de los miembros que componen el cuadro que en la próxima semana se empezará a ensayar la conocida y aplaudida zarzuela "La sultana de Mrruecos". Todos los ensayos están a cargo del aplaudido actor chileno señor Polo Jorquera (Reynol) y del director del cuadro señor Marcos Ramírez.

Centro Filarmónico Chile Argentina.— Unión Americana 55.— Esta noche a las 21 horas se llevará a efecto la velada literario musical y baile social que este centro tenía anunciado para beneficio de sus fondos sociales.

El programa estará a cargo de reputados artistas nacionales. La entrada importará 40 centavos y dará derecho a llevar señoritas.

Bombas

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Santiago".— Cito a la Compañía a la Romería al Cementerio General para el Domingo 8 del presente, a las 9.45 horas. Punto de reunión: Galería San Carlos.—El ayudante.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Santiago".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Domingo 8 del presente a las 13.30 horas (antes 1 1|2 P. M.). Elección de oficiales generales y de Compañía para el año 1919. Admisión de voluntarios y demás a que hubiere lugar.— El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a los voluntarios a sesión para el Domingo 8 del presente, a las 13 1|2. Elección de oficiales generales, de Compañía, Consejeros de Disciplina y Maquinistas de sección para 1919.—El Secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a la romería al Cementerio para el Domingo 8 del presente, a las 10. Reunión: Galería San Carlos.—El secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Bomba Claro y Abasolo".—Cito a la Compañía para el Domingo 8 del presente, a las 9.45 horas, en el cuartel, con uniforme de parada, para asistir a la inauguración del monumento que se construirá en el Mausoleo del Cuerpo.—El ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Bomba Claro y Abasolo".— Cítase a elección de oficiales generales y de Compañía, para el Domingo a las 13.30 horas.—El secretario.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba "Arturo Prat".— Trabajo y Disciplina".— Cito a la Compañía a reunión para el Domingo 8 del presente, a las 13.20 horas.—El secretario.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba "Arturo Prat".— Trabajo y Disciplina".— Cito a la Compañía de uniforme y guante blanco para el Domingo 8 del presente, a las 9.55 horas, en la Galería San Carlos, a fin de concurrir a la inauguración del monumento del Cuerpo.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el Domingo 8 del presente, a las 13.30 horas. Elección de oficiales generales y de compañía y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

7.eme. CIE. DE POMPIERS "HONNEUR et Patrie".— La Cie. est citer pour le dimanche 8 cour ant a 10 h. en grande tenue d' ete. pantalón blanc. Reunión: Galería San Carlos. —L'adjudant.

7.eme. CIE. DE POMPIERS "HONNEUR et Patrie'.— Les volontaires sont citar a reunión genérale pour le dimanche 8 courrant a 13.30 h. Ordre du jour: Elections des oficiers du Corps et Cie. pour l'année 1919. —Le Secretaire.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI Pompa Italia. — Cito la compagnía alla romería che si efettuará Domenica 8 del corrente, alle ore 9.45; punto ri riunione, Galería San Carlos. Uniforme con pantaloni bianchi.— L'Aiutante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "La Unión es Fuerza".— Cítase a la Compañía a la romería a la tumba del señor Ismael Valdés Vergara e inauguración del monumento a los mártires del Cuerpo para el Domingo 8 del presente, a las 9.45 horas. Uniforme de parada. Reunión: Galería San Carlos.—El ayudante.

—Cítase a la Compañía a sesión para el 8 del presente, a las 13.30 horas. Elección de oficiales generales, de compañía, consejeros de disciplina y comisión revisora de libros para 1919.— El secretario accidental.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a la Romería al Cementerio, para el Domingo 8 del presente a las 10, con uniforme de parada; reunión en Galería San Carlos, y para el mismo día a las 13 1|2 horas a reunión ordinaria con el objeto de elegir oficiales generales y de compañía.—Santiago, 6 de Diciembre 1918.—El secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba España, "Patria y Trabajo". —Cito a la compañía a la inauguración de la obra de arte legada por el señor Valdés Vergara para el Mausoleo del Cuerpo para el Domingo 8 del corriente a las 10 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Galería San Carlos. Cito para el mismo día a reunión general para elección de oficiales generales y de compañía, a las 13.30 horas.—El secretario.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI Pompa Italia.—Di ordine superiore convoco alla compagnia a riunione ordinaria per Domenica 8 del corr. alle ore 13.30. Elezione dell Ufficialitá Generale o della compagnia, per l'anno 1919.—Il Segretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía para el Domingo 8 del presente, a las 9 3|4 horas para que concurra a la inauguración de la obra de arte legada al Mausoleo del Cuerpo, por don Ismael Valdés Vergara. Punto de reunión: Galería San Carlos.—El ayudante.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 311
Atiende de las 9 h. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) $ 0.05

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14-18, desde 25 pesos par. Garantía absoluta. Bascuñán 17. x-10758-9-1

QUEMADORES PARAFINA. REAlizo una partida. Chacabuco 11.

ARTICULOS MERCERIA REALIzo, Chacabuco 11. Buenos remaches de cobre, bisagras fierro y bronce. Realización.— x-10759-7-1

ADMINISTRADOR CANTINERO, de nacionalidad española, que sea honorable y de responsabilidad, se necesita para el Centro Español de San Fernando. Para tratar de arriendo o condiciones, dirigirse a don Máximo Campillo, presidente del Centro. — x-10762-9-1

SE VENDE UNA CORTINA DE vidriera. Razón: Bandera 70. x-10763-8-1

$ 10.800, QUINTA EN BUIN, VENdo, 40x130 mts., casa antigua, agua corriente y potable, buena situación, 300 árboles frutales escogidos, 50 limoneros, alcachofal, esparraguera, frutillar, parrones, muchas flores, etc. Clima inmejorable. Avenida Providencia 615. x-10764-8-1

MAGNIFICA PENSION CON PIEzas. Pensión sola $ 60. Santo Domingo 1418. — x-10766-9-1

OFICINA COMODA, ELEGANTE, arriéndase barata. Ahumada 17. x-10765-9-1

"LA CHILENITA", SAN DIEGO 628. Esta Zapatería está abierta los Sábados hasta las 11 de la noche. Domingo por la mañana. x-10768-7-1

NECESITO MUCHACHO PARA mandados, con muy buenas recomendaciones. Merced 292. x-10769-8-1

ÑUÑOA, QUINTA AMOBLADA, buena instalación baño, arriéndase tres o cuatro meses. Irarrázaval 2869. — x-10770-8-1

GUERRA A LAS MOSCAS. POLvos "Estrella", en venta en todas las farmacias. — x-10771-8-1

$ 85 ARRIENDASE CASA ANdrés Bello 412; cuatro piezas habitación, servicios. — x-10772-8-1

NIÑA CUIDAR NIÑITOS CHICOS necesito. Cienfuegos 84. x-10773-7-1

MOTOR LOCOMOVIL 8 HP. MARca Garret, perfecto estado, funcionando, se vende, Feria de Paine. Mayores datos: Santiago, Dardignac 154, entre Loreto y Purísima. x-10774-9-1

$ 100 ARRIENDO CASA, FARIÑA 443, tratar: Dávila 759. x-10775-8-1

EL 10 DEL PRESENTE, A LAS 15 horas, se rematará en el 4.o juzgado civil sitio de la Chacra Clotilde, subdelegación 14 rural. Mínimum: $ 3,330. Antecedentes: juicio Espínola Fariña. x-10776-10-1

JOVEN EMPLEADO ESPAÑOL, con alguna práctica de escritorio y competente para el cargo de jefe bodega, se necesita en Fábrica de Calzado. Dirigirse por carta, indicando casas que ha trabajado, a S. L. L., Correo Central. x-10779-9-1

PLANOS, CONSTRUCCIONES mausoleos, chalets diversos estilos, Huérfanos 1062, Oficina S. x-10781-7-1

CABALLERO EXTRANJERO DEsea pensión con una o dos piezas muy limpias, en casa de familia honorable, sin otros pensionistas. Escribir: Casilla 133-D. x-10782-8-1

COMPRO TODA CLASE DE AUtomóviles. Mandar referencias Correo Central, Casilla 417. E. S. S. x-10784-10-1

EN VALPARAISO ARRIENDASE por 2 o 3 meses casa chica, amoblada, calle Aldunate, una cuadra Plaza Victoria, cocina gas. Casilla 1193, Valparaíso, sin intermediario.

ARRIENDO AMOBLADA, TEMPOrada de verano, cómoda casa para regular familia. Almendral, carros a la puerta. Sin comisionista. Tratar: Vicuña, Casilla 1308, Valparaíso.

COMPRO DIENTES Y DENTADUras artificiales usadas, últimos 4 días. Eleuterio Ramírez 1,054. x-10786-7-1

COMERCIO E INDUSTRIAS

PIDA UD. TINTA FLUIDA DE escribir, azul, negra marca The Standish a casilla 7554, correo 8. x-10741-10-L

FRUTILLAS DE LA CHACRA "Santa Julia de Ñuñoa," regadas con aguas limpias del canal San Carlos, se venden al detalle en el mismo frutillar, Av. Irarrázaval N.o 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. x-10739-10-L

OCASION!
Vendo 4 neumáticos Goodyear, 875x105, con poco uso, en $ 70, c/u.
ROSAS 961
10119-9-1

DE OCASION VENDEMOS UN frigorífico importado italiano. Una batidora de mantequilla, belga. 1 Amasadora de mantequilla. Una Rueda de coche, nueva. Independencia 902. x-10707-7-L

CEREZA EXQUISITA LA MEJOR del país tomada al despacharla, cajoncitos especiales 10 kilos $ 8 c/u puesto domicilio equipaje. Vende pequeñas y grandes partidas. A. Montero, Casilla 22, Nacimiento. 22-L

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yapeti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. x-9972-11-1

SAUCO COMPRO, UNO A 100 K. Santa Filomena 196. x-10672-8-1

WARRANTS ¡¡DINERO!! LA "CAJA POPULAR" FACILITA DINERO POR TODA CLASE DE MUEBLES, AL 1½% MENSUAL. NEGOCIOS RAPIDOS. MONEDA N.o 1310.

WARRANTS ¡¡DINERO!! LA "CAJA POPULAR" FACILITA DINERO POR MERCADERIAS VENDIBLES AL 1½%. MENSUAL. PLAZO: 1 A 4 MESES. MONEDA 1310.

WARRANTS ¡¡DINERO!! LA "CAJA POPULAR" FACILITA DINERO POR PIANOS Y AUTOPIANOS AL 1½% MENSUAL. NEGOCIOS RAPIDOS. MONEDA 1310.

¡¡DINERO!! LA "CAJA POPULAR" ANTICIPA CUALQUIER SUMA DE DINERO POR: MUEBLES, PIANOS AUTOMOVILES Y MERCADERIAS QUE SE LE ORDENE VENDER. — MONEDA 1310.

¿TIENE UD. BOLETOS DE MUEBLES, PIANOS, AUTOPIANOS, MERCADERIAS, ETC.? LA "CAJA POPULAR" LE FACILITA DINERO AL 1½% MENSUAL PARA RETIRARLOS DE DONDE PAGA EL 4%. MONEDA 1310.

¡¡DINERO!! DESDE 1,000 A 50 MIL PESOS, HAY LISTO PARA BUENAS HIPOTECAS. TRAER TITULOS A LA "CAJA POPULAR". MONEDA 1310.

Motor a Vapor
de 5 H. P., vendo de ocasión.
Rosas 961
10120-9-1

ARRIENDOS

CASA DE ESQUINA MUY CENtral se arrienda. Rosas 1388. x-10720-7-L

HERMOSA QUINTA ARRIENDO en Ñuñoa temporada verano. Avenida Holanda 450. x-10734-8-L

ARRIENDASE ALTOS EN DELIcias para 1.o Enero. Tratar: Delicias 275. x-10742-8-L

ARRIENDASE CASA AMOBLAda, temporada verano; cinco dormitorios, uno chico, demás piezas, media cuadra estación Miramar. Dirigirse Cerro 113, sin intermediarios. 10-1

ARRIENDANSE EN CASA HOnorable cómodos y elegantes departamentos amoblados, Huérfanos 2530. x-10523-9-1

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

CAJONES Y BARRILES ACEIteros vacíos, vendo, S. Francisco 251. x-10752-7-L

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS placas marca "Imperial" ofrece a precios fuera de competencia. Fotografía Pérez Cruchaga. x-10717-9-L

EN SAN JOSE DE MAIPO O ALrededores, compro almacén de abarrotes, escribir, indicando capital. J. B. Núñez. — Maestranza 502. Santiago. x-10676-7-1

CHANCHOS REPRODUCTORES finos garantidos, y cien gallinas de razas, con sus instalaciones, vendo Ñuñoa, Avenida Ossa 718. 10-L

PIELES VICUÑA Y LANA PARA tejidos, vendo de ocasión atiendo pedidos contra reembolso. Pisco de Locumba la mejor clase. Azufre del Tacora en grandes partidas. Casilla 125, Tacna. 31-L

PROPIEDADES

$ 15.000 VENDO 2 CASAS HERMOsas, nuevas, todo servicio producen $ 240 mensuales a dos cuadras Independencia por Carrión. Tratar Maruri 1031. x-10745-8-L

TEATRO MUNICIPAL
Empresa Concesionaria: R. SALVATI. - Temporada 1918. - Compañía Dramática Francesa ANDRÉ BRULÉ
Hoy Sábado 7 de Diciembre de 1918, a las 16.30 hs. (Antes 4½ P. M.) MADAME ET SON FILLEUL. Pieza en 3 actos de Hennequin Weber y de Gorsse. Mr. André Brulé jouerá le rôle de Lambrusset.
Noche, a las 21½ función de abono:
LA RAFALE
Pieza en 3 actos de Mr. Henry Bernstein.

TEATRO COMEDIA
CINEMA CONCIERTO
HOY - TARDE Y NOCHE - HOY
Grandioso estreno de la epopeya cinematográfica napoleónica según la novela de Honoré de Balzac:
LA ENTURBIADORA
Intérprete: Pepita Bonafé.
Precios de las localidades:
Palcos con 4 entradas, $ 6 - Platea, $ 1.50
Balcón, $ 1 - Galería, $ 0.40

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico. — Gran Compañía de Operetas Cómicas en castellano VALLE-CSILLAG
HOY - SABADO 7 DE DICIEMBRE - HOY
A las 21.15
La opereta en 3 actos del maestro Gilbert:
LA CASTA SUSANA

ROYAL THEATRE
EL TEATRO MAS FRESCO DE SANTIAGO
Sigue el éxito de
Los Gatitos Madrileños
Elegantes duettistas cómicos españoles.
PALCOS, $ 10 - PLATEA, $ 2

REMATE VOLUNTARIO
CARTAGENA
El Sábado 14 de Diciembre, a las 15 hs., se rematará una propiedad ubicada en Playa Chica de Cartagena (frente al Gran Hotel Francia). La propiedad se compone de once casas con sus necesarias habitaciones, alcantarillado, electricidad, etc. Superficie: 790 m2.
MINIMUM: $ 50,000
Tasación municipal: $ 100,000. Esta propiedad se presta de preferencia para hotel.
Bases y demás antecedentes:
PEREZ Y MARTY — 29 - GALERIA ALESSANDRI - 29

Cambio de Monedas
LA UNIVERSAL
Cas. 548. - Teléf. Ing. 1585
Estado 251, Santiago, Chile
Compra y venta de toda clase de monedas extranjeras y del país. Giros sobre el extranjero. Compra y venta de documentos.
MUÑOZ DE ARCE HNOS.

ENGLISH MONEY EXCHANGE
913 - HUERFANOS - 913
La Casa más antigua de CAMBIO DE MONEDAS en Santiago. COMPRA Y VENTA de: libras esterlinas, francos, oro chileno, billetes argentinos, franceses, ingleses y toda clase de monedas extranjeras, cualquier cantidad que sea, a los mejores precios de plaza. COMPRA Y VENTA de toda clase de platería colonial.
I. Jacobs.

Diciembre 7
San Ambrosio
CAMBIO
Banc. 11 21/32 | Com. 11 23/32
Oro: 66.80%.

1 £ vale	20.58.98
1 Franco	0.79.52
1 Dólar	4.23.6
1 Peseta	0.88.10
N. Argentino	1.984

:: AUTOMOVILES DE OCASION ::
SINGER AMERICANO, ESTILO CARRERA, SIN USO, 90 H. P., CUATRO ASIENTOS: £ 1,000.
COUPE HUDSON, POCO USO, SIETE ASIENTOS: £ 800.
CATORETTI Y CO. :-: Ahumada 281

CASA QUINTA VENDESE, 17x125 metros, bien plantada, lindo parrón tijerales, bastante construcción, a una y media cuadra carros Independencia. Extranjero industrioso hará progresos. Verla y tratar: Carrión 1413. x-10707-7-L

APROVECHE INCORPORARSE al Club de Chalets Macul (Moneda No. 1118, Oficina 18), que vende sitios para edificarlos a su gusto. x-10715-13-L

OCUPACIONES
SE NECESITAN EMPLEADOS

SE NECESITA UNA EMPLEADA, Esmeralda 766. x-10755-8-L

CARPINTERO DE OBRA GRANde se necesita en la Bodega Santa Elena. Chacra Santa Elena. x-10733-7-L

NECESITASE PARA EL CAMPO matrimonio; él para mozo de comedor, ella cocinera. Buen sueldo. Tratar Huérfanos 621, de 13 a 15. x-10640-7-1

NECESITO PREPARADORAS para sombreros. Dirigirse Casilla No. 2746. x-10719-18-L

FARMACEUTICO O FARMAcéutica necesito. Dirigirse, Constitución. Casilla 21. x-10675-9-1

Profesor o Profesora
De piano, joven, se necesita en Pto. Montt. Sueldo, $ 150, mensuales y viaje grátis.
Dirigirse: Pto. Montt, por carta al señor
ALFONSO REIMUNDO
Casilla 282.

INSTRUCCION

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 67.— Matrícula abierta. Sistema antiguo y concéntrico. Profesores de Estado. Humanidades y preparatorias. Internado, medio pupilaje y externado. x-10754-16-L

EXAMENES UNIVERSITARIOS, secundarios y especiales, prepáranse. Instituto Mercantil. Bandera 287. 12-L

ASPIRANTES ESCUELA MILItar y Naval, prepáranse, Instituto Mercantil, Bandera 287. 12-L

ASPIRANTES CONTADORES Ejército, prepáranse; clases por contador 1.o Ejército. Instituto Mercantil, Bandera 267. 12-L

TELEGRAFSTAS, TOPOFRAfos, dibujantes, constructores, agricultores, prepáranse, Instituto Mercantil, Bandera 287. 12-L

CURSOS COMERCIALES $ 30 mensuales; inferiores $ 20, enséñase contabilidad comercial (bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; Código de Comercio, moral y escritura a máquina, todos juntos. El primer instituto de Chile en su género, según la estadística oficial. "Enseñanza personal y por correspondencia". Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. Ingreso: cualquier día del año: a todo alumno nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Hay también especiales para señoritas, atendidas por profesoras de Estado, con los ramos anteriores, más piano, dibujo y pintura, por el mismo precio. Hay pensionado. Existencia: 15 cursos colectivos, funcionando con todos los ramos enumerados, otros 15 auxiliares para retrasados y 100 cursos individuales, con asignaturas especiales. Pídase prospecto. Los que no terminen personalmente siguen estudiando por correspondencia.

Si necesita maderas, cal o cementos compre en. . . . **BARRACA** MATUCANA 1168 José Aguiló A.

MEDICINA

SIFILIS-VENEREAS. — INYECciones intravenosas. Para personas de modesta renta. Lira 21, de 10 a 12 y media. x-10690-3-a

¿QUEREIS SER LA MAS HERmosa? Usad la incomparable leche de almendras de Werck. Estas leche es sorprendente para aterciopelar y rejuvenecer el cutis. Daube, Droguería Francesa, y principales boticas de la República.

SIN DUDA NO HAY SEÑORA ALguna que, conociendo los excelentes méritos de la crema radioxigenada Radiol, que no se desprenderá más de ella. Laboratorio Cosmos, Santiago, Casilla 3584. x-10579-8-1

PIANOS
LOS MEJORES DEL MUNDO
Erard, Gaveau, Pleyel
Pianola-Piano
(Pianos automáticos)
— DE LA —
AEOLIAN COMP. LD. DE NEW YORK
en pianos
WEBER — STEINWAY
STECK — STROUD
con Mtrostyle y Themodist.
Particularidades exclusivas de estos instrumentos, que los hacen ser lo mejor entre sus similares.
AGENTES:
CASA WEIL
(Sección pianos)
ESTADO 353

INYECCIONES TODA ESPECIE. Aplicaciones neosalvarsan, inyecciones sacarosa. Atendido profesional. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure. 4010-11-1.

MATANZA FENOMENAL DE MOScas con el mata-moscas "Muki", venden Boticas, almacenes 20 centavos. Casilla 221. x-10581 10-c

VARIOS

MATRONA ATIENDE LLAMAdos a toda hora. Aplica inyecciones. Recibe pensionistas. Balmaceda 635. 20-L

FABRICA de carpas, telones. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novak. x-6231-15-a

ACADEMIA DE CORTE. — PAra señoras y señoritas. Cursos rápidos. Enseñanza garantida. Córtase moldes. Confecciónase trajes último estilo. Mme. Tiraferri. Agustinas 1057. — x-10659-7-1

PROPUESTAS

AVISO.— PIDENSE PROPUESTAS públicas para los trabajos de habilitación del Taller de Teñidos de la Escuela Profesional Superior de Niñas de esta ciudad, las que se abrirán en la Inspección de Arquitectura el Martes 10 de Diciembre, a las 15 horas, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 29 de Noviembre de 1918.— El secretario general. 10-1.

ESCUELA MILITAR DE AEROnáutica "El Bosque". — Propuestas de forraje para 1919. — Se piden propuestas cerradas para la provisión de las siguientes especies forrajeras:
Pasto, 770 quintales métricos; cebada o avena, 232 id., id.; paja cama capotillo, 109 id., id.
Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.
Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11.30 horas, en la Administración de la Caja de la Escuela Militar de Aeronáutica.
Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Escuela el día 19 de Diciembre del presente año, a las 9 horas. x-10669-18-1

PROPUESTAS.—SE PIDEN PROpuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que es expresan, para atender durante el año 1919 a la alimentación del ganado de la Dirección del Material de Guerra: Pasto, 1,408 quintales métricos (2.o corte); Cebada o Avena, 422 quintales métricos; Paja larga, 379 quintales métricos; Paja capotillo, 189 quintales métricos. Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 horas en la Administración de la Caja de la Dirección. Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos. Las propuestas se abrirán en la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, el Jueves 12 de Diciembre a las 10 horas.— La Comisión de Forraje. x-10386-10-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de colocación de mamparas en el Palacio de los Tribunales de Justicia, las que se abrirán el Miércoles 11 de Diciembre a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a lo estipulado en las bases. —Santiago, 30 de Noviembre de 1918. — **El Secretario General.** 13-L

ESCUELA MILITAR DE AEROnáutica "El Bosque". — Propuestas de víveres para 1919. — Se piden propuestas cerradas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz, azúcar, café, grasa, sal, ají, verduras y combustible (carbón o leña), destinada a la alimentación de la tropa de la Escuela Militar de Aeronáutica y 1.a Compañía de Aviación.
Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.
Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11..30 horas, en la Administración de la Caja de la Escuela Militar de Aeronáutica.
Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Escuela el día 19 de Diciembre del presente año, a las 9 horas. — **El Director de la Escuela y el comandante de la 1.a Compañía de Aviación.** x-10670-18-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense nuevamente propuestas públicas para los trabajos de cierro, dotación de agua potable y otros en la Escuela de Ocoa, las que se abrirán el Sábado 7 de Diciembre a las 15 horas (3 P.M.), en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 26 de Noviembre de 1918.— El Secretario General. 7-L.

JUDICIALES

COMUNA QUINTA NORMAL. — Asamblea Contribuyentes. — Quinta Normal, Diciembre 5 de 1918.—Visto lo dispuesto en los artículos 88, 89 y 93 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, las modificaciones a que se refiere la ley N.o .... y el acuerdo adoptado por la Honorable Junta de Vecinos en sesión de 30 de Noviembre último, cíto a la Asamblea de Contribuyentes que se verificará el Domingo 15 del presente a las dos de la tarde (14 horas), en la Sala Municipal, San Pablo esquina de Cruchaga, para fijar la tasa de las contribuciones municipales y votar los presupuestos de gastos del año 1919, aprobados por la Junta de Vecinos en sesión de 30 del mes próximo pasado. — Anótese y publíquese en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y fíjense copias en las esquinas más concurridas.— Alfredo Melossi, Primer Alcalde. — Gustavo Gallardo, secretario. x-1077-15-1

A LOS VECINOS DE LA COMUNA Quinta Normal, la Junta de Vecinos ruega a todos los contribuyentes, sea por propiedades o por patentes industriales o profesionales, se sirvan asistir a esta Asamblea (15 de Diciembre a las 2 de la tarde, 16 horas, en San Pablo esquina de Cruchaga), satisfaciendo así el anhelo de la Junta, de que los vecinos cooperen eficazmente a las labores de adelanto y bienestar de la comuna en que se encuentra empeñada. — La Junta de Vecinos. x-10778-9-1

APERTURA DE SUCESION.—ESTA abierta la sucesión de la señora Petronila Contreras v. de Rojas ante el abogado don Belisario Videla Prieto, calle Morandé 239.

INVENTARIO.—EL 19 DEL PREsente, a las 16 se practicará el inventario solemne de los bienes de doña Petronila Contreras v. de Rojas ante el actuario don Manuel Gaete F. y en su oficina.

REMATE.—EL 30 DEL PRESENte, a las 16 horas, ante el partidor don Bernardo Solar Avaria, en su oficina Compañía 1541, se rematará un derecho de usufructo que la sucesión de don Pedro Javier Fernández tiene sobre la casa de la calle de Huérfanos N.o 1902 de esta ciudad, por el mínimum de $ 4,500 al contado. Bases y antecedentes en la Notaría de don Manuel Gaete, Huérfanos 1242. x-10743-10-1

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Juan Turull y Carlos D'Abbene, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, para la fabricación, venta e importación de muebles y de todo lo que forma el menaje de casa en general, como asimismo la importación, compra y venta de mercaderías y materias primas que sirven para fabricar o elaborar esos mismos artículos. La razón social será "Juan Turull y Compañía'," que sólo podrá usar el socio don Juan Turull. La administración de la Sociedad la tendrán ambos socios, teniendo la administración general don Juan Turull y don Carlos D'Abbene solo la dirección de la casa de venta de la fábrica, situada en la calle Agustinas números mil treinta y uno a mil treinta y tres de esta ciudad. El capital social es ciento sesenta mil pesos, aportado como sigue: don Carlos D'Abbene cincuenta mil pesos en dinero efectivo y don Juan Turull, ciento diez mil pesos, en propiedades raíces, en la fábrica ya establecida y en mercaderías y dinero. La Sociedad durará tres años, a contar desde el primero de Junio del presente año y tendrá su domicilio en Santiago.—Santiago, 23 de Diciembre de 1918.—Javier Vergara R., Notario. 10-L

REMATE. —ANTE EL 2.o JUZGAdo civil de Santiago se rematará el 19 del presente, a las 14 horas, una propiedad ubicada en la calle Diego Barros Arana número 19 de la Población Estampa de este departamento, por el mínimum de $ 1,788.66, mitad al contado, mitad a seis meses plazo. Bases y antecedentes, juicio ejecutivo Otto con Frascara en dicho Juzgado. x-10708-9-L

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Gregorio Traver, Juan Rutllant, Jorge Valdés Mendeville y Ernesto Font Bosch, de este domicilio, han formado una sociedad comercial para la fabricación y explotación del material llamado "Fonolita", para techos y otros usos similares, cuya patente posee el señor Font; bajo la razón social de "Traver Font y Cía", que usará solamente el señor Traver como encargado de la administración. La duración de la sociedad será de 5 años contados desde el 1.o de Diciembre próximo. El capital social es de 20 mil pesos, aportados: $ 10,000, por mitad, entre los señores Traver y Valdés y $ 10,000 por los señores Font y Rutllant, en instalaciones, maquinarias, útiles y el uso de la patente de invención de la "Fonolita". El domicilio social es Santiago, pudiendo establecer agencias de venta de cualquiera parte de la República. Santiago, 30 de Noviembre de 1918.— M. Gaete Fagalde, Notario. x-10699-8-1

REMATE.—POR DECRETO DE 23 de Noviembre del presente año, del primer Juzgado Civil se rematará el 23 de Diciembre a las 15 horas (3 de la tarde) la propiedad No. 116 de la Avenida Altamirano por el mínimum de $ 5,334. Antecedentes en la Secretaría del primer Juzgado. Expediente Roberto Boza con Enrique Burgos.—**El Secretario.** x-10653-7-L

EN 30 DICIEMBRE 1918 A LAS 15, Secretaría 5.o Juzgado Civil, practicaráse inventario solemne, bienes de doña Helena de la Fuente v. de Cavada. x-10471-10-L

FOLLETIN (14)

CONAN DOYLE

LA ATMOSFERA ENVENENADA

La atmósfera se hacía ya muy pesada. ¡Me parecía ver las sombras de la muerte que nos rodeaban como a los únicos sobrevivientes de la raza! Era como una cortina invisible que se iba cerrando, poco a poco, por todas partes....

—Este cilindro me parece que ya no va a durar mucho tiempo, dijo lord John, respirando penosamente.

—La cantidad de oxígeno de un cilindro a otro varía, dijo, Challenger.

Eso depende de la presión y el cuidado con que son cargados. Creo como usted, lord Roxton, que éste deja mucho que desear.

—De modo que nos habrán robado la última hora de vida, exclamó Summerlee amargamente. Admirable rastro final de nuestro siglo sórdito. Vamos a ver Challenger, ha llegado el momento, si no ha cambiado usted de opinión, de estudiar los fenómenos subjetivos de la disolución física.

—Siéntese en este taburete aquí delante de mí y deme la mano. dijo Challenger a su mujer. Creo amigos míos, que de nada sirve resistir en esta intolerable atmósfera. ¿No te parece querida?

Mrs. Challenger dejando escapar un quejido ocultó la cara entre las rodillas de su marido.

—He visto, dijo lord Pohn, gentes que se bañaban en Invierno en la Serpentina; cuando ya todos los demás bañistas estaban en el agua uno o dos se estremecían todavía en la orilla envidiando a los que ya se habían sumergido.

Lo peor es para los últimos... Estoy por los primeros.

—¿Abriría usted la ventana? ¿Afrontaría usted el éter?

—Prefiero el veneno a la asfixia.

Summerlee, contrariado, hizo una señal de asentimiento. y tendiendo a Challenger su mano huesuda le dijo:

—Hemos tenido muchas disputas. Ya no tendremos más. En el fondo, nos queríamos y nos estimábamos uno al otro. ¡Hasta la vista!

—Hasta la vista, joven, me dijo lord John entonces. Pero la ventana está herméticamente calafateada. No hay medio de abrirla.

Challenger se inclinó. Levantó a su mujer sosteniéndola por los brazos la estrechó contra su pecho, mientras ella le echaba los brazos alrededor del cuello.

—Malone, dijo gravemente el profesor, deme usted ese anteojo.

Se lo entregué. Entonces con voz de trueno exclamó:

—Nos entregamos en manos de la potencia que nos creó.

Y con todas sus fuerzas lanzó el anteojo contra el cristal de la ventana.

No habían acabado de caer los últimos trozos de vidrio en el piso de la habitación, cuando una bocanada de viento saludable, a la vez violento y suave, nos dió de lleno en nuestros rostros congestionados.

No sé cuanto tiempo permanecimos en el mismo sitio destinados, mudos... Pero de toda la humanidad, somos nosotros los únicos que hemos escapado al desastre.

CAPITULO V

EL MUNDO MUERTO

Me parece volver a ver a todos sentados cada uno en su silla, aspirando glotonamente la buena brisa marina del Sudoeste que agitaba la muselina de las cortinas y nos refrescaba el rostro. Me pregunto cuánto tiempo estaríamos allí sin movernos...

Mas tarde no conseguimos ponernos de acuerdo sobre este punto. Estábamos turbados, aturdidos, atontados... Todos ante la muerte habíamos esforzado nuestro valor, pero la espantosa y súbita obligación de tener que continuar viviendo después del anonadamiento de nuestra raza, nos producía una sensación que nos impresionaba profundamente.

Sin embargo, poco a poco, el mecanismo paralizado empezó a volverse a poner en marcha; la memoria funcionó; las ideas se volvieron a reunir en nuestro cerebro; Con una ardiente implacable lucidez, vimos las relaciones entre lo pasado, lo presente y lo futuro, entre la vida que habíamos vivido y la que íbamos a vivir. Con un sentimiento de mudo horror, buscando los ojos de nuestros compañeros, leíamos en ellos lo que ellos mismos leían en los nuestros.

Lejos de que nuestra suerte milagrosa nos causara alguna alegría, nos sentíamos sumidos en la más negra angustia. El misterioso océano del infinito había sumergido todo lo que amábamos en esta vida; no éramos sino los prisioneros de una isla desierta, sin amigos, sin esperanzas, sin deseos.

Algunos años aún rodaríamos como chacales entre las sepulturas; luego, en fin, habiendo tardado en morir, moriríamos todos.

—¡Esto es terrible, Jorge, terrible!... exclamó Mrs. Challenger estremecida por sollozos desgarradores. ¡Ah!... ¿Por qué no hemos participado de la suerte común?... ¿Para qué nos hemos salvado? Me parece que somos nosotros los que hemos muertos, y que los demás viven.

Challenger, con los ojos cerrados, meditaba teniendo entre sus gruesas y velludas manos la mano de su mujer.

Yo había observado que siempre, en los momentos de inquietud, ella tendía sus brazos hacia él como un niño hacia su madre.

—Sin llevar el fatalismo hasta no resistir, dijo, he reconocido que la más alta sabiduría consiste en aceptar lo que viene.

Hablaba lentamente, y su voz sonora vibraba de emoción.

—Lo que es yo, no acepto, declaró con tono firme Summerlee.

—Que usted acepte o no, no veo, hizo observar lord John, que eso tenga la más mínima importancia. De buen o mal grado, usted tiene que tomar las cosas como llegan. ¿Dónde está la ventaja de la aceptación, o del rechazo? Nadie, que yo sepa, ha solicitado su permiso antes de los acontecimientos actuales; que usted piense blanco o negro, ¿qué diferencia puedo resultar?

—Eso puede hacer justamente la diferencia de la felicidad y de la desgracia, dijo Challenger meditabundo, acariciando la mano de su mujer. Usted puede nadar a merced de la ola y tener la paz del espíritu y del alma, o intentar remontarla y en esa lucha agotar sus fuerzas. Puesto que los hechos no dependen de nosotros, tomémoslos como se presentan y no hablemos más.

—¿Pero en qué diablos vamos a emplear nuestra existencia en adelante?, pregunté con un gesto implorante hacia el cielo azul y despejado.

Yo, por ejemplo, ¿qué voy a hacer? ¡Ya no hay diarios... mi carrera ha terminado!

—Terminada también la mía, dijo lord John..., pues ya no hay más cacerías ni guerras que emprender.

—Y la mía, dijo Summerlee, puesto que ya no hay sabios.

—Pero gracias al cielo, dijo Mrs. Challenger, la mía no está terminada, puesto que tengo mi marido y mi casa.

—Ni la mía, añadió Challenger, pues la ciencia persiste, y esta misma catástrofe va a proponor a nuestro estudio, mil problemas de los más absorbentes.

Había abierto de par en par las ventanas, y recorríamos con la mirada la silenciosa inmovilidad del paisaje.

—Déjeme reflexionar, continuó. Ayer hacia las tres de la tarde o quizá un poco después fué cuando el mundo penetró en la zona envenenada. En este momento son las nueve. ¿A qué hora ha salido de la zona?

—La atmósfera era muy mala al amanecer, dije.

—Más tarde, interrumpió miss Challenger. A las ocho todavía experimenté claramente la misma sensación de ahogo de la víspera, al oricipio de la crisis.

—Diremos, pues, que ha salido después de las ocho. Durante diez y siete horas el mundo ha estado bañado de éter envenenado. Durante este lapso el Gran Jardinero ha destruído por esterilización el enmohecimiento humano que había cubierto sus frutos. También puede suceder que haya dejado su obra incompleta, y que otros, además de nosotros, hayan sobrevivido.

—Me lo preguntaba, dijo Lord John. ¿Por qué habíamos de ser nosotros los únicos guijarros dejados en la plaza?

—Es una locura suponer que fuera de nosotros hayan sobrevivido tros seres, declaró Summerlee convencido. Fíjense ustedes que un hombre como Malone, fuerte como un buey y totalmente desprovisto de nervios, ha tenido apenas la fuerza de subir la escalera antes de caer sin conocimiento. ¿Cómo se puede pensar que ha habido alguna persona que haya resistido diez y siete minutos y con mucha más razón diez y siete horas?

—A menos que se haya encontrado alguno que ha visto venir la catástrofe, y ha tomado sus medidas como el viejo amigo Challenger.

—Esto me parece improbable, dijo Challenger, tirándose de la barba y cerrando los ojos. Esta mezcla de observación, de deducción e imaginación adivinadora, que me ha permitido prever el peligro, es lo que no se encuentra nunca dos veces en una generación.

—De dónde saca usted, en consecuencia, la muerte universal.

—No veía absolutamente el medio de ayudar a nadie. Sin embargo, recuerden ustedes que el veneno procedía de abajo a arriba, y que podía tener una virulencia menor en las capas superiores de la atmósfera. Cosa extraña, la verdad; pero que constituye una de esas particularidades que nos suministrarán en lo porvenir, un campo de estudios apasionadores. Podemos imaginar que, si tuviéramos que buscar sobrevivientes, deberíamos volver nuestros ojos y nuestras esperanzas hacia alguna aldea del Tíber y a alguna granja de los Alpes, a varios millares de pies sobre el nivel del mar.

(Continuará)